



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

www.yucatan.gob.mx

-SUMARIO-**GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO****SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA REGISTRADAS, REVALIDADAS
Y REFRENDADAS ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE YUCATÁN 5

PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES VALIDADAS Y AUTORIZADAS
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO PARA
LA APLICACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS, PSICOLÓGICOS Y
TOXICOLÓGICOS AL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO
PERTENECIENTES A EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL
ESTADO DE YUCATÁN 19

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**JUNTA DE ELECTRIFICACIÓN DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 20

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 23

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 38

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	44
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	50
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....	55
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL	58
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	59
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL	63
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	67
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	72
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	73
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	76
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	81
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	82
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	86
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	88
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	93
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR	98

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN**DE SENTENCIA DEL ESTADO 100****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN****DE SENTENCIA DEL ESTADO 110****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y****FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 112****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y****FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 115****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y****FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 119****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y****FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 121****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y****FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 123****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y****FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 123****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y****FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 125****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y****FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 125**



EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA REGISTRADAS, REVALIDADAS Y REFRENADAS ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN					
#	REGISTRO ESTATAL SSP	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE COMERCIAL	VIGENCIA REGISTRO ESTATAL	MODALIDAD DE OPERACIÓN
1	SSP/UACSSP/2018133-17	LAUMIR EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	LAUMIR	29 DE JUNIO DE 2018 AL 28 DE JUNIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles y IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
2	SSP/UACSSP/201888-18	SEGURITEC TRANSPORTE DE VALORES S.A. DE C.V.	SEGURITEC	29 DE JUNIO DE 2018 AL 28 DE JUNIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado
3	SSP/UACSSP/201894-19	CETCON SEGURIDAD PRIVADA S. DE R.L. DE C.V.	VESEG	2 DE JULIO DE 2018 AL 1 DE JULIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros; IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros; V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas; y VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

4	SSP/UACSSP/201872-20	ARES SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA DE YUCATÁN S.A. DE C.V.	ARES	2 DE JULIO DE 2018 AL 1 DE JULIO DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
5	SSP/UACSSP/201847-21	COMPANIA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES S.A. DE C.V.	COMETRA	5 DE JULIO DE 2018 AL 4 DE JULIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado
6	SSP/UACSSP/2018134-22	SERCUREZZA S.A. DE C.V.	SERCUREZZA	9 DE JULIO DE 2018 AL 8 DE JULIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles y IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
7	SSP/UACSSP/201838-23	SEGURIDAD Y LIMPIEZA PROFESIONAL EN EL ESTADO S.C.P.	SLP	9 DE JULIO DE 2018 AL 8 DE JULIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
8	SSP/UACSSP/201854-24	CONTROLA PROTECCIÓN DE RECURSOS S.A. DE C.V.	CONTROLA	19 DE JULIO DE 2018 AL 18 DE JULIO DE 2019	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
9	SSP/UACSSP/2018137-25	JALTOR CORPORATE SERVICES S.A. DE C.V.	JALTOR	31 DE JULIO DE 2018 AL 30 DE JULIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
10	SSP/UACSSP/2018138-26	MARIO FRANCISCO COUOH SULUB	COMPANIA ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD PRIVADA DE LA PENINSULA	01 DE AGOSTO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
11	SSP/UACSSP/201861-27	SERVIDIMA S.A. DE C.V.	SERVIDIMA	06 DE AGOSTO DE 2018 AL 05 DE AGOSTO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
12	SSP/UACSSP/201865-28	GRUPO MERCURIO DE TRANSPORTES S.A. DE C.V.	PROSEGUR	06 DE AGOSTO DE 2018 AL 05 DE AGOSTO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado

13	SSP/UACSSP/2018139-29	JULIO ENRIQUE GONZÁLEZ TZUC	SPEEM (SEGURIDAD PRIVADA PARA EMPRESAS Y EVENTOS MASIVOS)	14 DE AGOSTO DE 2018 AL 13 DE AGOSTO 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
14	SSP/UACSSP/2018140-30	HUSKIES SEGURIDAD PRIVADA S.C.P.	HUSKIES	14 DE AGOSTO 2018 AL 13 DE AGOSTO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
15	SSP/UACSSP/201839-31	VIGILANCIA PRIVADA ESPECIALIZADA Y LIMPIEZA PROFESIONAL DE LA PENÍNSULA S.A. DE C.V.	KONTROL KÖRP	16 DE AGOSTO DE 2018 AL 15 DE AGOSTO DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
16	SSP/UACSSP/2018141-32	ISHIMURA SECURE SERVICES S.A. DE C.V.	ISHIMURA	17 DE AGOSTO DE 2018 AL 16 DE AGOSTO DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
17	SSP/UACSSP/201889-33	SELIM S.A. DE C.V.	SLS	23 DE AGOSTO DE 2018 AL 22 DE AGOSTO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
18	SSP/UACSSP/2018108-34	MONITOREO EN RED S.A. DE C.V.	911	31 DE AGOSTO DE 2018 AL 30 DE AGOSTO DE 2019	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

19	SSP/UACSSP/2018121-35	AMIRA DEL CARMEN MOGUEL MENDOZA	RBA. SERVICIOS INTEGRALES EN EVENTOS	03 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
20	SSP/UACSSP/201856-36	SERVILIMA S. DE R.L. DE C.V	DIETIKON	10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles
21	SSP/UACSSP/2018143-37	GRUPO MK S.A. DE C.V	EGM	DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
22	SSP/UACSSP/2018107-38	GRUPO SERVIPROT PENINSULAR S. DE R.L. DE C.V	SEGURIDAD SERVIPROT	11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.

23	SSP/UACSSP/201858-39	SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE YUCATÁN S.A. DE C.V.	SEPROSEG	24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
24	SSP/UACSSP/201893-40	PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA PENÍNSULA S.A. DE C.V.	PVP	24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
25	SSP/UACSSP/201882-41	PEDRO EVIA PUERTO	PEP	24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios de servicios bancarios, financieros o de seguros
26	SSP/UACSSP/2018118-42	SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	SIS	25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
27	SSP/UACSSP/2018144-43	CORPORATIVO DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD GOEPSA S.A. DE C.V.	GOEPSA	03 DE OCTUBRE DE 2018 AL 02 DE OCTUBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

28	SSP/UACSSP/2018145-44	GRUPO ATS SEGURIDAD EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	GRASEM	05 DE OCTUBRE DE 2018 AL 04 DE OCTUBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas; organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
29	SSP/UACSSP/2018146-45	CSCP S.A. DE C.V.	CSCP	15 DE OCTUBRE DE 2018 AL 14 DE OCTUBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
30	SSP/UACSSP/2018116-46	ENLACESS SERVICIOS CORPORATIVOS DE ALTA CALIDAD S.A. DE C.V.	ENLACESS CONECTANDO NEGOCIOS	15 DE OCTUBRE DE 2018 A 14 DE OCTUBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros.
31	SSP/UACSSP/2018123-47	ADT PRIVATE SECURITY SERVICES DE MEXICO S.A. DE C.V.	ADT	15 DE OCTUBRE DE 2018 A 14 DE OCTUBRE DE 2019	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
32	SSP/UACSSP/201881-48	SEDEGRAL SEGURIDAD PRIVADA DEFENSA EN GENERAL S.A. DE C.V.	SEDEGRAL	15 DE OCTUBRE DE 2018 AL 14 DE OCTUBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
33	SSP/UACSSP/2018147-49	COMPANÍA ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD PRIVADA PENINSULAR DEL SURESTE S.A.S.	SEPSUR	17 DE OCTUBRE DE 2018 AL 16 DE OCTUBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
34	SSP/UACSSP/201892-50	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.	CUSTODIA CORPORATIVA	17 DE OCTUBRE DE 2018 AL 16 DE OCTUBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
35	SSP/UACSSP/2018115-51	ADAMANTIUM PRIVATE SECURITY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.	ADAMANTIUM	18 DE OCTUBRE DE 2018 AL 17 DE OCTUBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.

36	SSP/UACSSP/2018149-52	MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD DEL VALLE DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	19 DE OCTUBRE DE 2018 AL 18 DE OCTUBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
37	SSP/UACSSP/201883-53	MSPV SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	MSPV	22 DE OCTUBRE DE 2018 AL 21 DE OCTUBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
38	SSP/UACSSP/2018105-54	SISTEMA ESPECIAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SESP	24 DE OCTUBRE DE 2018 AL 23 DE OCTUBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
39	SSP/UACSSP/201837-55	RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.	RS SEGURIDAD PRIVADA	25 DE OCTUBRE DE 2018 AL 24 DE OCTUBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
40	SSP/UACSSP/2018148-56	MSI DEL CARIBE S.A. DE C.V.	MSI DEL CARIBE	29 DE OCTUBRE DE 2018 A 28 DE OCTUBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.

41	SSP/UACSSP/201870-57	GUARDIAS BARI S.A. DE C.V.	BARI	06 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 05 DE NOVIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
42	SSP/UACSSP/2018114-58	CECILIA EUGENIA FERNANDEZ CARRILLO	AGENCIA CONTROL INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA (ACI)	08 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 07 DE NOVIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
43	SSP/UACSSP/201884-59	FREDY IVAN VILLAMOR ZAPATA	GESTORES EN PROTECCIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS (GPSI)	12 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 11 DE NOVIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
44	SSP/UACSSP/2018151-60	D ARRIS SEGURIDAD PRIVADA S.A.S.	D' ARRIS SEGURIDAD PRIVADA	12 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 11 DE NOVIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.

45	SSP/UACSSP/201811-61	SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, SEGURIDAD Y OTROS S.A. DE C.V.	SSLMT	12 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 11 DE NOVIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
46	SSP/UACSSP/2018152-62	JOSÉ MARTÍ NEZ NEPOMUCENO	SAISP	12 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 11 DE NOVIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
47	SSP/UACSSP/201875-63	ABASTECEDORA SFJ DEL SURESTE S.A. DE C.V.	ESA SEGURIDAD PRIVADA SEGURIDAD Y FUERZA JUSTA	13 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 12 DE NOVIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en Instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes.
48	SSP/UACSSP/201880-64	MULTISERVICIOS JURÍDICOS Y DE PROTECCIÓN TOTAL DEL SURESTE S.A. DE C.V.	MUJOPROTSUR	14 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 13 DE NOVIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
49	SSP/UACSSP/201859-65	JOSÉ ANTONIO GAMBOA MANRIQUE	SEGAM	15 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 14 DE NOVIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
50	SSP/UACSSP/201853-66	EULEN DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	EULEN SEGURIDAD PRIVADA	15 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 14 DE NOVIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
51	SSP/UACSSP/2018153-67	GENER JESUS AGUILAR CEBALLOS	SERVICOM	21 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 20 DE NOVIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
52	SSP/UACSSP/201869-68	LOSMOR SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SEGURIDAD LOSMOR	21 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 20 DE NOVIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
53	SSP/UACSSP/2018124-70	SERVICIOS AVANZADOS Y ESPECIALIZADOS DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PRIVADA SAETA	26 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 25 DE NOVIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
54	SSP/UACSSP/201877-72	CORPORATIVO EMPRESARIAL MS S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PRIVADA HALCONES	30 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 29 DE NOVIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.

55	SSP/UACSSP/2018156-73	GROUP SCS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	GROUP SCS DEL SURESTE	05 DE DICIEMBRE DE 2018 A 04 DE DICIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
56	SSP/UACSSP/201842-74	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.	PAN AMERICANO	14 DE DICIEMBRE DE 2018 A 13 DE DICIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado.
57	SSP/UACSSP/2018157-75	SERVICIOS INTEGRALES PESADOS S.A. DE C.V.	SERVICIOS INTEGRALES PESADOS	17 DE DICIEMBRE DE 2018 A 16 DE DICIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
58	SSP/UACSSP/2018158-76	CÉSAR DANIEL PALOMO LÓPEZ	CENTURIONES	21 DE DICIEMBRE DE 2018 A 20 DE DICIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
59	SSP/UACSSP/201890-77	CONSULTORÍ A & SERVICIOS INTEGRALES RBA S.A. DE C.V.	CORPORATIVO LIONS	21 DE DICIEMBRE DE 2018 A 20 DE DICIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
60	SSP/UACSSP/2018160-78	OCLI SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	OCLI SEGURIDAD PRIVADA	27 DE DICIEMBRE DE 2018 A 26 DE DICIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
61	SP/UACSSP/2018161-79	CENTRO DE SOLUCIONES INALABRICAS S.A. DE C.V.	CSI	27 DE DICIEMBRE DE 2018 A 26 DE DICIEMBRE DE 2019	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

62	SSP/UACSSP/2018159-80	GRUPO SYLMER DEL SURESTE S.A. DE C.V.	GRUPO SYLMER	27 DE DICIEMBRE DE 2018 A 28 DE DICIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
63	SSP/UACSSP/201971-1	CSI SERVICIOS DE INFORMACIÓN S.A. DE C.V.	CADMEX CSI SEGURIDAD PRIVADA	25 DE ENERO DE 2019 A 24 DE ENERO DE 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
64	SSP/UACSSP/2019162-2	VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN S.C.P.	SEYPRO SEGURIDAD PRIVADA	06 DE FEBRERO DE 2019 A 05 DE FEBRERO DE 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
65	SSP/UACSSP/2019163-3	GRUPO CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A. DE C.V.	GRUPO CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL	15 DE FEBRERO DE 2019 A 14 DE FEBRERO DE 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
66	SSP/UACSSP/2019164-4	PROTECCIÓN Y ALARMAS PRIVADAS S.A. DE C.V.	PABSA	15 DE FEBRERO DE 2019 A 14 DE FEBRERO DE 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
67	SSP/UACSSP/201985-5	CENTRAL DE ALARMAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	CENTRAL DE ALARMAS DE MÉXICO	20 DE FEBRERO DE 2019 A 19 DE FEBRERO DE 2020	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
68	SSP/UACSSP/2019122-6	GSI SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	GSI	20 DE FEBRERO DE 2019 A 19 DE FEBRERO DE 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
69	SSP/UACSSP/2019166-7	GEM JASSO S.A. DE C.V.	GJ SEGURIDAD PRIVADA	26 DE FEBRERO DE 2019 A 25 DE FEBRERO DE 2020	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
70	SSP/UACSSP/2019167-8	SERVICIOS PENINSULARES GAIBCO S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIOS PENINSULARES GAIBCO S DE RL DE CV	26 DE FEBRERO DE 2019 AL 25 DE FEBRERO DE 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
71	SSP/UACSSP/2019168-8	TSY SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	TOTAL SAFETY YUCATÁN	06 DE MARZO DE 2019 AL 05 DE MARZO DE 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

72	SSP/UACSSP/2019165-10	SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN GRUPO SIPP S. DE R.L. DE C.V.	SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN	06 DE MARZO DE 2019 al 05 DE MARZO DE 2020	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
73	SSP/UACSSP/2019110-11	INTER-CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	INTER-CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	07 DE MARZO DE 2019 al 06 DE MARZO DE 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
74	SSP/UACSSP/2019128-12	CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DEL SURESTE S.A. DE C.V.	CORSEMP	22 DE MARZO DE 2019 AL 21 DE MARZO 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
75	SSP/UACSSP/2019130-13	CORPORATIVO MAGAV SURESTE S.A. DE C.V.	CORPORATIVO MAGAV	27 DE MARZO DE 2019 AL 26 DE MARZO 2020	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
76	SSP/UACSSP/2019171-14	SERPENS ASESORÍA DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SERPENS SEGURIDAD INTEGRAL	28 DE MARZO DE 2019 AL 27 DE MARZO 2020	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
77	SSP/UACSSP/201836-2-R1	SEGURIDAD PRIVADA TECNOLÓGICA AVANZADA S. DE R.L. DE C.V.	SPT	29 DE MARZO DE 2019 AL 28 DE MARZO 2020	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
78	SSP/UACSSP/2019120-15	DIEGO SOSA CANTILLO	MULTILIMPIA	29 DE MARZO DE 2019 AL 28 DE MARZO 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.

79	SSP/UACSSP/2019172-16	COMSITEC S.A. DE C.V.	COMSITEC, S.A. DE CV	01 DE ABRIL DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas; organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
80	SSP/UACSSP/2019170-17	DANIEL PORTER VILLANUEVA	CORPORAB	01 DE ABRIL DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
81	SSP/UACSSP/2019173-18	PROTECCIÓN INTEGRAL CORPORATIVA S.A. DE C.V.	ALARMA PIC	01 DE ABRIL DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
82	SSP/UACSSP/2019175-19	CORPORATIVO GUARDIAS BLANCAS VIGILANCIA PRIVADA S.A. DE C.V.	GRUPO HODISER	17 DE ABRIL DE 2019 AL 16 DE ABRIL DE 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
83	SSP/UACSSP/201863-10-R1	CORPORATIVO DIAMANTE DEL SURESTE S.A. DE C.V.	CORDISUR	DEL 29 DE ABRIL DE 2019 AL 28 DE ABRIL DE 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros; y VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
84	SSP/UACSSP/201860-6-R1	HIMAGEN Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	HIS	DEL 09 DE MAYO DE 2019 AL 08 DE MAYO DE 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
85	SSP/UACSSP/2019176-20	RAINER JESÚS CELIS RAMOS	MARINOS RETIRADOS	DEL 15 DE MAYO DE 2019 AL 14 DE MAYO DE 2020	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
86	SSP/UACSSP/2019180-21	CENTAURON INTEGRAL DE MÉXICO S.A. DE C.V.	CENTAURON	DEL 27 DE MAYO DE 2019 AL 26 DE MAYO DE 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

87	SSP/UACSSP/2019181-22	ASESORES EN REACCIÓN Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	ARES	DEL 05 DE JUNIO DE 2019 AL 04 DE JUNIO DE 2020	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
88	SSP/UACSSP/2018103-12-RI	SECTOR SERVICIOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y SISTEMAS PRIVADOS DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.	SECTOR SEGURIDAD PRIVADA	DEL 11 DE JUNIO DE 2019 AL 10 DE JUNIO DE 2020	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
89	SSP/UACSSP/2019179-23	TERESITA DEL JESÚS RUIZ ROSADO	SEALCE- SERVICIOS DE ALARMAS Y CERCAS	DEL 18 DE JUNIO DE 2019 AL 17 DE JUNIO DE 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
90	SSP/UACSSP/2019177-24	TRACKING SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	TRACKING SYSTEMS	DEL 19 DE JUNIO DE 2019 AL 18 DE JUNIO DE 2020	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
91	SSP/UACSSP/2019184-25	MARINS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	MARINS	DEL 24 DE JUNIO DE 2019 AL 23 DE JUNIO DE 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.



PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES VALIDADAS Y AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA APLICACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS, PSICOLÓGICOS Y TOXICOLÓGICOS AL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO PERTENECIENTES A EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

No.	REGISTRO ESTATAL SSP	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO	VIGENCIA	AUTORIZACIÓN
1	SSP/UACSSP/LB/001-2018-R1	Centro Integral en Medicina Preventiva S.A. de C.V.	Ciempre	Calle 55-A No. 848 x 100-A y 104 Fracc. Las Américas II. C.P. 97305. Mérida Yucatán, México.	25 de junio de 2019 a 24 de junio de 2020	Exámenes médicos, psicológicos y toxicológicos
2	SSP/UACSSP/LB/002-2018-R1	Hemolab S.A de C.V.	Hemolab	Calle 56 No. 336-K x 31 y 31-A Col. Itzimná. C.P. 97100. Mérida Yucatán, México.	25 de junio de 2019 a 24 de junio de 2020	Exámenes médicos, psicológicos y toxicológicos
3	SSP/UACSSP/LB/003-2018-R1	Laboratorios Clínicos Quilar S. de R.L. de C.V.	Laboratorios Quilar	Calle 7 No. 116 entre 6 y 8 Col. Felipe Carrillo Puerto. C.P. 97136. Mérida Yucatán, México.	25 de junio de 2019 a 24 de junio de 2020	Exámenes médicos, psicológicos y toxicológicos
4	SSP/UACSSP/LB/001-2019	MDM - Médica Diagnóstica del Mayab S.A. de C.V.	MDM	Calle 26 No. 210 x 7 y 15, locales 9, 10, 20 y 21 Fracc. Altabrisa C.P. 97130. Mérida Yucatán, México. Calle 36 No. 149 x Av. 7 y 9 Col. San Damián. C.P. 97305. Mérida Yucatán, México.	25 de junio de 2019 a 24 de junio de 2020	Exámenes médicos, psicológicos y toxicológicos



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
Convocatoria: 001

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán en vigor, el Estado de Yucatán, a través de La Junta de Electrificación de Yucatán, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado que se describen a continuación:

No. de Licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos		Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Costo de las bases
SG-02-LP-19-JEDEY-FISE-001	19/Julio/2019	19/Julio/2019 09:00 horas	Plazo de Ejecución	16/Julio/2019 9:00 horas	25/Julio/2019 08:30 horas	\$ 5,000.00
Ubicación de la Obra		Descripción General de la Obra		Fallo	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Capital Contable requerido
Construcción de Línea de Distribución de la Subestación Tamanché a la Localidad de Sierra Papacal (Primera Etapa), municipio de Mérida, en el Estado de Yucatán		Construcción de Línea Eléctrica	130 días	01/Agosto/2019 09:00 horas	12/Agosto/2019	\$ 2,750,000.00
No. de Licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos		Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Costo de las bases
SG-02-LP-19-JEDEY-FISE-002	19/Julio/2019	19/Julio/2019 11:30 horas	Plazo de Ejecución	16/Julio/2019 9:00 horas	25/Julio/2019 11:00 horas	\$ 5,000.00
Ubicación de la Obra		Descripción General de la obra		Fallo	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Capital Contable requerido
Construcción de Línea de Distribución de la Subestación Tamanché a la Localidad de Sierra		Construcción de Línea Eléctrica	130 días	01/Agosto/2019 11:30 horas	12/Agosto/2019	\$ 1,450,000.00



Papacal (Segunda Etapa), municipio de Mérida, en el Estado de Yucatán						
No. de Licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Costo de las bases	
SG-02-LP-19- JEDEY-FISE- FAFEF-003	19/Julio/2019	19/Julio/2019 14:00 horas	16/Julio/2019 9:00 horas	25/Julio/2019 13:30 horas	\$ 5,000.00	
Ubicación de la Obra		Descripción General de la obra	Plazo de Ejecución	Fallo	Capital Contable requerido	
Construcción de Línea de Distribución de la Subestación Tamanché a la Localidad de Sierra Papacal (Tercera Etapa), municipio de Mérida, en el Estado de Yucatán		Construcción de Línea Eléctrica	130 días	01/Agosto/2019 14:00 horas	\$ 1,250,000.00	

Estas obras serán cubiertas con recursos provenientes del Ramo General 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios 2019, de su vertiente Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

- Las bases de la licitación, sus anexos, así como los planos y especificaciones que la convocante proporcionará, se encuentran disponibles para su adquisición a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, en las oficinas de La Junta de Electrificación de Yucatán, ubicada en la Avenida Zamna No. 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpeten, Mérida, Yucatán; en las fechas y horarios señalados en días hábiles.
- Los interesados a participar en la presente licitación deberán inscribirse mediante el pago del costo de las bases, entregado en las oficinas de La Junta de Electrificación de Yucatán. Posteriormente pasarán a su registro y adquisición de las mismas mediante entrega de copia de su recibo de pago.
- Las formas de pago para la adquisición de las bases serán: en efectivo o cheque certificado a favor de La Junta de Electrificación de Yucatán. Dicho pago no es reembolsable.
- La existencia legal del licitador deberá acreditarse de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados, siendo estos, los señalados en el artículo 35 Fracción IV de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.



- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos de características técnicas y magnitud similares, los cuales quedarán acreditados de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- La capacidad financiera deberá acreditarse de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- La Visita al Lugar de la Obra o los Trabajos se realizarán en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria, siendo el punto de reunión en las Oficinas de La Junta de Electrificación de Yucatán ubicada en la Avenida Zamná No. 295 x 61 y 63 Fraccionamiento Yucalpeten, Mérida, Yucatán.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria en las oficinas de La Junta de Electrificación de Yucatán, ubicada en la Avenida Zamná No. 295 x 61 y 63 Fraccionamiento Yucalpeten, Mérida, Yucatán.
- El Acto de Presentación y Apertura de proposiciones se efectuará en las oficinas de La Junta de Electrificación de Yucatán ubicada en la Avenida Zamná No. 295 x 61 y 63 Fraccionamiento Yucalpeten, Mérida, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitadores, podrán ser negociadas.
- No se podrá subcontratar parte de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30 %.
- No podrán participar las personas impedidas por la Ley por encontrarse en alguno de los supuestos descritos en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 11 de Julio de 2019

(RÚBRICA)

ING. MARCO ANTONIO MALDONADO RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE ELECTRIFICACIÓN DE YUCATÁN
Rúbrica

PODER JUDICIAL**“2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán”.****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA PENAL.****EDICTOS****DRA. CINTHIA MARÍA ROCHE CANTO. (PERITO)****DOMICILIO: IGNORADO.**

Que en el toca penal marcado con el número 239/2018 relativo al recurso de apelación interpuesto por el Defensor Público de la Adscripción, en contra de la sentencia definitiva de Primera instancia de fecha 17 de febrero de 2016, dictada por el entonces Juez Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en la causa 163/2012, migrada al Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con el número 0723/2012, en la que se declaró PENALMENTE RESPONSABLE al sentenciado ARIEL CANUL GONZÁLEZ (A) "DON ARIEL", del delito de ABUSO SEXUAL (cometido en agravio de la menor de edad B. de los Á. L. Ch.) denunciado por la ciudadana María Rosaura Chan Chan; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

“Mérida, Yucatán, a 09 nueve de julio del año 2019 dos mil diecinueve. -----

Se tiene por recibido del C.P. Juan Carlos Rosel Flores M.A., Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, el oficio número AAFY-DG/1071/2019, datado el 01 uno de los corrientes año y presentado el día siguiente, mediante el cual en relación al atento oficio número 994 novecientos noventa y cuatro, de fecha 20 veinte de junio que transcurre, que esta autoridad le enviara, informa que la ciudadana CINTHIA MARÍA ROCHE CANTO NO se encuentra registrada en el Padrón Estatal de Contribuyentes y tampoco ha realizado algún trámite administrativo o de servicios donde hayan dejado su domicilio. En mérito de lo anterior con fundamento en los artículos 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, agréguese el oficio de cuenta a los autos del toca en el que se actúa, para los efectos legales que correspondan.-----

Ahora bien, vista la constancia levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal, en fecha 28 veintiocho de junio del año en curso, de la cual se advierte que en esa propia fecha, la Química Fármaco Bióloga CINTHIA MARÍA ROCHE CANTO no compareció ante esta Sala Colegiada Penal a las 09:10 nueve horas con diez minutos, a ratificar el contenido y la firma que aparece como suya en el DICTAMEN relativo al examen toxicológico para la detección de etanol, cannabis, cocaína, benzodiazepinas y anfetaminas efectuado en orina de la muestra tomada a la persona de ARIEL CANUL GONZÁLEZ, fechado el 16 dieciséis de mayo del año 2012 dos mil doce, el cual obra agregado a los autos de la causa penal 163/2012 del índice del desaparecido Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, actualmente migrada al Juzgado Segundo del mismo ramo, bajo el nuevo número de causa penal 723/2012, la cual dio origen al presente toca, específicamente a fojas 42 cuarenta y dos y 43 cuarenta y tres de la misma, y para el que fue citada en el acuerdo de fecha 20 veinte de junio del año que transcurre, pronunciado por este Cuerpo Colegiado en autos del presente toca, ello concatenada con la constancia de fecha 25 veinticinco de junio del presente año, suscrita por la Actuario Adscrita a esta Sala Colegiada Penal, de la cual se observa que al constituirse al primer domicilio señalado como de la perito CINTHIA MARÍA ROCHE CANTO, el cual es el predio marcado con el número 213-A de la calle 49 por 54 y 56 de la Colonia Nueva Hidalgo de esta Ciudad, a fin de notificarle ahí el acuerdo de fecha 20 veinte de junio del año en curso, y una vez ubicado el mismo, procedió a llamar en la puerta de dicho predio, del cual salió una persona del sexo femenino de aproximadamente 60 sesenta años de edad quien omitió proporcionar por no querer hacerlo, misma persona que manifestó ser mamá de su buscada, negándose a recibir la cédula de notificación toda vez que la aludida profesional no habita en el predio señalado en líneas anteriores, ya que su hija se fue a residir a la ciudad de Cancún, Quintana Roo, siendo todos los datos que quiere aportar; seguidamente, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del mismo día, se constituyó en el segundo domicilio señalado como de la perito CINTHIA MARÍA ROCHE CANTO, el cual es el predio marcado con el número 504 de la calle 123 (y no 123-A) del Fraccionamiento Privadas Haciendas III siendo este el nombre correcto y no Fraccionamiento la Hacienda, como le fue proporcionado, siendo esta una privada con fachada pintada en con color blanco y con rejas del mismo color y al preguntarle al guardia de seguridad, misma persona quien omitió proporcionar su nombre por no querer meterse en problemas, me informó que en dicha privada no conoce ni habita persona alguna con dichos nombres y apellidos, siendo todos los datos que puede aportar, negándome el acceso a dicha privada por no estar autorizado, razón por la cual le fue imposible llevar a cabo la notificación ordenada. En tal virtud, a fin de evitar retrasos innecesarios en el presente asunto penal, y toda vez que aún está pendiente la ratificación del contenido y la firma que aparece como suya en el en el DICTAMEN relativo al examen toxicológico para la detección de etanol, cannabis, cocaína,

benzodiacepinas y anfetaminas efectuado en orina de la muestra tomada a la persona de ARIEL CANUL GONZÁLEZ, fechado el 16 dieciséis de mayo del año 2012 dos mil doce, el cual obra agregado a los autos de la causa penal 163/2012 del índice del desaparecido Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, actualmente migrada al Juzgado Segundo del mismo ramo, bajo el nuevo número de causa penal 723/2012, la cual dio origen al presente toca, específicamente a fojas 42 cuarenta y dos y 43 cuarenta y tres de la misma, en esas condiciones, con el objeto de evitar dilaciones o retrasos innecesarios en el presente asunto, este Tribunal de Alzada estima conveniente, para la pronta y eficaz administración de justicia, diferir la mencionada diligencia de ratificación del citado informe, fijando como nueva fecha y hora para su perfeccionamiento el próximo día 15 QUINCE DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 12:00 DOCE HORAS, teniendo verificativo en el local que ocupa la esta Sala Colegiada Penal de este Tribunal; y por cuanto la Química Fármaco Bióloga CINTHIA MARÍA ROCHE CANTO, es de domicilio ignorado, esto a pesar de haberse solicitado el auxilio a las autoridades correspondientes, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, resulta procedente notificar el presente acuerdo a la Química Fármaco Bióloga CINTHIA MARÍA ROCHE CANTO, por medio de EDICTOS publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado; previniendo a la citada galena, de que deberá comparecer puntualmente en la fecha y hora fijada con anterioridad, debiendo traer consigo una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cartilla militar, pasaporte, cédula profesional u otro documento análogo).-----

Finalmente, hágase del conocimiento del Licenciado en Derecho Francisco de Jesús Catzín Sánchez, adscrito a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, en su carácter de asesor jurídico de la víctima menor de edad B. de los Á. L. Ch. y de la denunciante María Rosaura Chan Chan, el contenido del presente acuerdo para los efectos legales que procedan, por medio de atento oficio que al efecto se gire a su superior jerárquico.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva y Tercero, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, asistidos de la Secretaria Auxiliar, en funciones del Secretario de Acuerdos, por vacaciones del titular, Licenciada en Derecho Silvia Contreras Contreras, quien es la que autoriza y da fe. LO CERTIFICO.-----

----- L. A. CORTÉS O. ----- L. F. ESPERÓN VILLANUEVA.-----
----- M. A. CELIS Q. ----- S. CONTRERAS C. ----- RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe.-----

Mérida, Yucatán, a 09 de julio de 2019.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. WENDY NOEMÍ COUOH GÓNGORA.

Publíquese los días 10, 11 y 12 de julio de 2019.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.

DAVID ABRAHAM LEMONSE UC ROCHE (O) DAVID ABRAHAN UC ROCHE.

PEDRO FAUSTINO UC ÁVILA.

KARIM MOISES ROCHE CORTEZ.

SARITA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ.

MARÍA ALONZO RIVAS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DAVIDABRAHAM LEMONSE UC ROCHE Y PEDRO FAUSTINO UC ÁVILA, EN CONTRA DE LA PARTECONDUCTENTE DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADOPOR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN ELEXPEDIENTE NÚMERO 1032/2013 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR MARIO FAUSTINO DE PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS (O) MARIO FAUSTINO DEL PERPETUOSOCORRO UC CUEVAS (O) MARIO UC CUEVAS

(O) MARIO FAUSTINO UC CUEVAS, VECINO QUE FUERADE ESTA CIUDAD. TOCA: 0024/2019 AUTO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN GUALBERTO CHI MIS.

LINO PABLO HERNÁNDEZ MAGAÑA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN GUALBERTO CHI MIS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 183/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN PROMOVIDO POR LINO PABLO HERNÁNDEZ MAGAÑA, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0177/2019 AUTO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SAMANTHA ALICIA RON MARTÍNEZ Y JUAN CARLOS MARTÍNEZ DE LA TORRE.

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; A TRAVÉS DE SUS APODERADOS JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, SIENDO ÉSTE ÚLTIMO REPRESENTANTE COMÚN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SAMANTHA ALICIA RON MARTÍNEZ Y JUAN CARLOS MARTÍNEZ DE LA TORRE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBA DE CONFESIÓN OFRECIDA POR LA PARTE APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 697/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO EN CONTRA DE LOS INDICADOS SAMANTHA ALICIA RON MARTÍNEZ COMO ACREDITADO Y GARANTE HIPOTECARIO, Y JUAN CARLOS MARTÍNEZ DE LA TORRE COMO GARANTE HIPOTECARIO. TOCA: 0251/2019 AUTO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ LUIS REYES CAN.

LILIA ESTHER CAN BALAM.

LAURA ESTHER REYES CAN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ LUIS REYES CAN, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR LA PARTE DEMANDADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 460/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LILIA ESTHER CAN BALAM EN CONTRA DEL APELANTE Y DE LAURA ESTHER REYES CAN. TOCA: 0364/2019 AUTO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FAUSTINA NOH UH Y GLADIS YULIANA AKE NOH POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ MANUEL DE JESÚS ECHEVERRÍA BASTARRACHEA.

FABRICIO ESPINOSA GARCÍA.

ABOGADO JOSÉ MARÍA VARGAS SANSORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO DEL ESTADO, ACTUALMENTE SUSTITUIDO POR EL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO (LITISCONSORTE PASIVO NECESARIO).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FAUSTINA NOH UH Y GLADIS YULIANA AKE NOH POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ MANUEL DE JESÚS ECHEVERRÍA BASTARRACHEA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1164/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FABRICIO ESPINOSA GARCÍA, EN CONTRA DE LAS INDICADAS NOH UH Y AKE NOH, Y EN EL QUE FUERON LLAMADOS A JUICIO MANUEL JESÚS TORRES HEREDIA (O) MANUEL TORRES HEREDIA Y ABOGADO JOSÉ MARÍA VARGAS SANSORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO DEL ESTADO, ACTUALMENTE SUSTITUIDO POR EL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, COMO LITISCONSORTES PASIVOS NECESARIOS. TOCA: 0053/2019 AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARÍA JOSEFINA CHAN YAM; SIENDO SU ASESORA JURÍDICA PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO BEGOÑA SELENE CÁRDENAS GÓNGORA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR LEOBARDO CHAN YAM EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE QUE SE ABRIÓ (PENSIÓN ALIMENTICIA Y SU CORRESPONDIENTE GARANTÍA, ASÍ COMO LA COMPENSACIÓN QUE SOLICITA LA SEÑORA MARÍA JOSEFINA CHAN YAM) EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 45/2018 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE MARÍA JOSEFINA CHAN YAM. TOCA: 0082/2019 AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PABLO MELCHOR ORTIZ MORENO.

MANUEL ARMANDO BARRERA CIFUENTES.

LEYDI DEL CARMEN CÁRDENAS KANTÚN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR PABLO MELCHOR ORTIZ MORENO Y EL SEGUNDO POR LEYDI DEL CARMEN CÁRDENAS KANTÚN Y MANUEL ARMANDO BARRERA CIFUENTES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 851/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INVOCADO ORTIZ MORENO, EN CONTRA DE MANUEL ARMANDO BARRERA CIFUENTES Y LEYDI DEL CARMEN CÁRDENAS KANTÚN. TOCA: 0095/2019 AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GEOVANNA BERENICE CALDERÓN MUÑOZ; SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LALICENCIADA EN DERECHO ANA LUISA RODRÍGUEZ ABÁN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DIEGO ARTURO HERNÁNDEZ CIREROL EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 279/2018 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR GEOVANNA BERENICE CALDERÓN MUÑOZ A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD D.J.H.C. Y A.B.H.C. DE IDENTIDAD RESERVADA Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0114/2019 AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANTONIA, AMELIA Y JUAN BAUTISTA, AMBOS DE APELLIDOS UICAB CHAN.

HUMBERTO, LORENZO, PAULINO, FELIPE, LEONARDO Y DONATILLO, TODOS DE APELLIDOS UICAB CHAN, SIENDO EL SEGUNDO TAMBIÉN CONOCIDO COMO FLORENCIO UICAB CHAN Y EL TERCERO REPRESENTADO POR FERNANDA UICAB UC.

ABOGADO MIGUEL JESÚS SARABIA PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y TRES DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR LOS SEÑORES ANTONIA, AMELIA Y JUAN BAUTISTA TODOS DE APELLIDOS UICAB CHAN Y EL SEGUNDO POR EL ABOGADO MIGUEL JESÚS SARABIA PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y TRES DEL ESTADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 224/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE TESTAMENTO PROMOVIDO POR HUMBERTO, LORENZO, PAULINO, FELIPE, LEONARDO Y DONATILLO, TODOS DE APELLIDOS UICAB CHAN, EL SEGUNDO TAMBIÉN CONOCIDO COMO FLORENCIO UICAB CHAN, EN CONTRA DE LOS SEÑORES ANTONIA, AMELIA Y JUAN BAUTISTA TODOS DE APELLIDOS UICAB CHAN, DEL REFERIDO SARABIA PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y TRES DEL ESTADO Y DEL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO. TOCA: 0118/2019 AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL.

RAMÓN ARMANDO SUBIAUR FLORES.

MANUELA JESÚS CASANOVA CRUZ (LITISCONSORTE PASIVO NECESARIO).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL Y EL SEGUNDO POR RAMÓN ARMANDO SUBIAUR FLORES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 488/2014 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A SU VEZ ERA CESIONARIA DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", EN CONTRA DEL CITADO SUBIAUR FLORES EN EL QUE SE LLAMÓ A JUICIO COMO LITISCONSORTE PASIVO NECESARIO A MANUELA JESÚS CASANOVA CRUZ. TOCA: 0162/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

ROGER DANIEL MANZANILLA (O) ROGER DANIEL MANZANILLA SAULT; POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ROGER MANZANILLA CÁCERES.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 129/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL RECURRENT EN CONTRA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEROGADA MANZANILLA CÁCERES POR CONDUCTO DE SU ALBACEA ROGER DANIEL MANZANILLA (O) ROGER DANIEL MANZANILLA SAULT Y DE ÉSTE EN LO PERSONAL. TOCA: 0284/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

WENEFRIDO GRANADOS BAEZA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS ENDERECHO JACINTO SEGOVIA RUIZ Y/O MARÍA FERNANDA TOPETE ESPINOSA.

AURY MIRIAM LEZAMA CASTRO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS ENDERECHO CLAUDIA ETELH BACELIS ALPUCHE Y/O LAURA NEMESIA MADERA GARCÍA.

PAULINA MONSERAT GRANADOS LEZAMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA AURY MIRIAM LEZAMA CASTRO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR WENEFRIDO GRANADOS BAEZA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 93/2016 RELATIVO AL JUICIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DE AURY MIRIAM LEZAMA CASTRO. TOCA: 0353/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL GOBERNADOR DEL MISMO POR CONDUCTO DEL LICENCIADO EN DERECHO MURICIO TAPPAN SILVEIRA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

UNIÓN DE TAXÍMETROS DE YUCATÁN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RAMÓN BASILIO DE JESÚS PAT CANUL.

HUMBERTO JESÚS HEVIA JIMÉNEZ.

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

ROBERTO RODRÍGUEZ ASSAF

CAMIONEROS ALIADOS, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR (O) ALIANZA DE CAMIONEROS DE YUCATÁN (O) ALIANZA DE CAMIONEROS DE YUCATÁN GONZALO LÓPEZ MANZANERO (O) CAMIONEROS ALIADOS ASOCIACIÓN CIVIL (O) ALIANZA DE CAMIONEROS ASOCIACIÓN CIVIL POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS ALBERTO MONTALVO TORRES.

LUIS ARMANDO BAAS ESTRELLA.

JUAN MANUEL SULÚ ROSADO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL GOBERNADOR DEL MISMO POR CONDUCTO DEL LICENCIADO EN DERECHO MURICIO TAPPAN SILVEIRA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ANTE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 344/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS MORALES GASPAS COMO HEREDERO Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE TANYA ISABEL MORALES EK EN CONTRA DE UNIÓN DE TAXÍMETROS DE YUCATÁN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS HUMBERTO IRIGOYEN GARCÍA; HUMBERTO JESÚS HEVIA JIMÉNEZ; DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO; ROBERTO RODRÍGUEZ ASSAF; JUAN MANUEL SULÚ ROSADO; CAMIONEROS ALIADOS, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR (O) ALIANZA DE CAMIONEROS DE YUCATÁN (O) ALIANZA DE CAMIONEROS DE YUCATÁN GONZALO LÓPEZ MANZANERO (O) CAMIONEROS ALIADOS ASOCIACIÓN CIVIL (O) ALIANZA DE CAMIONEROS ASOCIACIÓN CIVIL; LUIS ARMANDO BAAS ESTRELLA Y DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO. TOCA: 378/2019. AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DANIEL ESTEBAN ALVARADO CAUICH Y REINA MARTINA YAMA DE ALVARADO (O) REYNA MARTINA YAMA UICAB.

RÓMULO TEH ACOSTA.

CELIA YAMA UICAB.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR DANIEL ESTEBAN ALVARADO CAUICH Y REINA MARTINA YAMA DE ALVARADO (O) REYNA MARTINA YAMA UICAB, ANTE LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 561/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR RÓMULO TEH ACOSTA Y CELIA YAMA UICAB, EN CONTRA DE LOS EXCEPCIONISTAS. TOCA: 0388/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, SIENDO SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ.

FERNANDO FARÍAS ORTEGA (ACREDITADO ORIGINAL).

GERALDINE ETHEL LORÍA TORRES (OBLIGADA SOLIDARIA).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "BANCOSANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, Y SU CORRESPONDIENTE ACLARACIÓN DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL PROPIO AÑO, DICTADAS POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 306/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO APELANTE ATRAVÉS DE SU APODERADA LA INDICADA PUC KU, EN CONTRA DE FERNANDO FARIÁS ORTEGA COMO ACREDITADO ORIGINAL Y GERALDINE ETHEL LORÍA TORRES COMO OBLIGADA SOLIDARIA. TOCA: 0468/2019. AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FRANCISCO JAVIER ISLA SALVATORI (O) FRANCISCO JAVIER ISLA SALVATORRI.

SANTANDER VIVIENDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR FRANCISCO JAVIER ISLA SALVATORI (O) FRANCISCO JAVIER ISLA SALVATORRI, ANTE LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 886/2018 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "SANTANDER VIVIENDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA: 0586/2019. AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FRIEDMAN JESÚS PENICHE RIVERO.

KARIM ISRAEL HADAD RODRÍGUEZ.

ANASTASIA CASTILLO TIBURCIO.

LAURA JIMÉNEZ VALDEZ.

EDIER JOSUÉ PECH FARFÁN.

ANA LUISA PÉREZ ANCONA.

DIDIER ENRIQUE CHALE PÉREZ.

LUIS CHABLE MARTÍN.

EVERALDO ÁVILA GALINDO.

MARIO ALBERTO KANTUN MARTÍNEZ.

RENE FERNANDO TORRES ALONZO.

ENRIQUE LUGO NOVELO.

DIEGO ARMANDO FUENTES CAMPOS ALIAS ARMANDO FUENTES CAMPOS.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FRIEDMAN JESÚS PENICHE RIVERO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 90/2013, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR KARIM ISRAEL HADAD RODRÍGUEZ, EN CONTRA DEL APELANTE, ANASTASIA CASTILLO TIBURCIO, LAURA JIMÉNEZ VALDEZ, EDIER JOSUÉ PECH FARFÁN, ANA LUISA PÉREZ ANCONA, DIDIER ENRIQUE CHALE PÉREZ, LUIS CHABLE MARTÍN, EVERALDO ÁVILA GALINDO, MARIO ALBERTO KANTUN MARTÍNEZ, RENE FERNANDO TORRES ALONZO, ENRIQUE LUGO NOVELO, DIEGO ARMANDO FUENTES CAMPOS ALIAS ARMANDO FUENTES CAMPOS Y AL ESTADO DE YUCATÁN, ESPECÍFICAMENTE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. TOCA: 0715/2019. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARCO ANTONIO DE LA ROSA DE DIOS.

MARTHA GUADALUPE TOLEDO JAMIT.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARCO ANTONIO DE LA ROSA DE DIOS, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2380/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL INDICADO DE LA ROSA DE DIOS EN CONTRA LA SEÑORA MARTHA GUADALUPE TOLEDO JAMIT. TOCA: 0715/2019. AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEXA LIBRADA MONTAÑEZ AVILÉS.

HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO QUE FUE FUSIONADA EN DIVERSAS EMPRESAS SIENDOLAS SIGUIENTES: "ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INCLUYENDO EL DE LA INTERPELADA, DE CONFORMIDAD AL "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y

COBRANZA" DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE CELEBRADO ANTE "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO DENTRO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/238864; "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA AHORA ENTIDAD REGULADA (ANTES "GMAC FINANCIERA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE) COMO ADMINISTRADOR MAESTRO; "MONEX CASA DE BOLSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MONEX GRUPO FINANCIERO COMO REPRESENTANTE COMÚN ASÍ COMO "ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO REPRESENTANTE COMÚN, ASÍ COMO "ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO ADMINISTRADOR PRIMARIO SUSTITUTO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALEXALIBRADA MONTAÑEZ AVILÉS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, Y SU CORRESPONDIENTE ACLARACIÓN DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL PROPIO AÑO, DICTADAS POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE 206/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE, EN CONTRA DE HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO QUE FUE FUSIONADA EN DIVERSAS EMPRESAS SIENDO LAS SIGUIENTES: "ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INCLUYENDO EL DE LA INTERPELADA, DE CONFORMIDAD AL "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA" DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE CELEBRADO ANTE "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO DENTRO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/238864; "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA AHORA ENTIDAD REGULADA (ANTES "GMAC FINANCIERA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE) COMO ADMINISTRADOR MAESTRO; "MONEX CASA DE BOLSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MONEX GRUPO FINANCIERO COMO REPRESENTANTE COMÚN ASÍ COMO "ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO REPRESENTANTE COMÚN, ASÍ COMO "ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO ADMINISTRADOR PRIMARIO SUSTITUTO. TOCA: 0737/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

YAZMIN PATRICIA OSORIO ORTIZ.

WILLIAM ARMANDO URIBE CANUL.

ABOGADO CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISÉIS DEL ESTADO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR YAZMIN PATRICIA OSORIO ORTIZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE AUTOS PLANTEADO POR WILLIAM ARMANDO URIBE CANUL EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1106/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO URIBE CANUL EN CONTRA DE LA APELANTE Y EL ABOGADO CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISÉIS DEL ESTADO. TOCA: 0770/2019. AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RAMIRO RAMÍREZ CERVANTES.

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA.

"MIEL RAMÍREZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

"APÍCOLA DE LA REGIÓN PENINSULAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

MARÍA ELENA CERVANTES GARCÍA DE RAMÍREZ.

ROBERTO RAMÍREZ CERVANTES.

MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ CERVANTES.

MARTHA PATRICIA RAMÍREZ CERVANTES.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RAMIRO RAMÍREZ CERVANTES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1909/2009, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO CARLOS RENÁN SANTANA PÉREZ, INICIALMENTE, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, CON EL MISMO CARÁCTER, EN CONTRA DE LAS PERSONAS MORALES DENOMINADAS "MIEL RAMÍREZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y "APÍCOLA DE LA REGIÓN PENINSULAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ASÍ COMO DE LOS SEÑORES MARÍA ELENA CERVANTES GARCÍA DE RAMÍREZ, ROBERTO RAMÍREZ CERVANTES, MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ CERVANTES, MARTHA PATRICIA RAMÍREZ CERVANTES, Y DEL APELANTE. TOCA: 0775/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MANUEL ANTONIO OJEDA ONEY; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ERIK DAVID TRUJEQUECAAMAL.

KARLA MISSEHI KOYOC TAMAYO; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO JOSÉ CARLOS MEDINASALAS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL ANTONIO OJEDA ONEY EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA, GARANTÍA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 265/2014, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA SEÑORA KARLA MISSEHI KOYOC TAMAYO EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0777/2019 AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

"MATERIALES BAAG", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADA ROCÍO DAIMARU BARRERA AGUILAR.

"CONTROLADORA DE NEGOCIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SUS APODERADOS JAVIER HUMBERTO GARCÍA RICALDE Y JULIÁN JAVIER SOSA ANDUEZA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "MATERIALES BAAG", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADA ROCÍO DAIMARU BARRERA AGUILAR EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES PLANTEADO POR LA PARTE APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 402/2010 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON "CONTROLADORA DE NEGOCIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL JAVIER HUMBERTO GARCÍA RICALDE CON LA SOCIEDAD RECURRENTE, RESPECTO DE LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL TABLAJE CATASTRAL MARCADO CON EL NÚMERO DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA: 0778/2019 AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RAÚL HUMBERTO NAVARRETE NARVÁEZ, SIENDO SU APODERADA JANETTE NAVARRETE CORONADO.

JORGE EDUARDO NAVARRETE PÉREZ.

CAROLINA DE SAN MARTÍN PÉREZ ARCE.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE DEL ESTADO ABOGADO JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO.

TOCA FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO RAÚL HUMBERTO NAVARRETE NARVÁEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA JANETTE NAVARRETE CORONADO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO VI, OFRECIDO POR EL REFERIDO APELANTE EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 79/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO NAVARRETE NARVÁEZ, POR CONDUCTO DE SU ALUDIDA APODERADA, EN CONTRA DEL CIUDADANO JORGE EDUARDO NAVARRETE PÉREZ, DE CAROLINA DE SAN MARTÍN PÉREZ ARCE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE DEL ESTADO ABOGADO JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR Y DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO. TOCA: 0792/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE CARLOS FERRAEZ COS.

LIDIA MARGARITA FERRAEZ COS.

JOSÉ ENRIQUE ARISTI ARCILA.

ADOLFO GERARDO ARISTI BAZÁN.

EMILIO ESTEBAN ARISTI BAZÁN.

JOSÉ ENRIQUE ARISTI BAZÁN

"COLATINCO", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

"VIDEO MONTERREY" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE CARLOS FERRAEZ COS Y LIDIA MARGARITA FERRAEZ COS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 204/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JORGE CARLOS FERRAEZ BOLIO Y CONTINUADO POR LOS INDICADOS FERRAEZ COS, EN SU CARÁCTER DE ADJUDICATARIOS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL CITADO FERRAEZ BOLIO, EN CONTRA DE JOSÉ ENRIQUE ARISTI ARCILA, ADOLFO GERARDO ARISTI BAZÁN, EMILIO ESTEBAN ARISTI BAZÁN, JOSÉ ENRIQUE ARISTI BAZÁN Y DE LAS SOCIEDADES DENOMINADAS, "COLATINCO", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y "VIDEO MONTERREY" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0801/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ISRAEL ENRIQUE ROMERO DUARTE.

LINYÚ NALLELY GÓMEZ GALERA, EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD M.R.R.G.

YOLANDA ARACELY DUARTE GALERA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ISRAEL ENRIQUE ROMERO DUARTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 78/2018, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA SEÑORA LINYÚ NALLELY GÓMEZ GALERA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD MIRANDA REGINA ROMERO GÓMEZ; Y A CARGO DEL APELANTE Y DE LA SEÑORA YOLANDA ARACELY DUARTE GALERA. TOCA: 0807/2019 AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MÓNICA OSÉS CERDA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO HERBERTO JOSÉ SÁNCHEZ CERVANTES.

RAMÓN LUIS OSÉS MENÉNDEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MÓNICA OSÉS CERDA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 523/2017 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA HOY APELANTE, AFIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE RAMÓN LUIS OSÉS MENÉNDEZ. TOCA: 0213/2019 AUTO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ RENÁN BRAGA CABRERA (CAUSAHABIENTE).

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SIENDO SUS APODERADAS LEGALES LAS LICENCIADAS EN DERECHO PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ Y MONTSERRAT MONTES VALLADARES, Y SIENDO REPRESENTANTE COMÚN LA PRIMERA DE LAS NOMBRADAS.

ÁLVARO EDUARDO LÓPEZ TEJERO.

EXPEDIENTE NÚMERO 1085/2018 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JOSÉ RENÁN BRAGA CABRERA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 662/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS LEGALES, LICENCIADAS EN DERECHO PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ Y MONTSERRAT MONTES VALLADARES, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA MENCIONADA EN PRIMER TÉRMINO EN CONTRA DE ÁLVARO EDUARDO LÓPEZ TEJERO Y EN EL QUE FUE LLAMADO A JUICIO COMO CAUSAHABIENTE AL CITADO APELANTE. EXPEDIENTE: 1085/2018 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ REINALDO VÁRGUEZ PAMPLONA.

FRANCISCO FUENTES GARCÍA (O) FRANCISCO HENRY DE JESÚS FUENTES GARCÍA.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR FRANCISCO FUENTES GARCÍA (O) FRANCISCO HENRY DE JESÚS FUENTES GARCÍA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 122/2019 RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ REINALDO VÁRGUEZ PAMPLONA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 49/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO VÁRGUEZ PAMPLONA EN CONTRA DEL QUEJOSO. EXPEDIENTE: 0122/2019 AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ REINALDO VÁRGUEZ PAMPLONA.

FRANCISCO FUENTES GARCÍA (O) FRANCISCO HENRY DE JESÚS FUENTES GARCÍA.

EXPEDIENTE TILLO DE SUSPENSIÓN FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR FRANCISCO FUENTES GARCÍA (O) FRANCISCO HENRY DE JESÚS FUENTES GARCÍA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 122/2019 RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ REINALDO VÁRGUEZ PAMPLONA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 49/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO VÁRGUEZ PAMPLONA EN CONTRA DEL QUEJOSO. EXPEDIENTE TILLO: 0122/2019 AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA PENÍNSULA", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.

"MARHNOS TURISMO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

"MARHNOS CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PAGO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/422. REPRESENTADAS POR SUS APODERADOS GENERALES VICENTE BAÑUELOS RIZO Y CARLOS EDUARDO MILLA ORTEGA.

SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

EXPEDIENTE NÚMERO 425/2019 FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR "MARHNOS TURISMO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR LAS PERSONAS MORALES "INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA PENÍNSULA", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE; "MARHNOS TURISMO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; "MARHNOS CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; Y "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PAGO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/422, TODAS POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL VICENTE BAÑUELOS RIZO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DEL PROVEIDO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, DICTADOS POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 793/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LAS SOCIEDADES APELANTES EN CONTRA DE SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN. EXPEDIENTE: 0425/2019 AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE JULIO DE 2019.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALEJANDRA DEL S. CHÁVEZ MONTES.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

SALA COLEGIADA MIXTA.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.

ROBERTO DE JESÚS GONZÁLEZ ZALDÍVAR.

"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LICENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO ROBERTO DE JESÚS GONZÁLEZ ZALDÍVAR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 843/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LICENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA NÚMERO: 0057/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARÍA ISABEL PUC KÚ, COMO APODERADA LEGAL DE BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POSTERIORMENTE DENOMINADA BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, Y ACTUALMENTE POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POSTERIORMENTE DENOMINADA BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, Y ACTUALMENTE POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ, CONTRA EL ACTO QUE RECLAMA DE ESTA SALA COLEGIADA MIXTA, CONSISTENTE EN LA RESOLUCIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, TERMINADA DE ENGROSAR Y FIRMADA EL VEINTINUEVE DEL PROPIO MES Y AÑO, DICTADA EN LOS AUTOS DEL TOCA NÚMERO 82/2019, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA ISABEL PUC KÚ, COMO APODERADA LEGAL DE BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER,

POSTERIORMENTE DENOMINADA BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, Y ACTUALMENTE POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1888/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA INDICADA INSTITUCIÓN BANCARIA APELANTE, EN CONTRA DE OTROS. EXPEDIENTE AUXILIAR NÚMERO: 0082/2019. AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RICARDO LÁZARO RODRÍGUEZ.

JOSÉ JESÚS LEÓN SOLÍS.

BLANCA ESTELA RODRÍGUEZ CAN.

YAHAIRA CORAZÓN DE LA LUZ PALOMO RODRÍGUEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO YAHAIRA DE LA LUZ PALOMO RODRÍGUEZ.

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDA POR RICARDO LÁZARO RODRÍGUEZ, CONTRA EL ACTO DE ESTA SALA COLEGIADA MIXTA, CONSISTENTE EN LA RESOLUCIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, TERMINADA DE ENGROSAR Y FIRMADA EL VEINTINUEVE DEL PROPIO MES Y AÑO, DICTADA EN LOS AUTOS DEL TOCA NÚMERO 120/2019, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR RICARDO LÁZARO RODRÍGUEZ, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1738/2018, RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE PAGO PROMOVIDO POR JOSÉ JESÚS LEÓN SOLÍS, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 1338/2013, PROMOVIDO POR RICARDO LÁZARO RODRÍGUEZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN ENRIQUE LARA DORANTES Y/O ÉRIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL, EN CONTRA DE BLANCA ESTELA RODRÍGUEZ CAN, COMO DEUDORA PRINCIPAL, Y DE YAHAIRA CORAZÓN DE LA LUZ PALOMO RODRÍGUEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO YAHAIRA DE LA LUZ PALOMO RODRÍGUEZ, COMO AVAL. EXPEDIENTE AUXILIAR NÚMERO: 0120/2019. AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

"BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 418/2019, RELATIVO A LAS PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES COMO ACTO PREJUDICIAL, PROMOVIDAS POR LA INSTITUCIÓN FINANCIERA APELANTE, POR CONDUCTO DE SU NOMBRADA APODERADA, EN CONTRA DE OTROS. TOCA NÚMERO: 0130/2019. AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARCO ANTONIO CALDERÓN ROMERO.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ LUIS KU ACOSTA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARCO ANTONIO CALDERÓN ROMERO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1701/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ LUIS KU ACOSTA, EN CONTRA DEL CITADO APELANTE. TOCA NÚMERO: 0134/2019. SENTENCIA DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARÍA CANDELARIA KANTUN KIMIL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA CANDELARIA KANTUN KINIL.

TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN AARÓN ISAAC AMBROSIO LÓPEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARÍA CANDELARIA KANTUN KIMIL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA CANDELARIA KANTUN KINIL, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 345/2019, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN AARÓN ISAAC AMBROSIO LÓPEZ, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0138/2019. SENTENCIA DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ENRIQUE MARIO RODRÍGUEZ DUARTE.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA.

FERNANDO ARTURO JORGE ESQUIVEL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ENRIQUE MARIO RODRÍGUEZ DUARTE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 73/2013, RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 359/2012, PROMOVIDO POR EL CITADO APELANTE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ANTONIO SABAS ORTIZ YAM Y JOSÉ BERNARDO CHABLÉ CANCHÉ, EN CONTRA DE FERNANDO ARTURO JORGE ESQUIVEL. TOCA NÚMERO: 0144/2019. SENTENCIA DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JAQUELINE GEOVANY SANLUCAR CABALLERO.

YOLIXA CONCEPCIÓN CRUZ MISS, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JAQUELINE GEOVANY SANLUCAR CABALLERO, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 20/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR YOLIXA CONCEPCIÓN CRUZ MISS, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0149/2019. SENTENCIA DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ÉDGAR IVÁN CANTO ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE AUTORIZADO EN TÉRMINOS AMPLIOS DE PAUL CASTRO.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL FERNANDO JOSÉ PEÑA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ÉDGAR IVÁN CANTO ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE AUTORIZADO EN TÉRMINOS AMPLIOS DE PAUL CASTRO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 422/2015, RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL FERNANDO JOSÉ PEÑA, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 881/2013, PROMOVIDO POR EL CITADO PAUL CASTRO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. TOCA NÚMERO: 0150/2019. SENTENCIA DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y AUTOS DE FECHAS TRES Y NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CAREM LUZMIN AKÉ MAY.

MARCOS LEONEL MAY KANTÚN, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LUIS ALBERTO HERRERA RODRÍGUEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR CAREM LUZMIN AKÉ MAY, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1806/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCOS LEONEL MAY KANTÚN, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LUIS ALBERTO HERRERA RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0152/2019. SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BENJAMÍN CANTO DZUL.

"BRODSA INTEGRAL SOLUTIONS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "BRODSA INTEGRAL SOLUTIONS", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ BERNARDO CHABLÉ CANCHÉ.

"FÁRMACOS DE ALTA CALIDAD", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, IGUALMENTE CONOCIDA COMO "FÁRMACOS DE ALTA CALIDAD", S.A. DE C.V.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR BENJAMÍN CANTO DZUL, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 392/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD DENOMINADA "BRODSA INTEGRAL SOLUTIONS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,

TAMBIÉN CONOCIDA COMO "BRODSA INTEGRAL SOLUTIONS", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ BERNARDO CHABLÉ CANCHÉ, EN CONTRA DE BENJAMÍN CANTO DZUL, COMO DEUDOR PRINCIPAL, Y DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FÁRMACOS DE ALTA CALIDAD", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, IGUALMENTE CONOCIDA COMO "FÁRMACOS DE ALTA CALIDAD", S.A. DE C.V., COMO AVAL. TOCA NÚMERO: 0154/2019. SENTENCIA DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ESTEBAN VICENTE VALDEZ VILLANUEVA.

LEYDY TATIANA VILLANUEVA ROQUE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EL CIUDADANO ESTEBAN VICENTE VALDEZ VILLANUEVA, ANTE LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 520/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA LEYDY TATIANA VILLANUEVA ROQUE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0155/2019. SENTENCIA DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

"MAE DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI (TERCERO ACREEDOR).

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU.

ARTURO BARRIOS MALDONADO.

MARÍA ALEJANDRA PEÑA PÉREZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL TERCERO ACREEDOR, LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MAE DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADO A LAS DOCE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1941/2015, ANTES 1385/2015 DEL ENTONCES JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL CITADO DEPARTAMENTO JUDICIAL, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU, ORIGINALMENTE EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES ELECTROMECÁNICAS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO ACREDITADA ORIGINAL, Y ARTURO BARRIOS MALDONADO Y MARÍA ALEJANDRA PEÑA PÉREZ, COMO OBLIGADOS SOLIDARIOS, Y CONTINUADO ACTUALMENTE ÚNICAMENTE EN CONTRA DE LOS REFERIDOS BARRIOS MALDONADO Y PEÑA PÉREZ. TOCA NÚMERO: 0160/2019. SENTENCIA DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

WENDY GUADALUPE RAVELL QUIJANO.

REYNA VICTORIA QUIJANO HERRERA.

ALDO ANTONIO CÁCERES CAMPOS

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR WENDY GUADALUPE RAVELL QUIJANO Y REYNA VICTORIA QUIJANO HERRERA, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1720/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ALDO ANTONIO CÁCERES CAMPOS, EN CONTRA DE LAS CITADAS EXCEPCIONISTAS. TOCA NÚMERO: 0161/2019. SENTENCIA DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GENARO ALBERTO XICUM CAUICH, TAMBIÉN CONOCIDO COMO GENARO ALBERTO XICUM CAHUICH.

PEDRO GILBERTO RUIZ GÓMEZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN ANDREA BEATRIZ PAT CANCHÉ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR GENARO ALBERTO XICUM CAUICH, TAMBIÉN CONOCIDO COMO GENARO ALBERTO XICUM CAHUICH, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 911/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO GILBERTO RUIZ GÓMEZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN ANDREA BEATRIZ PAT CANCHÉ, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0166/2019. SENTENCIA DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ORLANDO EMIR CARBONELL ROSADO.

MARÍA JULIETA LÓPEZ SEMERENA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN XICOTÉNCATL CÁMARA ACEVEDO Y JORGE ANDRÉS MAY HERRERA.

GRACIELLA CRISTINA CITUK PECH.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ORLANDO EMIR CARBONELL ROSADO, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 150/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MARÍA JULIETA LÓPEZ SEMERENA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN XICOTÉNCATL CÁMARA ACEVEDO Y JORGE ANDRÉS MAY HERRERA, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA Y GRACIELLA CRISTINA CITUK PECH. TOCA NÚMERO: 0167/2019. SENTENCIA DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARÍA ESTHER CRUZ COUOH.

"CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SC DE AP DE RL DE CV, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSÉ LIBORIO NÚÑEZ AKÉ Y/O NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA, IGUALMENTE CONOCIDO COMO HÉCTOR ISMAEL ALONSO LARA, Y/O WENDY AURORA CANO CELIS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARÍA ESTHER CRUZ COUOH, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1645/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SC DE AP DE RL DE CV, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSÉ LIBORIO NÚÑEZ AKÉ Y/O NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA, IGUALMENTE CONOCIDO COMO HÉCTOR ISMAEL ALONSO LARA, Y/O WENDY AURORA CANO CELIS, EN CONTRA DE MARÍA ESTHER CRUZ COUOH. TOCA NÚMERO: 0170/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RUSEL ALBERTO CHABLÉ CANCHÉ, TAMBIÉN CONOCIDO SOCIALMENTE COMO RUSSEL ALBERTO CHABLÉ CANCHÉ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO RUSSELL ALBERTO CHABLÉ CANCHÉ.

MIGUEL ÁNGEL CEBALLOS Y CEBALLOS, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS LICENCIADOS EN DERECHO EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO Y CAROLINA MAGALY RODRÍGUEZ Y MOGUEL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR RUSEL ALBERTO CHABLÉ CANCHÉ, TAMBIÉN CONOCIDO SOCIALMENTE COMO RUSSEL ALBERTO CHABLÉ CANCHÉ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO RUSSELL ALBERTO CHABLÉ CANCHÉ, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 70/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL CEBALLOS Y CEBALLOS, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS LICENCIADOS EN DERECHO EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO Y CAROLINA MAGALY RODRÍGUEZ Y MOGUEL, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0181/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ PACHECO.**ANA LAURA POOT SANDOVAL.**

"SERVICIOS Y FERTILIZANTES DEL NOROESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "SERVICIOS Y FERTILIZANTES DEL NOROESTE", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ELMAR ERNESTO SETZER CASTELLANOS Y JAIME JAVIER HERNÁNDEZ MONTILLA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ PACHECO Y ANA LAURA POOT SANDOVAL, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1495/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SERVICIOS Y FERTILIZANTES DEL NOROESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "SERVICIOS Y FERTILIZANTES DEL NOROESTE", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ELMAR ERNESTO SETZER CASTELLANOS Y JAIME JAVIER HERNÁNDEZ MONTILLA, EN CONTRA DE LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ PACHECO, COMO SUScriptor (DEUDOR PRINCIPAL), Y DE ANA LAURA POOT SANDOVAL, COMO OBLIGADA SOLIDARIA Y AVAL. TOCA NÚMERO: 0182/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CLAUDIA DEL ROCÍO CHAN SÁNCHEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CLAUDIA DEL ROCÍO CHAN SÁNCHEZ DE PECH, IGUALMENTE CONOCIDA COMO CLAUDIA DEL ROCÍO CHAN, ASIMISMO CONOCIDA COMO CLAUDIA DEL ROCÍO CHAN DE PECH.

ALMA MARLENE CAUICH PINTO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR CLAUDIA DEL ROCÍO CHAN SÁNCHEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CLAUDIA DEL ROCÍO CHAN SÁNCHEZ DE PECH, IGUALMENTE CONOCIDA COMO CLAUDIA DEL ROCÍO CHAN, ASIMISMO CONOCIDA COMO CLAUDIA DEL ROCÍO CHAN DE PECH, ANTE LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 291/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALMA MARLENE CAUICH PINTO, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0184/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE REYES GASPAR HAU PÉREZ.

PEDRO PABLO CHAN CANTO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE REYES GASPAR HAU PÉREZ, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1430/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR PEDRO PABLO CHAN CANTO, EN CONTRA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE REYES GASPAR HAU PÉREZ, SIENDO ÉSTA REPRESENTADA POR EL CITADO EXCEPCIONISTA, CON EL CARÁCTER ANTES SEÑALADO. TOCA NÚMERO: 0185/2019. AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RAFAEL DE JESÚS LIZAMA SANSORES.

FELIPE DE JESÚS NOH, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FELIPE DE J. NOH POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN FABIOLA DE FÁTIMA TREJO AKÉ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RAFAEL DE JESÚS LIZAMA SANSORES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 745/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO FELIPE DE JESÚS NOH, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FELIPE DE J. NOH POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN FABIOLA DE FÁTIMA TREJO AKÉ, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA NÚMERO: 0189/2019. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARÍA GUADALUPE RUZ TOLOSA.

JAVIER FRANCISCO PALMA NIETO.

JORGE ALBERTO CANTO VERA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LOS CIUDADANOS MARÍA GUADALUPE RUZ TOLOSA Y JAVIER FRANCISCO PALMA NIETO, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 387/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ALBERTO CANTO VERA, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NÚMERO: 0195/2019. AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE CARLOS GONZÁLEZ CASTILLO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE CARLOS GONZÁLEZ CASTILLO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1686/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL QUE PRETENDIÓ PROMOVER EL APELANTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE OTRO. TOCA NÚMERO: 0197/2019. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE DE ANDA GONZÁLEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "A TIEMPO NUTRICIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

"PERIFÉRICO SUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO RAÚL ALBERTO LÓPEZ CAMPOS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE DE ANDA GONZÁLEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "A TIEMPO NUTRICIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1070/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PERIFÉRICO SUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO RAÚL ALBERTO LÓPEZ CAMPOS, EN CONTRA DE LA REFERIDA SOCIEDAD RECURRENTES Y EL ALUDIDO IMPUGNANTE DE ANDA GONZÁLEZ. TOCA NÚMERO: 0199/2019. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARÍA MATILDE VILLEGAS CAMPOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MATILDE VILLEGAS CAMPOS.

AMIRA PADILLA C., IGUALMENTE CONOCIDA CON LOS NOMBRES DE AMIRA PADILLA Y AMIRA PADILLA COUOH.

EDUARDO ESPINOSA VÁZQUEZ, ASIMISMO CONOCIDO CON LOS NOMBRES DE EDUARDO ESPINOSA, EDUARDO E., Y ESPINOSA VÁZQUEZ.

JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ MEDINA, CONOCIDO TAMBIÉN COMO FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ MEDINA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARÍA MATILDE VILLEGAS CAMPOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO

MATILDE VILLEGAS CAMPOS; AMIRA PADILLA C., IGUALMENTE CONOCIDA CON LOS NOMBRES DE AMIRA PADILLA Y AMIRA PADILLA COUOH; Y EDUARDO ESPINOSA VÁZQUEZ, ASIMISMO CONOCIDO CON LOS NOMBRES DE EDUARDO ESPINOSA, EDUARDO E., Y ESPINOSA VÁZQUEZ, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 428/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ MEDINA, CONOCIDO TAMBIÉN COMO FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ MEDINA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NÚMERO: 0200/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GABRIEL GUZMÁN MILLET.

JOSÉ RICARDO MAÑE URIBE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR GABRIEL GUZMÁN MILLET, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 373/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ RICARDO MAÑE URIBE, EN CONTRA DE GABRIEL GUZMÁN MILLET Y OTRO. TOCA NÚMERO: 0210/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MÉRIDA, YUCATAN, A 10 DE JULIO DE 2019.

EL ACTUARIO

LICENCIADO EN DERECHO DIEGO ANTONIO CHAN ECHEVERRÍA.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.

"MICROFINANZAS Y SERVICIOS DEL SURESTE", S.A DE C.V. SOFOM, ENR, ALONSO ROMAN CUEVAS OCAMPO // SILVIA ELENA MARTIN ACOSTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00072/2019. AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2019 Y AUTO DICTADO EN AUDIENCIA..

JAVIER ALFONSO OJEDA DOMINGUEZ; ARIEL FIDENCIO ESTRADA ESTRADA, LESLIE GOIRGINA UICAB ITZA, CLARISA DEL ROSARIO CHABLE ESTRELLA // LILIANA ALELI BERRON HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00127/2019. AUTO.

EL YUCATECO SALSAS Y CONDIMENTOS S.A. DE C.V.; MARIA EUGENIA GAMBOA CANTON TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA EUGENIA GAMBOA CANTON DE URBINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON EL CARÁCTER DE APODERADA. EXPEDIENTE 00344/2019. AUTO.

JOSE GASPAR REYES LOPEZ; GRACIELLA DEL ROSARIO SALAZAR MOO // DELMY OFIR ARCEO LLANES TAMBIEN CONOCIDA COMO DELMY OFFIR ARCEO LLANES, MANUEL JESUS ARCEO PEREZ Y JAZMIN DE FATIMA ARCEO LLANES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00347/2019. AUTO.

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH; ALIAS CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH; ULISES AMIR SOLIS SANTOS, ANGEL MANUEL JURADO MEDRANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00360/2019. AUTO

ARTURO CARDENAS MORENO; CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO Y/O JORGE ALBERTO YAM PALOMO Y/O ALEJANDRO RAFAEL FREYRE CARDENAS // ESPERANZA DEL CARMEN OSALDE UICAB, ALIAS ESPERANZA DEL C. OSALDE UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00398/2019. AUTO.

GERARDO JAVIER LOEZA LARA // CARLOS JOSE BAQUEIRO RODRIGUEZ, AIDA MARTINEZ ESPINOZA, VICENTE JAVIER GOMEZ CHACON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOViendo POR EL PRIMERO SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00470/2019. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O ANA LUISA INTERIAN VERA Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARMANDO PREVE CARRILES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES MENCIONADOS CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00473/2019. AUTO.

GUSTAVO ISAAC CARCAÑO DOMINGUEZ; JOSE LUIS CARRILLO REYES Y/O MAURICIO CABRERA DZUL // MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ BELTRAN, JUAN CARLOS PIÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARÁCTER DE

ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00581/2019. AUTO.

JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM Y/O RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES , WENDY GUADALUPE REYNA PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00641/2019. AUTO.

LUIS JORGE MUÑOZ PUGA // BERENICE CHABLE ESTRADA, OSCAR ALEJANDRO TUN MANZANERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00653/2019- AUTO

ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES ESPECIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL, VARIABLE, MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MONCADA Y/O JUAN MARTIN VAZQUEZ CARRILLO Y/O JOSE ANTONIO OSORIO HORTA // GABRIEL DE JESUS BALAN SONDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMEOR POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO SU ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00674/2019. AUTO.

ANGEL EMMANUEL PERALTA SULU , PEDRO ALEXIS CIME PEREZ // ZAIRY LIZZETTE MARTIN SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO, EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00849/2019. AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO Y JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN // ALEJANDRO HERNAN SOLORZANO VIANA; PERLA JANET ESTRELLA RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00278/2018 AUTO.

LUIS JORGE GARCIA RIVAS Y ALICIA MALDONADO PENICHE; OPERADORA MFM, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETOS MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA // MARIA REBECA CHOC CANCHE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00350/2018; AUTO.

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; DISTRIBUIDORA MEGAMAK, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // SERVICIO TERRESTRE EJECUTIVO MAYAB SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARGARITA ARACELLY PUGA CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00361/2018. AUTO.

DISTRIBUIDORA MEGAMAK, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI Y MARIA JOSE AGUIAR CORONADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00364/2018; AUTO

FINANCIERA LABOR S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M., E.N.R., DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA Y/O CRISTIAN LEONARDO ANGUAS ANDRADE Y/O SALVADOR DE LA CRUZ LAVADORES RIVERO // ISABEL LANDEROS VALENZUELA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00410/2018. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

ANTONIO RAMON JIMENEZ HERNANDEZ; JUAN CARLOS JIMENEZ HERANANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00683/2018. AUTO.

WILLIAN DE JESUS SANTOS SAENZ; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, EDGAR GARCIA VERA // LENY CECILIA BRAGA GONZALEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO LENNY CECILIA BRAGA GONZALEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00723/2018. AUTO.

NORMA ARABELLA DE LEON GONZALEZ; BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO, JOSE MAURICIO SAENZ LOPEZ, AVELINO II ASCORRA TAMAYO // CELSA SEDEÑO ZAMARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00802/2018. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R., MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00927/2018. AUTO.

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU // JEANNETTE MARISSA MORENO PINO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00960/2018. RESOLUCION DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019, DOS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS, AMBAS DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019 Y AUTO.

RICARDO SANTOS CRUZ // OMAR LUCIANO MONTES SUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01057/2018. AUTO.

RUSSELL AMILCAR PACHECO MENDEZ; GERARDO ENRIQUE PACHECO PINTO.- JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01176/2018. AUTO.

GABRIEL MILLET PEON.- MARIA ESTHER DE GARAY Y/O RAXIEL ALFONSO XHALE DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01181/2018. AUTO.

ALPEZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O ERICK ALEJANDRO SOSA ROSADO Y/O PASANTE DE DERECHO ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01323/2018. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R; MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // MARIA GUADALUPE OCAMPO CURIEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01399/2018. AUTO.

LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO // GUADALUPE POLANCO AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIENDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01557/2018. AUTO.

MELJEM CHARRUF NAVARRETE // INMOBILIARIA CHANAV YUCATECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOBRADO, SE LE RECONOCE A ISMAEL CHARRUF VILLANUEVA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INMOBILIARIA CHANAV YUCATECA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS. EXPEDIENTE 01797/2018. AUTO

SAUL RAMOS SERNA, MARTIN ANTONIO LLEANES CARBALLO // DANIEL HERRERA ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXÉDIENTE 1818/2018. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO GENESAR DE JESUS MEDINA AZCORRA TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO MEDINA AZCORRA // NEYFI DEL SOCORRO MEDINA GAMBOA, TALLERES ELECTROMECHANICOS INDUSTRIALES MEDINA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA, TAMBIEN CONOCIDA COMO TALLERES ELECTROMECC INDUTR MEDINA Y ASOC. S.A.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. COMPARECE JUAN MARIO ORTIZ OJEDA COMO ADMINISTRADOR UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CUARTA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00060/2017. AUTO.

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // ROGER GABRIEL HEREDIA CANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00337/2017. AUTO.

RAFAEL ANDRES BURGOS PALOMO; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES // REINA MARIA MONTERO RIVERO; VICTOR ALEJANDRO PEREZ BARBOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00683/2017. AUTO.

ARTURO CARDENAS MORENO, ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ Y/O ALEJANDRO RAFAEL FREYRE CARDENAS Y/O JORGE ALBERTO YAM PALOMO Y/O CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO // ROGELIO ALBERTO ORTIZ ALAYON, JULIA YOLANDA ALAYON CAMPOS, JOSE PROSPERO ORTIZ Y PREN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. EXPEDIENTE 01268/2017. AUTO.

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ // MARIO ALBERTO CASTRO BASTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01312/2017. AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // JOSE TOMAS JOHNSON GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR LA SEGUNDA INICIALMENTE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARACTE DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01658/2017 AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // LORENZO ANTONIO PEREZ GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR LA SEGUNDA INICIALMENTE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 01662/2017. AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // JOSE CANDEALRIO COB TACU, IVETT MADAI UICAB AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y

PERSONAL DERECHO, Y POR LA SEGUNDA INICIALMENTE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01673/2017. AUTO.

JOSE VICENTE CANTO UGARTE, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // JOSE FRANCISCO MEDINA ARJONA, ALIAS JOSE FCO MEDINA ARJONA, ROSA GUADALUPE GONGORA AGUILAR, ALIAS ROSA GONGORA AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01709/2017. AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // FRANCISCO JAVIER DZIB VILLANUEVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR LA SEGUNDA INICIALMENTE, COMO ENDOSATARIA ENPROCURACION, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01725/2017. AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // MIGUEL ANTONIO PECH BALAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR LA SEGUNDA INICIALMENTE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARACTE DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01743/2017. AUTO.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, LICENCIADA EN DERECHO BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO, ANDREA AVILES AGUILAR // MONICA GABRIELA VAZQUEZ CASTELLANOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01839/2017. AUTO.

AURORA CANDELARIA MANZANERO ZAPATA, NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHE Y/O MILDRED ISABEL PECH MEX Y/O PERLA RUBI CHABLE ESPINOSA Y/O MIRIAM JAZMIN PUCH PUC Y/O CINTHYA ABIGAIL GOMEZ MENDOZA // RICARDO GONZALEZ OROZCO ALIAS RICARDO ALAN GONZALEZ OROZCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 8/2016. AUTO.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJIA Y/O MARIA ROXANA UN GONZALEZ Y/O KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ // ARMANDO BENJAMIN POOL COBA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00529/2016. AUTO.

JERONIMO GARCIA CABRAL MEDINA, ANDRES ARTURO AGUILAR LOPE, ROSAURA PACHECO MEDINA, EDUARDO ANTONIO ARANDA ALCOCER, SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA // JOSE LUIS CORONADO HOIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00543/2016. AUTO.

YUCATECA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ // JEAN CARLO OSIRIS HERNANDEZ CASTILLO, JESSICA DEL CARMEN HERNANDEZ CORTAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00626/2016. AUTO.

VIRGINIA EUGENIA DEL SOCORRO PEREZ DOMÍNGUEZ ALIAS VIRGINIA EUGENIA DEL S PEREZ D. ALIAS VIRGINIA E PEREZ D; RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ Y/O JESSICA ANGELICA BARON KANTUN ALIAS JESSICA BARON KANTUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00891/2016. AUTO.

DAVID SANTANA PUCH, MARIA BENTURA AIDE MONAÑEZ SOSA, ENRIQUE MANUEL CASTILLO POLANCO // SILVIA YOLANDA ENCALADA CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMERO POR CONDUCTO DEL TERCERO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00958/2016. AUTO.

MARIBEL PAVON RUIZ; SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA, JULIAN RAFAEL BURGOS ORTIZ // ROBERTO CLEMENTE POOL CHUC, WENDI GUADALUPE ECHEVERRIA PUC ALIAS WENDI GPE ECHEVERRIA PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01620/2016 . AUTO.

ROSA ILEANA ACOSTA MANZANERO, NORIS GRISEL GUZMAN ACOSTA, IAN DESSIREE MOGUEL SANDOVAL // EMILIANA CATZIM MARTIN ALIAS EMILIANA CATZIN MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01319/2015. AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2019.

JORGE ENRIQUE GONZALEZ DIAZ, JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA Y DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA // MARIA CRISTINA MONTIEL ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01289/2014. AUTO

"MAYCO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIBEL PAVÓN RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU // ERMITH ARMANDO ORTIZ UC ALIAS ERMIT ARMANDO ORTIZ UC, GLADIS

MARLENE CHAB MANZANERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO, SE RECONOCE A JORGE ALFONSO GONZALEZ RIVERO, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y DE EJECUCIÓN, QUE ANTES LE CORRESPONDÍA A LA PRIMERA. INTERVINIENDO MARIBEL PAVON RUIZ Y/O CARLA MARICRUZ GAMBOA KU, COMO APODERADOS DEL CITADO CESIONARIO.- EXPEDIENTE 01339/2013. AUTO.

MATERIALES ANILLO PERIFERICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ // CAZA EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ALONSO EMILIO ZAPATA ROSADO ALIAS CARLOS ZAPATA ROSADO, MAURICIO SOSA SOLIS.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS; COMPARECEN ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, QUIEN ES ACREEDOR EN EL PRESENTE JUICIO; SIENDO REMATADOR EL PRIMER NOMBRADO. INTERVINIENDO LUIS FERNELY BUENFIL MASSA COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PRIMERA. ASIMISMO, SE RECONOCE A YESSICA ANDREA QUINTAL RUIZ, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A MATERIALES ANILLO PERIFERICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 00595/2012. AUTO.

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; WILBERT JESUS CIH PECH.- INTERVINIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ COMO APODERADA DE LA SEGUNDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO ROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 02025/2008. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

"FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O LEANDRO DEL JESUS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ Y/O OMAR JORGE ROMERO SOTELO Y/O LUIS ALBERTO SANCHEZ RAMAYO .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CINCO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00082/2019. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

GERARDO MARTIN CHACON TUYUB; YESSICA ANGÉLICA CHAN TZAB, RODRIGO ALEXANDER NOH PECH, FELIPE MARTÍN SÁNCHEZ HERRERA // GINA IMELDA DURAN MORALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00223/2019. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, PEDRO ELIU PECH CHUC // MARICELA NOEMI ESTRELLA REBOLLEDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00588/2019. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

"BLACKFIN" S.A DE C.V. , ROBERTO AUGUTO CASTELLANOS GONZALEZ Y/O LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA Y/O NURI LUCIA ALEJOS GOMEZ //KATERIN ASTRID ADRIAN MEDINA, HEYDER JOSUE MAY GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOIMBRADOS. EXPEDIENTE 00721/2019. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

CARLOS ENRIQUE GAMBOA BURGOS , JORGE ARMANDO ARCEO CASTRO, ISRAEL GONZALEZ MANZANILLA, EUNICE SARAI LEON GONZALEZ Y OSCAR ENRIQUE VAZQUEZ PUERTO .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00759/2019. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

FERMIN ALEJANDRO UICAB PACHECO; RAMON INDALECIO LEYVA CHAVEZ, MARTHA ELENA BARRIOS MARTINEZ Y RAQUEL KUK AGUIRRE // JUAN CARLOS PECH CALDERON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SU ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00436/2018. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

GARY STRONG AYUSO KIN; RAFAELDOMINGO BRICEÑO PINZON, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ARELY DELROSARIO BERBEITO CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00575/2018. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA // MIGUEL QUIJANO HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00621/2018. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN // MARIO CESAR CARRION ALONSO TAMBIEN CONOCIDO COMO MARIO C. CARREON ALONSO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00755/2018. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019

ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 00818/2018 AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA // MARIA EUGENIA DE JESUS SOLIS GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00893/2018. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA // LUIS GUALBERTO NOVELO MIRANDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00902/2018. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN // JOSE EPIGMENIO IBARRA MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00952/2018. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

JOSE LUIS VAZQUEZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIENDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 00998/2018. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU // JYJ FRESH SEAFOOD MEXICO S.A DE C.V. Y JEANNETTE MARISSA MORENO PINO .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01004/2018. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

GABRIEL MILLET PEON; MARIA ESTHER DE GARAY GARCIA Y RAZIEL ALFONSO CHALE DIAZ // IVONNE DE LOS ANGELES GONZALEZ CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01180/2018. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

RODOLFO PEREZ VIDAL; CHRISTIAN JESUS PEREZ CHAN // ROSA LINA PIQUE SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01507/2018. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

FELIPE DE JESUS UC CHAN, LUCIA ARACELLY KANTUN KEB, SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA // LUIS MARTIL MANZANERO ZAPATA, ALIAS, LUIS MANZANERO ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 01544/2018. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS // SAMANTHA ABIGAIL PEREZ VERDE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01647/2018. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

STEFFANY GUADALUPE BRICEÑO GONZALEZ // MARIA FRANCISCO CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 01364/2017. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // FRANCISCO JAVIER DZIB VILLANUEVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR LA SEGUNDA INICIALMENTE, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION, CONTINUADO POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01725/2017. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

MANUEL ABRAHAM FARAH MARTIN, ROXANA OFELIA CHAVARRIA CARO // JORGE ALBERTO PADILLA ACEVEDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00893/2016. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

ELSA MARIA DEL SOCORRO ALAMILLA PACHECO; RODRIGO AGUILAR GARDUÑO // LEYDI LETICIA FALLA CACERES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA. EXPEDIENTE 01532/2016. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

RANDALL KAY LEE TAMBIEN CONOCIDA COMO RK LEE, ANGEL RENE CHACON ONEY // EDUARDO ISIDRO CHAY HU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01405/2015. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019

ABOGADOS CONSULTORES EN INVERSION EMPRESARIAL S.C.P, CARLOS ANTONIO PLATA SANCHEZ // MARIANA DEL SOCORRO CUEVAS CASTILLO, MARIA FLORENTINA BE MUÑOZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN

PROCUARACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- CUADERNO SUPLEMENTARIO 0152/2018. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ALMA REBECA BELTRAN PUC, EUNICE MARIBEL ALVARADO CUTZ y CRISTINA ISABEL VALLE ROMERO como endosatarias en procuración de JUDITH DEIFILIA VILADIU RAMÍREZ, en calidad de ALBACEA de la sucesión de JORGE HUMBERTO RICALDE PASTRANA alias JORGE H. RICALDE PASTRANA.- EXPEDIENTE 00050/2019.- AUTO.

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00153/2019.- AUTO

JORGE RAUL NOVELO CHABLE; VALENTIN URTECHO DE DIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00184/2019.- AUTO

MANUEL JESUS ALCALA HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EN CONTRA DE FRANCISCO ALBERTO AVILA RAMIREZ.- EXPEDIENTE 00193/2019.- AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, MARIA JIMENA VAZQUEZ VEGA, MONICA GUADALUPE PEREZ GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE REYNA ISABEL RUIZ ESCALANTE.- EXPEDIENTE 00207/2019.- AUTO.-

GERARDO MARTIN CHACON TUYUB; RODRIGO ALEXANDER NOH PECH, FELIPE MARTIN SANCHEZ HERRERA, YESSICA ANGELICA CHAN TZAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ANTONIA SANCHEZ GOMEZ- EXPEDIENTE 00224/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

OMEX ALIMENTARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RAUL GONZALEZ SOTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00251/2019.- AUTO.

FORD CREDIT DE MEXICO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; FERNANDO VALES CASARES; FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS; ALICIA MARISOL PERAZA LEAL; JANYNE MARYANHE TORRES ECHEVERRÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00332/2019.- AUTO.

DAGOBERTO SOBERANIS MEDRANO.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00374/2019.- AUTO.

GUADALUPE MERCEDES NOVELO QUINTAL; SERGIO VICENTE CHI EUAN, PEDRO ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ, AREMI FLORICEL PECH ESTRELLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00380/2019.- AUTO

CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ARTURO ROMAN TIBURCIO.- EXPEDIENTE 00385/2019 AUTO

CARLA MARIA MOISES MENA; ISAMEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, EDGAR GARCIA VERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES, EN CONTRA DE EDWART JESUS BARBOSA ITZA y a la señora LUISA GLENDY VARGAS SABIDO.- EXPEDIENTE 00450/2019.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA OCHO DE JULIO DOSMIL DIECINUEVE

MAYRANY ASUNCION BURGOS PECH; PILAR DEL JESUS PEREZ HERNANDEZ, ERIKA YANELLI LIZAMA SUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00569/2019 AUTO

AMED AGUSTIN CENTURION GUZMAN; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // MARIA CECILIA KANTUN AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDOS COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00578/2019 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA OCHO DE JULIO DEL DOSMIL DIECINUEVE

MANUEL ANTONIO GARCIA CASTILLO; VICTOR FERNANDO FLITES SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00590/2019 AUTO

JAVIER ALFONSO ROSADO MUÑOZ ALIAS JAVIER ROSADO MUÑOZ; DANTE RODRIGUEZ LORIA; MARCO ALBERTO CHANONA MAGAÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE OSCAR RUBEN OSALDE CEBALLOS.- EXPEDIENTE 00682/2019.- AUTO.

MARIA MACARENA MANTECON PONCE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE CARLOS JOSE RAMÍREZ PENICHE COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE GABRIEL GUZMAN MILLET.- EXPEDIENTE 00793/2019.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE SILVIA HERNANDEZ LÓPEZ.- EXPEDIENTE 00843/2019.- AUTO.

VOLKSWAGEN BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE APODERADAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00855/2019.- AUTO.

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE RODRIGO NÚÑEZ CERVERA alias RODRIGO NUNEZ CERVERA.- EXPEDIENTE 00860/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARÁCTER QUE OSTENTA.- EXPEDIENTE 00882/2019.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES, por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00177/2018. AUTO

VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, JOAQUIN JESUS PUC SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00344/2018. AUTO

FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ, MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, CHRISTOPHER SOSA CUEVAS;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SUSANA ORNELAS LOPEZ .- EXPEDIENTE 00482/2018.- AUTO .

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA en su carácter de endosatario en procuración de ILEANA DEL CARMEN BORGES LOSA, EN CONTRA DE SILVIA ROSSANA SOLIS SANTOS Y ALEJANDRO CANCHE MENDEZ.- EXPEDIENTE 00672/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU con su carácter de Apoderada General Para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE ENERGIA SUMINISTROS E INSTALACIONES, S. .A. DE C.V., RECONOCIENDO A CARLOS ALBERTO CORTES MANICA SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL ANTES CITADA y FÁTIMA GUADALUPE ROCHA ARGUELLES.- EXPEDIENTE 00877/2018. AUTO.

INMOBILIARIA GOMEDI, S. A. DE C. V., JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ; PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR; EDUARDO DE JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO // SOM ETERN, S. A. DE C. V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00895/2018. AUTO

ILEANA MARIEL URBINA PACHO // ROSAURA IMELDA CASTILLO Y NOVELO VIUDA DE PACHO TAMBIEN CONOCIDA COMO IMELDA CASTILLO NOVELO VIUDA DE PACHO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- - EXPEDIENTE 01010/2018. AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y /O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, Y/O JARED RAUL ORLANDO CORTAZAR CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JOSE VALERIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ.- EXPEDIENTE 01032/2018.- AUTO

RODRIGO MICHEL VALLEJOS VARGUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por su propio y personal derecho, EN CONTRA DE LUIS DEL JESUS FRANCO PEREZ.- EXPEDIENTE 01223/2018. AUTO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, PEDRO ELIU PECH CHUC, FERNANDO ALBERTO NAVARRETE POLANCO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01271/2018.- AUTO.-

ROBERTO CENTENO Y MONTALVO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- -- EXPEDIENTE 01325/2018 AUTO.-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL EN CONTRA DE JOSE ENRIQUE AZCORRA EUAN Y ROSA MARIA EUAN DZIB .- EXPEDIENTE 01333/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ALICIA GUADALUPE PEREZ BURGOS; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, ALEJANDRA LILLY OXTE NOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE PERLA MARISOL CARRILLO LIZAMA alias PERLA CARRILLO LIZAMA y ANGELICA MENA CARRILLO.- EXPEDIENTE 01536/2018.- DOS AUDIENCIAS PUBLICAS, AMBAS DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ACREEDOR SONIGAS S.A DE C.V;ARIEL OMAR HERRERA FLORES // SANDRA GUADALUPE NIQUETTE SABIDO también conocida como SANDRA GUADALUPE NIQUETE SABIDO,- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01575/2018.- AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE RICARDO BALAM MAY; HERMAN DANIEL LEAL LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE GABRIELA GUADALUPE DOMINGUEZ TUN.- EXPEDIENTE 01626/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL SIERRA ZAPATA.- EXPEDIENTE 01687/2018.- AUTO

AMERICO DE JESUS TELLO ALPUCHE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, SIENDO SU APODERADO GENERAL LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO .- EXPEDIENTE 01692/2018.- AUTO.-

BARNET DEL CARMEN SOLIS FUENTE; JOSE ANTONIO HERERRA BAAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01700/2018.- AUTO.

MARIA GUADALUPE CHABLE MEDINA; FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB // YOLANDA LIZBETH PUCH CANCHE; ARMANDO PUCH CAUICH; ANTONIO DE JESUS FLORES CARRILLO ALIAS ANTONIO FLORES CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01779/2018.- AUTO.

NEIDY LETICIA GOMEZ SEGOVIA; ISRAEL DE JESUS FLORES BURGOS; OMAR JULIAN JIMENEZ HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE GLADYS DEL PERPETUO SOCORRO SANTANA PAREDES.- EXPEDIENTE 01785/2018.- AUTO

ANILLY MELLINA DIAZ MAGAÑA; ELVIN FERNANDO CASTILLO CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE VIRGINIA ELIZET CAUICH VARGAS, alias VIRGINIA ELIZETH CAUICH VARGAS, alias VIRGINIA ELIZETH CAUICH VARGAS.- EXPEDIENTE 01811/2018.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

CLAUDIA ANGELICA DE LA CRUZ CARDEÑA; LENIN ROBERTO CENTENO AKE // AIDA NOEMI TAX ROSADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00027/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR STEFFANY GUADALUPE BRICEÑO GONZÁLEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE JOSÉ CRESCENCIO MÉNDEZ CHAN alias JOSÉ CRESCENCIO MÉNDEZ Y CHAN.- EXPEDIENTE 01165/2017.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN como endosatarios en procuración de la persona moral denominada TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01320/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, en su carácter de endosatario en procuración del señor MARCOS ÁLVAREZ LARA, RECONOCIENDO A JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO QUE CORRESPONDIAN AL REFERIDO ALVAREZ LARA.- EXPEDIENTE 01358/2017. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA

MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE ALFREDO PREVE CASTRO.- EXPEDIENTE 01394/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA como endosatario en procuración del ciudadano ERWIN LÓPEZ RIVAS, en contra de las señoras ADDY GUADALUPE SANTOYO CAAMAL, SANDRA DIONE MAY PINTO y ADDY ELOISA CAAMAL CAN.- EXPEDIENTE 01709/2017.- AUTO

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO, ANDREA AVILES AGUILAR - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE RUBY ALICIA CARBALLO CANUL.- EXPEDIENTE 01848/2017.- AUTO

procedimiento judicial de ejecución de garantía otorgada mediante prenda sin transmisión de posesión PROMOVIDO POR Yohjanzen Leonel Macías Medina, su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de "CONSORCIO PEREDO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARIA DE LA CRUZ ESTRELLA CENTENO.- EXPEDIENTE 00221/2016.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA, como endosatario en procuración de ALEJANDRO MARRUFO GASQUE, EN CONTRA DE ADRIAN RAMON SANTOS RIVERO.- EXPEDIENTE 00302/2016.- AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL, EN CONTRA DE LAURA ELENA ANGELES MARIN.- EXPEDIENTE 637/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ como endosatario en procuración de ROSA MARÍA PAVÓN, ALIAS, ROSA MA. PAVÓN, EN CONTRA DE JULIO CESAR GARCIA MAY.- EXPEDIENTE 00789/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR la persona moral denominada "DISTRIBUIDORA LIVERPOOL" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de sus endosatarios en procuración RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES EN CONTRA DE VICENTA DE LOS ANGELES CANUL Y GUERRA.- EXPEDIENTE 01037/2016.- AUTO

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o BEATRIZ ISELA CASTRO MEJIA y/o KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DE PEDRO GUSTAVO FALCON CHIN.- - EXPEDIENTE 01087/2016.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE FRANCISCO RIVERO HUCHIM, JOSÉ GABRIEL CARDEÑA CRUZ y/o ANDRES HUMBERTO BATES ESCOBEDO // MARIA DEL CARMEN RAMÍREZ RUIZ y ROBERTO CARLOS MARRUFO RAMÍREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION CONTINUADO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01232/2016.- AUTO---

Juicio Ejecutivo Mercantil inicialmente promovido por GILBERT ALEXANDER GARCÍA LIRA, por su propio y personal derecho, continuado por RAMON INDALECIO LEYVA CHAVEZ Y/O MARTHA ELENA BARRIOS MARTINEZ Y/O LETICIA JOSEFINA SOLIS CASTRO Y/O RAQUEL KUK AGUIRRE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION En contra de LUCIANO TUN DZUL.- EXPEDIENTE 01579/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ABOGADO RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RAFAEL ANDRÉS BURGOS PALOMO, EN CONTRA DE ERNESTO KU KOYOC.- EXPEDIENTE 01650/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NATHALY AUSTRALIA PÉREZ SANSORES COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE ROMÁN VÁZQUEZ ALONZO EN CONTRA DE JOSE ANTONIO MENA MANZANERO.- EXPEDIENTE 01799/2016. AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

HUGO GONZALEZ FRANCO; JOSE ENRIQUE POOL HERRERA, JORGE DANIEL CHABLE HERRERA // MIRIAN GUADALUPE TORRES BATUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA, CONTINUADO POR SOEMY PATRICIA SOSA BARBUDO, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00186/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RICARDO ARTURO HERRERA MENDEZ Y/O ADOLFO ARMANDO PERERA LOPEZ Y/O YESENIA DEL ROCIO MARTIN MONTERO como endosatarios en procuración de MARIA ANDREA OSALDE BORGES, en contra de MIGUEL ANGEL GUTIERREZ GOMEZ.- EXPEDIENTE 1142/2015.- AUTO

BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU // CIA OPERADORA CHAN KIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NIDIA ARACELY CANUL VENTURA; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA

NOMBRADA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00040/2014 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH; MARIA LUCIA ROMERO PASOS, ULISES AMIR SOLIS SANTOS;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CECILIA GUADALUPE ORDOÑEZ CIAU, DIANA MARGARITA PECH ORDOÑEZ ALIAS DIANA PECH ORDOÑEZ, SERGIO JESUS PECH ORDOÑEZ ALIAS SERGIO PECH ORDOÑEZ.- EXPEDIENTE 01157/2014.- AUTO.

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH; MARIA LUCIA ROMERO PASOS, ULISES AMIR SOLIS SANTOS // JOSUE ALBERTO COCOM CHI ALIAS JOSUE COCOM CHI, CARLOS ENRIQUE COCOM CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01254/2014.- AUTO.

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH; MARIA LUCIA ROMERO PASOS, ULISES AMIR SOLIS SANTOS;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN TINAL KU Y LUCELIA CHAC MAY.- EXPEDIENTE 01441/2014.- AUTO.

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH; MARIA LUCIA ROMERO PASOS, ULISES AMIR SOLIS SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE IRENE SOLEDAD GALERA MONTERO ALIAS IRENE S. GALERA MONTERO Y JAVIER CASTILLO CABRERA.- EXPEDIENTE 01442/2014 AUTO

CRESENCIO JAVIER POOT PECH; MARIA LUCIA ROMERO PASOS, ULISES AMIR SOLIS SANTOS; OSCAR FILOMENO COCOM CAN ; NIDIA ELENA COCOM UC ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01966/2014.- AUTO. .

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL como endosatario en procuración de MARCOS ALVAREZ LARA, en contra de MARIO GABRIEL PANTOJA MONJIOTE y REBECA CANDELARIA ESQUIVEL HERNANDEZ; siendo reconocida SILVIA GABRIELA ALVAREZ CANO como Albacea de la Sucesión testamentaria del señor MARCOS ALVAREZ LARA.- EXPEDIENTE 1612/2013.- AUTO.

WILBERT DE JESUS MEZQUITA CANTO ALIAS WILBERT MEZQUITA CANTO; MARICARMEN AYORA NARVAEZ; MARIA TERESA MENDEZ CASTRO de MEZQUITA alias MARIA TERESA MENDEZ CASTRO. - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA CON SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JORGE MENDEZ CASTRO.- EXPEDIENTE: 158/2012.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE LUIS TORRES SANCHEZ, MIGUEL ANTONIO OROZCO MATOS, RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE MARCELINA GUADALUPE CAUICH CEH, LOURDES MARIA PUC CUPUL Y GEISLER ATOCHA VAZQUEZ NOH.- EXPEDIENTE: 1024/2012.- AUTO

ELSA MARIA BARANDA BERRON, ARTURO ROMAN OCHOA, ARIANNA ANGELINA ALCANTARA KANTUN // JORGE CARLOS MOGUEL ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO; CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 199/2011.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL ORLANDO CASTRO SOLIS, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE "PRESTAMO SOLIDARIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE BENITA AKE YEH ALIAS BENITA AKE Y YEH.- EXPEDIENTE 00632/2011.- AUTO

CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO AMOZURRITIA BAEZA, RICARDO ADRIAN PAREDES SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO D ELOS ULTIMOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CARLOS ALEJANDRO MEDINA SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00650/2011. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS FERNANDO PAVON DURAN // GIMEL JESUS SOBERANIS CANTON Y MARIA CONCEPCION CANTON DE SOBERANIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARIA DE JESÚS BERNAL CÁRDENAS, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00780/2010.- AUTO

MIGUEL ADRIAN BAEZA BENITEZ, GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS, MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA, CYNTIA ALVARADO BALTAZAR, GERARDO FRANCISCO MEDINA CAMARA, MARCO ANTONIO MAYA AVILA // MIRNA CRUZ SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 1373/2010 AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EBER DONATO ALCOCER NUÑEZ, VICENTE ALBERTO COBA SUAREZ, Y/O NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O SASHA LETICIA VILLANUEVA VAZQUEZ // JORGE GILBERTO CAUICH PUC Y ELSA MARIA TEJERO ESCALANTE ALIAS ELSA MA. TEJERO ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00029/2009.- AUTO

TERESITA DE JESUS COUOH UICAB, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, GUIDO ACOSTA TZAB, JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER // FERNANDO CANCHOLA PIZANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01825/2009.- AUTO

ADELAIDA OREZA ATUN; DOMINGO BALTAZAR CARRILLO HERNANDEZ; YESSICA CHAN TZAB // CARLOS EDUARDO CHAN PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01476/2008.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EDGAR IVÁN CANTO ORTIZ, CONTINUADO POR JOSÉ ROGELIO ALONZO MANZANILLA, AMBOS COMO APODERADOS DE BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ANTES, AHORA, BANCO SANTANDER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; CONTINUADO POR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN, Y FERNANDO JOSE PEÑA COMO APODERADOS DE LA INSTITUCIÓN DENOMINADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA ANTES MENCIONADA; ACTUALMENTE CONTINUADO POR MARIBEL RIVERA PÉREZ, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS DE ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO ANTES CITADA EN CONTRA DE MARIA DEL SOCORRO MORTERA PÉREZ; COMPARECE SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ COMO APODERADO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, QUIEN ES ACAREADOR EN EL PRESENTE JUICIO EXPEDIENTE 2323/2007.- AUTO

BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO ANTES, AHORA BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, HOY HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE , GRUPO FINANCIERO HSBC, LUIS SILVEIRA CUEVAS // PEDRO IDELFONSO AVILA ALDANA Y EVA AGUILAR LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- COMPARECEN FRANCISCO MANUEL PALENCIA SOTO Y/O JAIME LUIS VALERIO HERNANDEZ COMO APODERADOS DE FENIX ATHENEA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE LA INSTITUCION BANCARIA PRIMERAMENTE NOMBRADA.- COMPARECEN FRANCISCO MANUEL PALENCIA SOTO Y MARIA GUADALUPE GALLO FAJARDO COMO APODERADOS DE BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO , DIVISIÓN FIDUCIARIA, (COMO FIDUCIARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE JUICIO Y QUE CORRESPONDÍAN AL ANTES REFERIDO BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES HOY SOCIEDAD ANONIMA).- ACTUALMENTE CONTINUADO POR GLORIA DE JESUS ABEYITA NAKAGAWA EN MÉRITO DE LA CESIÓN DE DERECHOS QUE CELEBRÓ CON BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, DIVISIÓN FIDUCIARIA, POR INSTRUCCIONES DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA FENIX ATHENEA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 551/1994.- AUTO

ALFONSO MENDEZ ALONZO // ARMANDO FRANCISCO CAAMAL Y COLLI también conocido como ARMANDO FRANCISCO CAAMAL COLLI - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO; COMPARECE LEIDY DE LA CRUZ CAAMAL MONTEJO COMO ALBACEA DE LA SUCESION INTESTADA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00826/1981 AUTO

ANGEL XAVIER SULU CHAN // AGUSTIN GENARO LAINES GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01114/2015.- AUTO.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, MIGUEL ÁNGEL ROMAY OLMOS y/o JOSÉ ROGELIO CARRILLO MÉNDEZ y/o FELIPE DE JESÚS UC CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE MARIA REYES MAY BAAS.- EXPEDIENTE 01419/2016.- AUTO

JUAN PABLO CETINA PEREZ; JESUS RICARDO LOZANO ROBLEDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01499/2013.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN DE JESÚS CAPETILLO NARVAEZ como endosatario en procuración de JUAN ROMÁN NEGRÓN HERRERA, en contra de MARTIN FRANCISCO DIAZ MENDOZA y ANGELICA DEL CARMEN ARJONA PACHECO.- EXPEDIENTE 01391/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE EZEQUIEL PÉREZ VERDE Y ROSA ELENA VERDE CAÑETAS - EXPEDIENTE 01665/2018 AUTO

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO; ZAILY PATRICIA NOH DZUL, DIONISIA GUADALUPE RODRIGUEZ DZUL, ANGEL PAULINO BORGES SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN,

EN CONTRA DE JAVIER PERAZA PERAZA Y ROXANA CAROLINA CERVANTES GARCIA ALIAS ROXANA CAROLINA CERVANTES G.- EXPEDIENTE 00683/2015.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL OFICIO NÚMERO SEISCIENTOS DIECISÉIS DE FECHA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, JUNTO CON EL EXHORTO SIN NÚMERO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2615/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- EXHORTO 0068/2019.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE como endosataria en procuración de la señora MARIA DEL CARMEN PENICHE V., alias, MARIA DEL CARMEN PENICHE VERGARA en contra de AUREA ROSANA CARDOS SALAZAR y JORGE ALBERTO ESTRELLA VARGUEZ.- EXPEDIENTE 00019/2019; AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS como endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de WILBERTH ALBERTO CARRILLO CAMPOS alias WILBERTH ALBERTO CARRILLO. EXPEDIENTE 00172/2019.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUIS JORGE GARCÍA RIVAS Y/O ALICIA MALDONADO PENICHE como Apoderados de la sociedad "STAR MÉDICA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ROBERTO IVAN GONZALEZ EROSA Y WENDY MAGALLY DIAZ CASTILLO.- EXPEDIENTE 00447/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LENIN ROBERTO CENTENO AKE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 00496/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LENIN ROBERTO CENTENO AKE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 00578/2019.- AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR GENNY DEL SOCORRO CASTAÑEDA ORTIZ POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00588/2019. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LICENCIADO JOSE ANTONIO HERNANDEZ MUNDO como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada PROESUR VIVIENDA S.A. DE C.V., EXPEDIENTE 00598/2019. AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA EMPRESA EL NIPLITO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00717/2019.-.- AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SANDY GABRIELA CEN SILVA, ostentándose endosataria en procuración de la ciudadana POLETTE ABDALA RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 00718/2019. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL Licenciado ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN con sus carácter de Apoderado Legal de "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- EXPEDIENTE 00721/2019 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los ciudadanos JOSE ALBERTO TAMAY FLORES y/o KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON como endosatarios en procuración del señor ABRAHAM ISAAC MONTES VILLANUEVA en contra de los señores NARLY YARIBEL LUGO HEREDIA, NEPHTALI JOSIMARC LUGO HEREDIA también conocido como NEFHTALI JOSIMARC LUGO HEREDIA y NAYELI YAHAIRA LUGO HEREDIA, - EXPEDIENTE 00777/2019 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ARIANA DE JESÚS NAVARRETE LLANES como endosataria en procuración del Licenciado en Derecho ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA.- EXPEDIENTE 00827/2019. AUTO

Procedimiento Judicial de Ejecución de Garantía, Otorgada Mediante Prenda sin Transmisión de Posesión, PROMOVIDO POR YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA su carácter de apoderado general de la Sociedad mercantil denominada CONSORCIO PEREDO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 00841/2019 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RUSSELL IVAN POOL ALONZO en contra de FATIMA NOEMI AKE CASTILLO y GULNARA BARAHONA AREVALO .- EXPEDIENTE 00047/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado FELIPE DEL JESUS UC CHAN como endosatario en procuración del ciudadano SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA en contra de la señora GRISELDA AMPARO VILLANUEVA SOLIS.- EXPEDIENTE 00124/2018. AUDIENCIA

VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00245/2018. AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ Y/O MIGUEL ANGEL DÍAZ HERRERA Y/O CHRISTOPHER SOSA CUEVAS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE MARTHA LAURA HERNANDEZ CARRANZA.- EXPEDIENTE 00472/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA CRISTINA PENICHE OJEDA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARIA ENEYDA BARRANCOS BARROSO.- EXPEDIENTE 00748/2018. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, como endosataria en procuración de PRESTAMOS FELICES EN QUINCE MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R EN CONTRA DE LA CIUDADANA ANA MARIA AVILA GALLO .----.- EXPEDIENTE 00899/2018; AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA LICENCIADA ROSARIO NOEMÍ SÁNCHEZ RAMÍREZ COMO APODERADA DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARIA LUISA NIC MARTINEZ .- EXPEDIENTE 900/2018.- AUTO

GONZALO MARIO GONZALEZ DOMINGUEZ; JESUS ANTONIO BASTO SANTOS; LUIS ANTONIO RODRIGUEZ CASTILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO .- EXPEDIENTE 00949/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados en Derecho GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o estudiantes de Derecho YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA CIUDADANA Saydi Margarita Loría Cajun, alias, Saydi Loría C.,- EXPEDIENTE 1041/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Derecho SINUHE FRANCISCO EVÍA CASTRO, su carácter de Apoderado General de "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de RICARDO FIERROS RIVAS, RICARDO ANTONIO FIERROS RODRIGUEZ. EXPEDIENTE 01087/2018. DOS AUDIENCIAS DE DE FECHA 8 DE JULIO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el licenciado en derecho EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O pasante de derecho, ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL, como endosatarios en procuración de MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ en contra de ROMULO ALEJANDRE PEÑA también conocido como ROMULO ALEJANDRI PEÑA.- EXPEDIENTE 01093/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovida por Licenciado en Derecho JOSE LUIS MARIN CARDENAS y/o ANDRES ALEXANDER URIBE DORANTES y/o LESLIE FRANCELY ALFARO CARBALLO como endosatarios en procuración al cobro del señor JORGE IVAN CARRILLO HERNANDEZ EN CONTRA DE CARLOS JOSUE SIERRA VARGAS,- EXPEDIENTE 01116/2018 .- AUTO

ARIEL OMAR HERRERA FLORES; ARIEL HUMBERTO GOMEZ GARCIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01124/2018.- AUTO.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, como endosatarios en procuración de PRESTAMOS FELICES EN QUINCE MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. EN CONTRA DE LA CIUDADANA REYNA MARIA DEL SOCORRO SOLIS MONTALVO; ,.- EXPEDIENTE 01261/2018.- 2 AUDIENCIAS DE 4 DE JULIO DEL AÑO 2019 Y UN AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS ERNESTO ALEGRE GAZCA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LAURA ELIZABETH LIZARRAGA LARRACHE EN CONTRA DE JUAN MANUEL PINTO CRUZ. EXPEDIENTE 01360/2018.- AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL AÑO 2019.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JONATHAN JOSUE VAZQUEZ CRUZ como endosatario en procuración de MAURICIO SANCHEZ VARGAS EN CONTRA DE AARON ANDRES COAÑA CASTILLO Y ALEJANDRA PATRICIA PUC RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 01521/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDA POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEÑOR JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES EN CONTRA DE WILLIAM ABRAHAM MEIXUEIRO GARCIA Y LOURDES IZEBEL NAVARRO GONZALEZ.- EXPEDIENTE 01570/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE DIANELLY ANGELY QUINTERO MAY.- EXPEDIENTE 01596/2018.- AUTO.-

ROCIO DEL SOCORRO MEZQUITA ESCOBEDO; JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE RAFAEL SOBERANES CASTRUITA .- EXPEDIENTE 01724/2018; AUTO.-

ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCÍA VERA; LEUMAN ALBERTO VALES VÁZQUEZ; EDGAR TOMAS GARCIA CEDOMIO; OMAR LOPEZ SEGOVIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE 01771/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL ABOGADO RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MANUEL JESUS PAT AKE, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR WENDY GUADALUPE REYNA PECH EN SU CARACTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS DE EJECUCION, ADJUDICACION Y ESCRITURACION DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN AL CITADO PAT AKE EN CONTRA DEL SEÑOR MANUEL JESUS CASANOVA PECH.- EXPEDIENTE 00162/2017. AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PATRICIA VERONICA FERNANDEZ QUINTAL Y/O JORGE EDUARDO RODRIGUEZ ROSADO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE NORMA GARCIA SERRANO EN CONTRA DE EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DE LA SEÑORA ELSY JOSEFINA DEL SOCORRO ROSADO BOIX TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELSY J. ROSADO BOIX TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELSY JOSEFINA DEL S. ROSADO BOIX REPRESENTADA POR LA SEÑORA LIGIA DEL CARMEN ROSADO BOIX EN SU CARÁCTER DE INTERVENTORA.- EXPEDIENTE 00406/2017. AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR NEFTALI NAHUM MIGUEL VELASCO BARRAGAN, EN CONTRA DE BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, SIENDO GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ APODERADO DE LA INSTITUCION BANCARIA DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00721/2017.- AUTO.-

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE BARBOSA, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SANDRA ANAHI PAT RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 01150/2017.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, como endosatario en procuración de MARCOS ALVAREZ LARA, Y CONTINUADO POR ALICIA MARIA ALVAREZ CANO EN SU CARACTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL NOMBRADO ALVAREZ LARA, en contra de MARIO GOMEZ PINO, -.- EXPEDIENTE 01358/2017.- AUTO

PEDRO PABLO AKE HOIL; JACINTO CHUC PECH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01372/2017.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS OMAR EDMUNDO SUAREZ PIÑA Y/O MERLY YULIANA PUCH TUN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE MARRUFO MÉNDEZ EN CONTRA DE JOSÉ ALFREDO PADRÓN ESPINOSA.- EXPEDIENTE 01493/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCÍA EN CONTRA DE ANGEL FERNANDO DE REGIL CAMARA TAMBIEN CONOCIDO COMO ANGEL FERNANDO REGIL CAMARA.- EXPEDIENTE 01624/2017. AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ LUIS CETZ HERRERA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JOSE ARNOLDO EHRENZWEIG PACHO EN CONTRA DE LOS SEÑORES GASPAS FERNANDO BACAB CAAMAL, Y LEYDI GUADALUPE VARGUEZ MEX.- EXPEDIENTE 01883/2017.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEÑORES ANDRES ARTURO AGUILAR LOPE, ROSAURA PACHECO MEDINA, EDUARDO ANTONIO ARANDA ALCOCER Y SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO JULIO JOAQUIN GOMEZ CONTRERAS EN CONTRA DE GEHOVANA BEATRIZ SAMOS LORIA.- EXPEDIENTE 00239/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O DIANA ALICIA ROSADO ITZA EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN DENOMINADA "BANCO DEL BAJO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE LOS SEÑORES JUAN RAMON RODRIGUEZ HERRERA Y ANGEL RODRIGUEZ BUSTAMANTE.- EXPEDIENTE 00438/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ABOGADO RUBÉN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARCO ANTONIO MARRUFO BORGES EN CONTRA DE JUAN MARCIAL UICAB HERRERA.- EXPEDIENTE 00981/2016.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS MIGUEL ÁNGEL ROMÁY OLMOS Y/O JOSÉ ROGELIO CARRILLO MÉNDEZ Y/O FELIPE DE JESÚS UC CHAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, Y CONTINUANDO POR EL ÚLTIMO ENDOSATARIO NOMBRADO, EN CONTRA DEL SEÑOR GILBERTO LORENZO CASTILLO CANCHÉ TAMBIÉN CONOCIDO COMO GILBERTO L. CASTILLO CANCHÉ.- EXPEDIENTE 01420/2016.- AUTO Y RESOLUCION AMBAS DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DIVERSION Y TRABAJO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE CARLOS MAGDALENO KEB VERA.- EXPEDIENTE 01559/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL ROMAY OLMOS Y/O JOSE ROGELIO CARRILLO MENDEZ Y/O FELIPE DE JESUS UC CHAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA EN CONTRA DE ISABEL TORRES MORALES.- EXPEDIENTE 01566/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANTONIO SANTOS LEAL Y/O RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O HILEN NEHMEH MARFIL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JORGE

ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES EN CONTRA DE VICTOR MANUEL UC TZIU Y MILDRED BEATRIZ HERRERA TEC ALIAS MILDRET BEATRIZ HERRERA TEC.- EXPEDIENTE 01629/2016. AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICENTE ARMIN PERAZA RAMÍREZ Y/O JOSÉ ROBERTO SABIDO LUGO TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ ROBERTO LUGO SABIDO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RITA PASTORA SOSA EN CONTRA DE ROSALVA CANUL GALAN.- EXPEDIENTE 01812/2016. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL AÑO 2019 Y AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DEL AÑO 2019.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE MARCO ANTONIO MARRUFO BORGES EN CONTRA DE CATALINA ARACELY POOT ALVAREZ.- EXPEDIENTE 00884/2015; AUTO.-

ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE; RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA; JOSE GUADALUPE DAMIAN AYALA LOZANO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 001677/2015.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS Y/O ABOGADA MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O PASANTE DE DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LUIS ANGEL SEGURA VAZQUEZ Y JOSUE DEL JESUS SEGURA VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 01179/2014. AUTO.-

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR SIMONA MIHAELA GHITA EN LO PERSONAL Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES NATAN Y SIVAN AMBOS DE APELLIDOS GAD GHITA SOBRE QUIENES EJERCE LA PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUSTODIA EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO NÚMERO 1656/2006 PROMOVIDO POR AGENCIAS MERCANTILES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JOYAS FINAS DEL CARIBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y de EZRA GAD, SIENDO GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI APODERADO DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA, SIENDO MARIO ARTURO ECHEVERRIA PENICHE COMO APODERADO DE BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER .- EXPEDIENTE 01564/2014.-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR MARIBEL PAVON RUIZ Y/O CARLA MARICRUZ GAMBOA KU COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MAYCO DEL SURESTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR FRANCISCO ALFONSO GONZALEZ ARCEO SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MAYCO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSE TOMAS BAAS BAAS Y JOSE CRESCENCIO BAAS BAAS, SIENDO SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA Y/O LICENCIADA MARIBEL PAVON RUIZ SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTO JUDICIALES DEL CIUDADANO FRANCISCO ALFONSO GONZALEZ ARCEO.- EXPEDIENTE 00699/2013.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABAN Y/O KARIME GABRIELA MINAYA NUÑEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR WILBERTH JESUS GONZALEZ CETINA, EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE JUICIO QUE EN ESTE ASUNTO CORRESPONDIAN AL CITADO RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA, EN CONTRA DE ELMER JOSE MACOSAY ORTIZ Y NORMA BEATRIZ MENDEZ CIBRIAN.- EXPEDIENTE 01053/2013. AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ Y/O HUGO ALBERTO CEPEDA FLORES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ISRAEL ORTEGA BUSTOS EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL CASTILLO GONZALEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO MIGUEL ANGEL GONZALEZ CASTILLO.- EXPEDIENTE: 622/2012.- AUTO.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ ESCALANTE como endosatario en procuración de FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ HEREDIA en contra de GUADALUPE JUSTINA DE ATOCHA ESPADAS Y MEDINA alias GUADALUPE ESPADAS MEDINA, y JOSÉ ALFREDO CAMBRANIS ZAPATA, COMPARECE IRIANA SARAHÍ CARDENAS OSORIO, EN SU CARACTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES ADQUIRIDOS POR EL MENCIONADO FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ HEREDIA. EXPEDIENTE 00943/2012. AUTO

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ; ALVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO; LOGRA FINANCIAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA ULTIMA EN CONTRA DE MARIELA DEL ROSARIO RENDON REBOLLEDO Y FREDY WALDEMAR ROSITO MEJIA.- EXPEDIENTE 01665/2012. AUTO

DAVID ALBERTO NOVELO DEL VALLE, POLLO INDUSTRIALIZADO DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARTIN VILLA HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01139/2009. AUTO.

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ; CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ISABEL BEATRIZ SEGURA AGUILAR, JOSE GUADALUPE CUA PAT, DAVID ISRAEL CUA SEGURA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION

DEL LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- RECONOCIENDO A ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA SU CARACTER DE APODERADO DE LA TERCERA NOMBRADA .EXPEDIENTE 01752/2009 AUTO

JUAN MANUEL CEN ALONZO, CRISTIAN CAROLINA KU DZUL, RODOLFO MORENO CANCHE; KATY ROSALBA BAAS JIMENEZ alias KATY ROSALBA BAAS JINMENEZ; ADRIANA IMELDA CABRAL AMEZQUITA, KARINA MANUELA DE JESUS PATRON VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01778/2009 AUTO.-

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO; ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ELMER ANTONIO JIMENEZ REJON; MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ BARRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01253/2007.- AUTO.-

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR Y SEGUIDO ACTUALMENTE POR ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LA CIUDADANA LAURA DEL SOCORRO SOLIS SALAZAR ALIAS LAURA DEL S. SOLIS ALIAS LAURA DEL S. SOLIS SALAZAR.- EXPEDIENTE.- 00860/2004. - AUTO -

JORGE CARLOS YAM VIANA, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES .- EDGAR MANUEL ROJAS REYES Y SUEMY MAGALY ESQUIVEL KU.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECEN FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA Y PATTY ADELINA OSORNO CERVERA COMO APODERADOS DE RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE LA CUAL ES CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN EN EL PRESENTE JUICIO AL ALUDIDO INSTITUTO, CONTINUADO POR ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR JORGE AARON ORDOÑEZ PÉREZ COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN AL REFERIDO MOGUEL QUINTAL Y PREVIAMENTE A LA RECUPERADORA ANTES MENCIONADA EN EL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE: 1645/2004.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EDGAR IVAN CANTO ORTIZ Y/O CARLOS HUMBERTO VELA NOVELO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN PROCURACIÓN DE JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA QUIEN A SU VEZ ES ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DEL SEÑOR JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ, SEGUIDO POR EL CITADO NOVELO MEDINA, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR JOSÉ ENRIQUE JIMÉNEZ SÁNCHEZ COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN EJECUCIÓN DE DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, QUE CORRESPONDÍAN AL CITADO NOVELO MEDINA EN CONTRA DE MIGUEL MAAS CAAMAL, ALIAS MIGUEL MAAZ CAAMAL.- EXPEDIENTE 00089/2002. AUTO

ANGEL RENE UC NOH, CLEMENTINA MAGOS LOPEZ; JOSE MARIA GAMBOA ACERETO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01226/1998. AUTO

STEPHEN URBINA AZNAR; LUIS CERVERA CHNAID; EMILIO BORGES CU; DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ DE PALOMEQUE; UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO APODERADOS DE LA CUARTA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- SIENDO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA APODERADO DE LA CITADA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00019/1997. AUTO.

AUGUSTO ITURRALDE PATRON; REBECA PATRON NOCETTI DE ITURRALDE; UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA COMO APODERADA DEL REFERIDO ITURRALDE PATRON EN CONTRA DEL ULTIMO.- SIENDO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA APODERADO DE LA CITADA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00060/1997. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL SOLIS LOPEZ, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JORGE DURAN CHAN Y LINDA BEATRIZ MAY LIRA.- EXPEDIENTE 01118/2013. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN MACARI JORGE y/o PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY y/o MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO y/o JAIVER ADRIAN MAY CHAN y/o MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA y/o MARÍA ELENA MANTECÓN PONCE como endosatarios en procuración de ALPEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de FELICITO LANDERO GARCÍA.- EXPEDIENTE 01515/2015 .- AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL AÑO 2019.

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.**

ABELARDO JOSE AGUIAR ANCONA/MARIANA RODRIGUEZ MOLINA, FIDEL ERNESTO ESCAMILLA BURGOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00150/2019. AUTO

EDMUNDO AUGUSTO ALZINA CAMPOS, MARIA ESTHER DE GARAY GARCIA y/o EDMUNDO AUGUSTO ALZINA GARCÍA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00188/2019. AUTO

SAHRAI ALINA KU EUAN; DAVID ALEJANDRO GUZMAN VEGA Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00208/2019. AUTO

IRVING JOSE ZOZAYA NOVELO/BLANCA ESTHER SALAZAR RODRIGUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00226/2019. AUTO

RAMON ALBERTO MORALES SANCHEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00239/2019. AUTO

"CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" S. A. DE C. V., ELIUD ROMO ALVARADO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00245/2019. AUTO

HERMAN DANIEL LEAL LOPEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00246/2019. AUTO

DAVID ELIAS AGUILAR LOZANO; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00285/2019. AUTO

RAÚL ANTONIO MEDINA SANDOVAL, ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO, "CAPILLAS Y CEMENTERIOS DEL NORTE" S.A.P.I DE C.V.; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00354/2019. AUTO

EDGAR IVAN CANTO TORRES; JOSE FIDEL PEREZ GUZMAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00378/2019. AUTO

MARIA DEL CARMEN ZAMACONA BALLESTEROS, PERSONA MORAL DENOMINADA GM FINANCIAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA OSTENTÁNDOSE COMO APODERADA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00568/2019. AUTO

RAUL CERVERA DÍAZ, ANA LILIA MAGALLÓN ARAIZA DE BETANCOURT; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARÁCTER QUE OSTENTA DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00597/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA SOMOS UNO CON TODO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, YESSICA SARAI OLIVARES KU Y/O JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA Y/O JOSÉ SANTIAGO SÁNCHEZ CU; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00636/2019. AUTO

EDGAR IVAN CANTO ORTIZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00642/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00655/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00659/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00664/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA AUTOS RAFA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROBERTO ALDANA ROSADO Y JORGE DANIEL BOLDO ESCALANTE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR

LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00667/2019. AUTO

SIMON RICARDO ACEVEDO RODRIGUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00674/2019. AUTO

SIMON RICARDO ACEVEDO RODRIGUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00675/2019. AUTO

SIMON RICARDO ACEVEDO RODRIGUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00676/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA ACTIVANDO TUS FINANZAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; LORENZO ARTURO DEL ANGEL CHAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00682/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA ACTIVANDO TUS FINANZAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LORENZO ARTURO DEL ANGEL CHAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00688/2019. AUTO

ESTEFANIA DAYMARU MEDINA ESCOBEDO, REINY DONAJI AVILA MATOS, JONATHAN JOSUÉ VÁZQUEZ CRUZ Y CARLOS ALBERTO CHAN BORGES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00691/2019. AUTO

ESTEFANIA DAYMARU MEDINA ESCOBEDO, REINY DONAJI AVILA MATOS, JONATHAN JOSUÉ VÁZQUEZ CRUZ Y CARLOS ALBERTO CHAN BORGES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00692/2019. AUTO

ESTEFANIA DAYMARU MEDINA ESCOBEDO, REINY DONAJI AVILA MATOS, JONATHAN JOSUÉ VÁZQUEZ CRUZ Y CARLOS ALBERTO CHAN BORGES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00696/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA MAYA DEL SUR", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00699/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA AUTOS RAFA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROBERTO ALDANA ROSADO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00701/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA AUTOS RAFA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LICENCIADO ROBERTO ALDANA ROSADO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00702/2019. AUTO

MARGARITA PARRA VEGA, SAID ESCALANTE BARBOSA Y JENNYFER ALEJANDRA CANTO AGUILAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y DE LA TERCERA QUIENES SE OSTENTAN EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00705/2019. AUTO

JIMMY SOSA GONZÁLEZ, MARIA JOSÉ OROZCO TUN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00707/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "ACTIVANDO TUS FINANZAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LORENZO ARTURO DEL ANGEL CHAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00709/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "ACTIVANDO TUS FINANZAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LORENZO ARTURO DEL ANGEL CHAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00710/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "ACTIVANDO TUS FINANZAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LORENZO ARTURO DEL ANGEL CHAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00711/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA ACTIVANDO TUS FINANZAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LORENZO ARTURO DEL ANGEL CHAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00713/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "ACTIVANDO TUS FINANZAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LORENZO ARTURO DEL ANGEL CHAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00714/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA ACTIVANDO TUS FINANZAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LORENZO ARTURO DEL ANGEL CHAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00715/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "ACTIVANDO TUS FINANZAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LORENZO ARTURO DEL ÁNGEL CHAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00716/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA ACTIVANDO TUS FINANZAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LORENZO ARTURO DEL ANGEL CHAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00717/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "ACTIVANDO TUS FINANZAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LORENZO ARTURO DEL ANGEL CHAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00718/2019. AUTO

GERARDO MARTIN CHACON TUYUB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00719/2019. AUTO

JIMMY SOSA GONZÁLEZ, MARIA JOSÉ OROZCO TUN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00720/2019. AUTO

GERARDO MARTÍN CHACON TUYUB, FELIPE MARTÍN SÁNCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGELICA CHAN TZAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00726/2019. AUTO

GERARDO MARTÍN CHACON TUYUB, FELIPE MARTÍN SÁNCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGELICA CHAN TZAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y LA CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00727/2019. AUTO

GERARDO MARTIN CHACON TUYUB, FELIPE MARTIN SANCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGELICA CHAN TZAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y LA CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00728/2019. AUTO

GERARDO MARTÍN CHACON TUYUB, FELIPE MARTÍN SÁNCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGELICA CHAN TZAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00729/2019. AUTO

GERARDO MARTIN CHACON TUYUB, FELIPE MARTIN SANCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGELICA CHAN TZAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00732/2019. AUTO

GERARDO MARTÍN CHACON TUYUB, FELIPE MARTÍN SÁNCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGELICA CHAN TZAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y LA CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00734/2019. AUTO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA PEDRO ELIU PECH CHUC; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00735/2019. AUTO

GERARDO MARTIN CHACON TUYUB, FELIPE MARTIN SANCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGELICA CHAN TZAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y LA CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00737/2019. AUTO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00738/2019. AUTO

GERARDO MARTÍN CHACON TUYUB, FELIPE MARTÍN SÁNCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGELICA CHAN TZAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y LA CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00740/2019. AUTO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, PEDRO ELIU PECH CHUC; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00743/2019. AUTO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, PEDRO ELIU PECH CHUC; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00744/2019. AUTO

GERARDO MARTÍN CHACON TUYUB, FELIPE MARTÍN SÁNCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGELICA CHAN TZAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y LA CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00745/2019. AUTO

GERARDO MARTÍN CHACON TUYUB, FELIPE MARTÍN SÁNCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGELICA CHAN TZAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y LA CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00747/2019. AUTO

JOSE ARNOLDO EHRENZWEIG PACHO, JOSÉ LUIS CETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00753/2019. AUTO

ALEXIS MARTHA CEPEDA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALEXIS MARTHA CEPEDA DUARTE, JOSÉ LUIS CETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00755/2019. AUTO

ALEXANDRO MENENDEZ PERAZA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00766/2019. AUTO

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00769/2019. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TRIGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AFIANZADORA SOFIMEX SOCIEDAD ANÓNIMA EN CONTRA DE CONSTRUCTORA J Y R URIBE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ROMMEL ARTURO URIBE CAPETILLO. EXHORTO 71/2019. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.

HUGO MARIANO RODRIGUEZ DE LA GALA ANGULO; BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO IBARRA GARCÍA.- EXPEDIENTE 00031/2019. AUTO

PRODUCTOS DE CONCRETO PENINSULARES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00051/2019. AUTO

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE LEÓN MARÍN COMO APODERADO DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00057/2019. AUTO

PROYECTOS TREGO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ONIX ALEJANDRO AGUILAR GÓNGORA, CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00059/2019.- AUTO

FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES PROMOVIDO POR ANDRÉS SAMUEL CANTÓN SOSA, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA PERSONA MORAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00083/2019. AUTO

RUBEN BOBADILLA VARGAS, TK INGENIERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR JESÚS ALBERTO CELIS BARCO CON EL CARACTER QUE OSTENTA DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00123/2019. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR ANDRÉS SAMUEL CANTÓN SOSA CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00124/2019. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MANUEL SEVERIANO PARRA PEREZ; COOPERATIVA CREDIMAYAB, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA CITADA SOCIEDAD.- EXPEDIENTE 00107/2018. AUTO

ALFREDO JESÚS PESQUEIRA Riestra; MAPFRE TEPEYAC, SOCIEDAD ANÓNIMA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL CITADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE.- EXPEDIENTE 00101/2017. AUTO

EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DENOMINADA SISTEMA TELE YUCATAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROGER RAFAEL AGUILAR ARROLLO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL CITADA, POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR Y GERENTE GENERAL, LICENCIADO LUIS JORGE VELA SOSA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00102/2015. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2019.

SELENE DEL CARMEN ESCALANTE CRUZ;; EVELYN MARGARITA ESCALANTE CRUZ;;.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00005/2019.- AUTO.

DANIEL SEGURA SEGURA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00014/2019.- AUTO

JESUS OCTAVIO MOO ORTIZ; PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO, AARÓN ALFONSO FERNÁNDEZ SAMOS Y CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO, JUAN MANUEL MOO CEN.,- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO SIENDO EL SEGUNDO TERCERO Y CUARTO MANDATARIOS JUDICIALES DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00107/2019.- AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2019

ELIO JESUS FLORES CELIS;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00123/2019.- AUTO

RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO; FINANCIERA CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00131/2019.- AUTO

ALBERTO SOLIS TUN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00205/2019 AUTO DE FECHA 05 DE JULIO DEL AÑO 2019.

RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO CON SU CARACTER DE SECRETARIO DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00208/2019 AUTO.

RUBY GUADALUPE CACERES CARVAJAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00209/2019. AUTO

JORGE ALBERTO CETINA PEREZ; PEDRO VICENTE GODOY CASTILLO.- INTERDICTO PARA RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00206/2018.- AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2019.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO SIENDO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00245/2018.- SENTENCIA DIFINITIVA DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2019

CRISOLOGO ISMAEL SOSA CASANOVA;- MEDIOS PREPARATORIOS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00501/2018.- AUTO.

JAIVER ADRIAN MAY CHAN;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; EDGAR MARTIN PECH SUAREZ; SELENE ELIZABETH AKE TEH;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00599/2018.- SENTENCIA DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2019

BARNET DEL CARMEN SOLIS FUENTE;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00677/2018.- AUTO

JAIVER ADRIAN MAY CHAN;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ALVARO GABRIEL GONZALEZ POMPEYO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL

ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00682/2018.- AUTO Y SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2019

MARIA DEL PILAR LOPEZ CHAN;; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00744/2018.- AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2019.

REINA ELIZABETH CENTENO PEREZ;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00766/2018.- AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN Y/O NAYTE MARILÍ CORONADO PACHECO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; JOSE ANGEL TEJERO TEJADA;; MAGALI MARGARITA AGUILAR PEREZ;- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL SEXTO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00787/2018.- AUTO DE FECHA 05 DE JULIO DEL AÑO 2019.

SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN Y/O NAYTE MARILÍ CORONADO PACHECO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; JOSE ANGEL TEJERO TEJADA;; MAGALI MARGARITA AGUILAR PEREZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL SEXTO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00787/2018.- AUTO DE FECHA 05 DE JULIO DEL AÑO 2019

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ;; ELMA ELENA VARGAS CASELLAS;;- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00809/2018.- AUTO DE FECHA 05 DE JULIO DEL AÑO 2019.

JORGE ADRIAN UC CANTO;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00851/2018.- AUTO

EVADNE RUZ CORREA; CANDELARIA DE JESUS RUZ AVILA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00871/2018.- AUTO

VIDAL DZUL MEX;;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00876/2018.- AUTO

GUADALUPE SOLIS SALAZAR ALIAS GUADALUPE SOLIS SALAZAR DE LEON;;- INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00881/2018.- AUTO.

RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ;;// HERVE ATOCHA CAMACHO TORRES ALIAS HERBE ATOCHA CAMACHO TORRES Y MARINA DEL CARMEN SANTOS TORRES// JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE DOS LOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00252/2017.- AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2019

LISE GINES MARIN CANTO; RAUL EDUARDO RODRIGUEZ ANDRADE, OLIVIA GUADALUPE PEON YAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00307/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; AQUILES MARTINEZ AGUILAR;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00473/2017.- AUTO.

PAULINA MONSERRAT HERRERA DIAZ; //; WENDY LAMADRID PALACIOS;- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00524/2017.- DOS AUTOS EN PRIMERO DE FECHA 21 DE ENERO Y EL SEGUNDO CON FECHA 08 DE JULIO AMBOS DEL AÑO 2019

JULIO ORLANDO ORDOÑEZ GONZALEZ; EDUARDO MILLET CAMARA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00535/2017.- AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2019.

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KÚ // ODELIN GAMBOA ALCOCER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00704/2017. AUTO.

LEDY JOSEFINA CORTAZAR CASTILLO, ALIAS LEDDY JOSEFINA CORTAZAR CASTILLO;; CARMEN FELICIA GUILLÉN HERRERA; JULIETA DEL CARMEN LÓPEZ SÁENZ- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS.- 00792/2017.- AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2019

PILAR EUGENIA MENDEZ CORCUERA; HIGINIA CRISTINA YAM CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR LOS

MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00831/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2018 Y AUTO DE FECHA 04 DE JULIO DEL AÑO 2019

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES, BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ANTERIORMENTE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN ;MARÍA ISABEL PUC KÚ // VERONICA RIERA TREJO; JUAN ELIGIO MEDINA WONG.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS - EXPEDIENTE 00824/2017 AUTO.-

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMO FUSIONANTE DE "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CIUDADANO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO ; MIREYA GUADALUPE RESENDIZ NAJERA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 00863/2017 AUTO

CELSO DE JESUS CAUICH HOYOS; ROSENDO UC SANCHEZ.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO, SIENDO SAMANTHA GEORGINA SOLÍS HERRERA Y RUBÉN RAFAEL BRIZUELA ZEPEDA, APODERADOS DEL SEÑOR CELSO DE JESÚS CAUICH HOYOS, INTERVINIENDO JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL, CON SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DE ROSA MARÍA SANORES CANCHÉ.- EXPEDIENTE 00884/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; // PABLO JOSE CRUZ CHULIM;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00950/2017 AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2019

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; OBED DOMINGUEZ MUNGUÍA;- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO;; SIENDO la persona moral denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, su carácter de cesionaria de los derechos que en este juicio correspondían a BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCOMER .- EXPEDIENTE 01024/2017.- AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2019

SAUL RODRIGO NAVARRO NUÑEZ; CENTRAL DE FIANZAS SOCIEDAD ANONIMA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 01065/2017.- AUTO

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; JULIO CESAR MANCHA YAÑEZ;; MARIBEL DE JESUS ARCOVEDO MENDOZA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTA EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01171/2017.- AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // MARÍA CRISTINA UC LINARES; FRANCISCO JAVIER CÁMARA CHUC;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR PAMELA LILIAN QUINTAL SANCHEZ Y MONSERRAT MONTES VALLADARES COMO APODERADAS LEGALES DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, INTERVINIENDO ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES COMO APODERADA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES .- EXPEDIENTE 00050/2016 - AUTO 08 DE JULIO DEL AÑO 2019.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN Y NAYTE MARILÍ CORONADO PACHECO // JOSÉ DOLORES SÁNCHEZ GONZÁLEZ; IRENE DEL ROSARIO MAY CANUL;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO ,TERCER, CUARTO, QUINTO , SEXTO Y SEPTIMO NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00252/2016 - AUTO DE FECHA 04 DE JULIO DEL AÑO 2019

"BANCA MIFEL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA; EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO IDENTIFICADO COMO ALTABRISA NUMERO 569/2005; EDUARDO ALEJANDRO LÓPEZ NOVELO;; REYNA MARIA CASTRO MARCELIS.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE

ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00621/2016 - AUTO

MAYRA JOSEFINA MEDINA PACHECO; EDER ENRIQUE VILLANUEVA GUTIERREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00891/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; LEYDI MARLENE CHE COLLI // JOSÉ ARIEL BASTARRACHEA DUARTE, ALEJANDRO ENRIQUE BASORA FOSTIL y NELLY DEL CARMEN CEBALLOS MORENO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS . SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGÓN APODERADO LEGAL DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00059/2015 - AUTO.

LUIS FERNANDO RUIZ FLOTA // GELY GARCÍA GUEMEZ; JUSTO PASTOR ALCOCER VILLANUEVA;- CUADERNO QUE CONTIENE UNA PRUEBA PERICIAL MARCADO CON EL NUMERO IV, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00681/2015 - AUTO

LUIS FERNANDO RUIZ FLOTA // GELY GARCÍA GUEMEZ; JUSTO PASTOR ALCOCER VILLANUEVA;- CUADERNO DE QUE CONTIENE UNA PRUEBA TESTIMONIAL MARCADO CON EL NUMERO III, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00681/2015 - AUTO

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIÁN QUINTAL SUÁREZ; MONTSERRAT MONTES VALLADARES // ARNULFO JOSÉ VALLS FERNÁNDEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01000/2015 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI ; ANDRES CHIM SANCHEZ; ADRIANA BEATRIZ CETINA MAY; JORGE COSME BALTAZAR NOVELO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS CITADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00159/2014. - AUTO.

FLOR MARIA RUIZ DEL HOYO ESQUIVEL; ROGER ALFONSO CERVANTES ESQUIVEL // ELDA BEATRIZ AVILA DIAZ; ANA BERTHA LOEZA CUTZ;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS .- EXPEDIENTE: 00232/2014 . AUTO

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO // ULISES MACHORRO DOMÍNGUEZ;- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO; SIENDO DAVID ARABA DORANTES CABRERA, CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR ULISES MACHORRO DOMÍNGUEZ.- EXPEDIENTE 00909/2014 - AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2019.

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO // ULISES MACHORRO DOMÍNGUEZ;- CUADERNO DE PRUEBA QUE CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION, DOS PRUEBAS DOCUMENTALES PÚBLICAS, UNA PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL, UNA PRUEBA TESTIMONIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS MARCADO CON EL NUMERO III, OFRECIDO POR DAVID ARABA DORANTES CABRERA, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO ; SIENDO DAVID ARABA DORANTES CABRERA APODERADO LEGAL DEL SEÑOR ULISES MACHORRO DOMÍNGUEZ.- EXPEDIENTE 00909/2014 - AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2019

"CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI; JORGE CARLOS TOLEDO SAURI // MANUEL FERNANDO ROMERO SIERRA; GLENDY ARACELLY GÓNGORA CHAN; ANDRÉS CORNELIO ROMERO CELIS;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS CITADOS .- EXPEDIENTE 00944/2014 - AUTO.

"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA // PROMOCIONES ARTISTICAS CLIMAX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE WILBERTH GONZALEZ FERNANDEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS , SIENDO EL DEMANDADO GONZALEZ FERNANDEZ ADMINISTRADOR UNICO DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE: 00104/2013. AUTO.

RAFAEL JOSÉ RAMOS VAZQUEZ; JOSÉ ANDRÉS GONZALEZ DELGADO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; JOSÉ FERNANDO ACOSTA KU; MARÍA DEL CARMEN COUOH CANCHE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO, CONTINUADO ACTUALMENTE

POR LA CUARTA MENCIONADA CON EL MISMO CARACTER DE LOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00664/2010. AUTO.

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; CARLOS JAVIER TERRATS NEGROE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO, SIENDO LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL, GABRIEL CHIMAS GONGORA APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 0681/2009.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, ALIAS, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES; IGNACIO JESÚS ACOSTA POLANCO; // MIRIAM GUADALUPE TORRES BATUN;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VAINÉY MARTÍNEZ DUPERÓN y/o NAYTE MARILÍ CORONADO PACHECO COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 01690/2009. AUTO.

RAFAEL JOSÉ RAMOS VÁZQUEZ y/o ALFREDO JESÚS RUZ CASTRO y/o Pasante de Derecho JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO; "BANPAÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA", INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAÍS; FREDDY JACOBO AZCORRA QUIÑONES alias FREDDY AZCORRA QUIÑONEZ, JACOBO AZCORRA y ELVIRA QUIÑONES RUÍZ DE AZCORRA alias ELVIRA QUIÑONEZ RUÍZ DE AZCORRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS . EXPEDIENTE 00563/1997.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.

"INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL CATZIN ARÉVALO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- se reconoce al ciudadano TOMAS CANUL CAAMAL su carácter de Apoderado del ciudadano TOMÁS CANUL UC.- EXPEDIENTE: 00085/2019.- AUTO

LUIS ALVAR AVILA ALVAREZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00102/2019.- AUTO

JOSÉ LUIS CANTO VILLAGRÁN//REYNA LETICIA ZAPATA NUÑEZ; AGUSTÍN ADRIÁN MANZANERO PECH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00105/2019.- AUTO

VÍCTOR MANUEL NOVELO AMAYA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; SE RECONOCE A JOSÉ ALEJANDRO PÉREZ CASTRO su carácter de mandatario judicial del ciudadano VÍCTOR MANUEL NOVELO AMAYA.- EXPEDIENTE: 00106/2019.- AUTO

EDDY DANIEL PERERA CORTES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00127/2019.- AUTO

BALTÁZAR CONCEPCIÓN ALEJANDRE CANUL; "PROMOTORA INCOMBA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE//MANUEL ENRIQUE AGUILAR HERRERA; LUIS SILVEIRA CUEVAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00021/2018; AUTO

LUIS ALONSO ZUÑIGA MANZANERO//JOSE ANTONIO SALAZAR CARRERA; AIDA CAYETANO SANCHEZ DE SALAZAR alias AIDA CAYETANO SANCHEZ DE S.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00216/2018; AUTO

MARIA DEL PILAR AURRECOECHEA Y ACERETO//LILIAN DEL CARLMEN GONZÁLEZ ESPINOSA; RAÚL VOGETT BAZALDUA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00308/2018; AUTO

BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KU//REMEDIOS VEGA HERNÁNDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE: 00349/2018.- AUTO

BLANCA SARAHÍ VALENCIA CHAN//MIGUEL ÁNGEL ZAVALA MÉNDEZ alias MIGUEL ZAVALA; JESSICA ELIZABETH PEREYRA HERRERA alias JESSY PEREYRA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA

PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00369/2018; AUTO

RUBEN EUGENIO LOROÑO PINO//RITA ELENA MARTINEZ SAURI ALIAS RITA ELENA MARTINEZ SAURI DE CRUCES.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00376/2018.- AUTO

ANGEL RENE CRUZ GARCIA//LUCÍA GUADALUPE CASANOVA PERAZA; MIGUEL ANGEL OJEDA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE: 00431/2018; AUTO

LUIS ALFONSO CASTRO BARQUET//FABIOLA NOHEMI CASTRO FIGUEROA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.- EXPEDIENTE: 00433/2018.- AUTO

PATRICIA EUGENIA CARDENAS DOMINGUEZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.- EXPEDIENTE: 00445/2018.- AUTO

JOSE DOLORES EUAN Y CAMPO ALIAS JOSE DOLORES EUAN CAMPOS//ABOGADO CARLOS PENCICHE ESCALANTE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00452/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00519/2018; AUTO

CARLOS PRIMITIVO KU CANO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00555/2018, AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00793/2018.- AUTO

LAURA DEL CARMEN ROSADO ARTEZAN; ANTONIO CASTILLO UICAB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00105/2017.- AUTO

ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"/CARLA VALERIA PISTE RIVERO; LUIS ARMÍN HERNÁNDEZ FLORES.- CUADENILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA QUINTA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00178/2017; AUTO

MIGUEL ANGEL MEDINA REJON; JOSÉ SANTANDER EGIDOS; DOLORES DÓLERA FERNÁNDEZ//ROGER ALFREDO MENDEZ LARA NOTARIO PUBLICO 83 DEL ESTADO; LUCAS SANTANDER DOLERA; MIGUEL ALEJANDRO SANCHEZ VALLEJO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LOS DOS SIGUIENTES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00362/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PORMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00486/2017; AUTO

JORGE COVARRUBIAS PEREZ//ADRIANA SANCHEZ FUENTES; LEIDY BEATRIZ FUENTES DIAZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS, COMPARECEN ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL y JUAN MANUEL CHABLE GARRIDO, EN sus caracteres de mandatarios judiciales del nombrado JORGE COVARRUBIAS PEREZ.- EXPEDIENTE: 01025/2017; AUTO

MARIOLA CAMARA MOLINS, MARIA DOLORES MOLINS AGUILERA//BARBARA SELENE VILLALOBOS RAMIREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA TERCERA.-EXPEDIENTE: 01026/2017; AUTO

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE RECONOCE A BANCO MONEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso empresarial, irrevocable de administración y garantía número F/3443 (F diagonal tres mil cuatrocientos cuarenta y tres, EL CARÁCTER DE CESIONARIA DE LA PRIMERA NOMBRADA.- ASI MISMO SE RECONOCE A MARÍA ISABEL PUC KU SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA CESIONARIA.- EXPEDIENTE: 01066/2017; AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, MONTSERRAT MONTES VALLADARES//SILVINO

ADRIAN VALENCIA PINEIRO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO; SE RECONOCE AL LICENCIADO EN DERECHO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00224/2016; AUTO

VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA/WILLIAM DE JESUS CHI CUMI alias WILLIAN DE JESUS CHI CUMI; WILMA DEL ROSARIO CITUK MAY.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00351/2016; AUTO

LUIS GILBERTO VARGAS CHAVEZ, CECILIA DIAZ BARRIGA QUIROZ; EMILIO ANTONIO BORGES CÚ; PABLO FERNÁNDEZ IBARRA/JOSE GUADALUPE REYES PEREZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO 1 OFRECIDO POR EMILIO ANTONIO BORGES CÚ Y PABLO FERNÁNDEZ IBARRA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS MENCIONADOS, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00395/2016; AUTO

GABRIEL CHIMAS GONGORA, DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/LUCAS ENRIQUE MANRIQUE SABIDO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, COMPARECE ARON ALFONSO GIL DIAZ EN su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00638/2016; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE/ESEQUIEL GONZÁLEZ MORENO alias ECEQUIEL GONZÁLEZ MORENO alias EZEQUIEL GONZALEZ MORENO y DIANA ELIZABETH CORDOVA RAMIREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS- EXPEDIENTE: 00651/2015.- AUTO

CARLOS MANUEL ARRIOLA alias CARLOS MANUEL ARRIOLA HERNANDEZ, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00813/2015.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE/MARIA ISABEL CARDOS GONZALEZ, RODRIGO GERARDO ALPUCHE OJEDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00726/2014. AUTO

PEDRO ALBERTO RIVERO FERNANDEZ//LEIDY RUTH GONZALEZ SALAZAR; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00781/2014; AUTO

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ//JUAN CARLOS CASANOVA REYES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, COMPARECE OSCAR ELIAS CHI CATZIN como apoderado legal de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; SE RECONOCE AL Licenciado HUGO ENRIQUE CANDELARIA CAMBRANO, su carácter de mandatario judicial o procurador del señor JUAN CARLOS CASANOVA REYES.- EXPEDIENTE: 00782/2014.- AUTO

FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB; BACHOCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (BACHOCO, S.A. DE C.V.)//MARTHA TERESA LOPEZ GUZMAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA .SIENDO JOSE LUIS CARRILLO REYES APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA MENCONADA- EXPEDIENTE: 00892/2014. AUTO

GLADIS NOEMÍ CARRILLO HERNÁNDEZ alias GLADYS NOEMÍ CARRILLO HERNÁNDEZ//OSCAR IVAN PEREZ CAAMAL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 31/2013.- AUTO

FERNANDO CASTELLANOS PACHECO//MANUEL ALEJANDRO NAHUAT AZCORRA; MANUEL JESUS NAHUAT GARCIA, LIDIA MARIA AZCORRA PEREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- SE RECONOCE AL ciudadano SERGIO IVAN ALBERTOS GUTIERREZ su carácter de apoderado legal del señor FERNANDO CASTELLANOS PACHECO.- EXPEDIENTE: 360/2013; AUTO

"HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ANTES, AHORA "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI//GABRIELA MARIA ZAVALA AGUIRRE, ANDREA ALEJANDRINA CUEVA ZAVALA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS, SIENDO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, sociedad fusionante que subsiste, COMPARECE RAÚL ALBERTO CASTRO

BRICEÑO EN su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la nombrada institución de crédito denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SIENDO "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE Cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMPARECE FERNANDO JOSÉ PEÑA EN su carácter de apoderado de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 561/2013; AUTO

PERSONA MORAL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO//XOCHITL MARGARITA DEL ROSARIO PACHECO, MARIO EDUARDO PINTO SALAZAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 154/2011; AUTO

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)//LILIA DELFINA TREJO AGUILAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- SE RECONOCE A SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON y/o NAYTE MARIL CORONADO PACHECO su carácter de apoderados del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00820/2010.- AUTO

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES/RUBINA MARÍA JOSÉ FLORES NOVELO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA CUARTA.- SE RECONOCE AL ciudadano FREDDY IRÁN CHACÓN GAMBOA su carácter de apoderado legal de la ciudadana RUBINA MARÍA JOSÉ FLORES NOVELO .-EXPEDIENTE: 00954/2009.- AUTO

JOSE FRANCISCO SALAZAR PEÑA; CARLOS PEÑA ALVARADO//EDGAR ENRIQUE CHAN TUN- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00230/2008.- AUTO

HIPOTECARIA SU CASITA SOCIEDADA ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LEONARDO DE JESUS MEDINA GONZALEZ//MARIO ALBERTO LOZANO PEREZ, BERTHA MARIA AGUIAR LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO; SIENDO SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ APODERADO DE TERTIUS, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA Y SIENDO LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA REFERIDA HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SIENDO "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciaria del fideicomiso número F/262757, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 861/2006; AUTO

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA//CARLO FERNANDO BELAIN IKEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO; ACTUALMENTE CONTINUADO UNICAMENTE POR LA TERCERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE: 00218/2005.- AUTO

RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO; LUIS ALBERTO MUY CEBALLOS; JUSTO ANDRESS MEDINA ESCOBEDO//VICTOR MANUEL ROSAS ZALDIVAR; FELIPE ROMERO MALDONADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LOS DOS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00065/1995.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO POR MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR ALMA ROSA PEREZ FLORES, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por Yussif Dionel Heredia Fritz y continuado por Alejandro Fleites Maldonado ambos como apoderados de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, antes, ahora, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, siendo el BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, fusionante, y BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, fusionada; y por cambio de denominación social de BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN al de BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; y de BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN al de su denominación actual BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, en contra de ALMA ROSA PEREZ FLORES.- EXPEDIENTE: 300/1995. AUTO

MELBA MARIA BAAS VARGUEZ//INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN; JOSE JESUS BAAS CHABLE; JESUS ARMANDO BAAS MAY, también conocido como JOSÉ ARMANDO BAAS MAY.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00898/2017; AUTO

FRANCISCO TAPIA GONZÁLEZ; CAROLINA RAMÍREZ ALVARADO//ISAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO A TRAVÉS DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00488/2018; AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 22/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR DANIEL JAHIR DE LOS COBOS ZALDÍVAR POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 00052/2019.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.

JORGE MARCIANO UC CHABLE; // MARIA CRISTINA SOLIS DE ZAVALA - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00052/2019. AUTO

CARLOS ALBERTO VARGAS RIVERO//ERIC ALONSO VARGAS RIVERO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00057/2019. AUTO

JAIME OSCAR DURAN ALCOCER//SUSANA GRACIELA DURAN ALCOCER; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00090/2019. AUTO

EDUAR JOSE DOMINGUEZ PECH; INTERDICTO DE RETENER LA POSESION, PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00114/2019 AUTO

RAZIEL ARÉCHIGA ESPINOSA- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EGUNDOS.- EXPEDIENTE 00134/2019 AUTO

SUEZINAI SOLIS VARGAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00209/2019 AUTO

AMPARO BAAS HERNÁNDEZ, MARISOL BAAS HERNANDEZ, MARIA ISABEL PACHECO BAAS. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00215/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019

BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, MARTHA ALICIA SALCEDO SANCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00253/2018 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 3 DE ABRIL DEL AÑO 2019

JORGE CARLOS CAMPOS PACHECO//ANDREA SAMANTHA PATRON ORTIZ, JOSE ANTONIO MARTINEZ JUAREZ- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS - EXPEDIENTE 00506/2018. AUTO

LUIS ANDRÉS HERNÁNDEZ MÉNDEZ alias ANDRÉS RAFAEL LUIS HERNÁNDEZ // DIANA ELIZABETH LOERA PENICHE - CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00549/2018 AUTO

LUIS ANDRÉS HERNÁNDEZ MÉNDEZ alias ANDRÉS RAFAEL LUIS HERNÁNDEZ // DIANA ELIZABETH LOERA PENICHE - CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00549/2018 AUTO

LUIS ANDRÉS HERNÁNDEZ MÉNDEZ alias ANDRÉS RAFAEL LUIS HERNÁNDEZ // DIANA ELIZABETH LOERA PENICHE - CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 3 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00549/2018 AUTO

LUIS ANDRÉS HERNÁNDEZ MÉNDEZ alias ANDRÉS RAFAEL LUIS HERNÁNDEZ // DIANA ELIZABETH LOERA PENICHE - CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 4 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00549/2018 AUTO

LUIS ANDRÉS HERNÁNDEZ MÉNDEZ alias ANDRÉS RAFAEL LUIS HERNÁNDEZ // DIANA ELIZABETH LOERA PENICHE - CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 5 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA EN LA

CONTESTACION A LA RECONVENCION DEDUCIDO DEL -JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00549/2018 AUTO

LUIS ANDRÉS HERNÁNDEZ MÉNDEZ alias ANDRÉS RAFAEL LUIS HERNÁNDEZ // DIANA ELIZABETH LOERA PENICHE - CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 6 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA EN LA CONTESTACION A LA RECONVENCION DEDUCIDO DEL -JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00549/2018 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAVIER ADRIAN MAY CHAN// ERIKA ANABELL TUYU ESPADAS - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA - EXPEDIENTE 00694/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 9 DE JULIO DEL AÑO 2019

ROSA MARIA DE ATOCHA ALFARO GOMEZ//INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE), LUIS ALFONSO EUÁN CONRADO Y/O VERONICA CELESETE LINCE Y/O HÉCTOR MANUEL MORA INFANTE Y/O DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA SIENDO LOS ULTIMOS SUS APODERADOS GENERALES.- EXPEDIENTE 00719/2018. AUTO

VERONICA DURAN NOVELO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00721/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 9 DE JULIO DEL AÑO 2019

DAVID ABRAHAN UC ROCHE, TAMBIEN CONOCIDO COMO DAVID ABRAHAM LEMONSE UC ROCHE//MAESTRA EN DERECHO LANDY LETICIA LIZAMA ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE NOTARIO PUBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, KARIM MOISÉS ROCHE CORTEZ y MARIAN ROCHE GASQUE; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS SE ACUMULA EL EXPEDIENTE 752/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR DAVID ABRAHAN UC ROCHE TAMBIÉN CONOCIDO COMO DAVID ABRAHAM LEMONSE UC ROCHE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES KARIM MOISÉS ROCHE CORTEZ, MIRIAN ROCHE GASQUE, MAESTRA EN DERECHO LANDY LETICIA LIZAMA ORTEGA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO; Y DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; ASÍ COMO EL EXPEDIENTE NÚMERO 753/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR DAVID ABRAHAN UC ROCHE TAMBIÉN CONOCIDO COMO DAVID ABRAHAM LEMONSE UC ROCHE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES KARIM MOISÉS ROCHE CORTEZ, MIRIAN ROCHE GASQUE, MAESTRA EN DERECHO LANDY LETICIA LIZAMA ORTEGA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO; Y DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN - EXPEDIENTE 00751/2018. RESOLUCION DE FECHA 31 DE MAYO DEL AÑO 2019

JOSE GABRIEL NOVO CETINA, FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR, PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI; FERNANDO JOSE VEGA ESPINOSA, RAUL TORRE GAMBOA, LUIS JORGE ALCOCER TREJO, MARIA CECILIA ALCOCER BUHL, JUAN CARLOS VALVERDE BUHL, JUAN CARLOS VALVERDE BUHL, FERNANDO JOSE VEGA LOPEZ DE LLERGO, PATRICIO SOLIS MILLET, LIZBETH MOGUEL PENICHE, JOSE LUIS GUASCH MDAHUAR, JOSE LUIS ARCUDIA CAMARA, MARIA VICTORIA GUASCH MDAHUAR, LAURA ALCALA OLIVER, MARIANA ROSADO ARTEZAN, PEDRO VICENTE SOLIS CANO; JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00768/2018. AUTO

JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, ANA CRISTINA PEREZ POMAR//LIA JOSEFINA POMAR CASARES; CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 2 QUE OFRECE LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00790/2018. AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL AÑO 2019

DAVID ABRAHAN UC ROCHE TAMBIEN CONOCIDO COMO DAVID ABRAHAM LEMONSE UC ROCHE// DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, MAESTRA EN DERECHO LANDY LETICIA LIZAMA ORTEGA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00846/2018. RESOLUCION DE FECHA 5 DE JUNIO DEL AÑO 2019

MARCIA GABRIELA MENA GAMBOA ALIAS MARCIA GABRIELA MENA GAMBOA DE GONZALEZ // BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN ANTES, AHORA, BANCO SANTANDER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARCIA ALICIA GAMBOA Y SAURI ALIAS MARCIA ALICIA GAMBOA SAURI VIUDA DE MENA ALIAS MARCIA ALICIA GAMBOA SAURI DE MENA, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00856/2018. AUTO

MARIA ISABEL PUC KÚ, BANCO SANTANDER "MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER//ERIK A JANETH BUENFIL CASTAÑEDA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO

POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00892/2018. AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL AÑO 2019

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, ROGER FERMIN ROJAS MENDEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA COMO SUS APODERADAS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00095/2017 AUTO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, // GABRIELA SERRATO HERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00145/2017 AUTO

JOSÉ RAZU SEBA, RODRIGO CORTES MENA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00287/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019

ABRAHAN MOO BE, ROLY DAVID MOO HAU, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES EN EL ESTADO, FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE YUCATÁN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, SECRETARIA DE HACIENDA Y PLANEACION DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, actualmente SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00399/2017 SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 7 DE MAYO DEL AÑO 2019

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER ANTES, AHORA BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MARÍA ISABEL PUC KU, //EVANGELINA ESQUIVEL BAQUEIRO: ANTONIO JOSE GONZALEZ GONZALEZ.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUSIDO DEL -JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA TAMBIEN APODERADA LEGAL DEL CESIONARIO BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS., SEXPEDIENTE 00505/2017 AUTO

MIROSLAVA DEL CARMEN CEN CHABLE.- SE RECONÓCESE MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR VICTOR SOTO SOTELO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO VICTORIO MARCOS EULOGIO SOTO SOTELO JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0550/2017 AUTO

RIGOBERTO CHAN POOL, CARLOS CANCHÉ CHIMAL. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00720/2017 AUTO

SILVIA CONCEPCION FUENTES SOSA/NOEMI YOLANDA ARANDA CICEROL. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01061/2017 AUTO

JUAN JOSÉ VELÁZQUEZ CORTÁZAR, LAURA CANTO HUERTA, alias LAURA CANTO HERRERA. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 2 QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 01083/2017 AUTO

"DINERO ACTIVO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO // DAFNE GAMBOA TOVAR. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA.. EXPEDIENTE 01103/2017 AUTO

OLGA ESTELA ORTEGON CATZIN //JULIO SOSA ESCALANTE, ANASTACIO JOSE MANZANILLA TORRES ABOGADO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SETENTA Y NUEVE DEL ESTADO DE YUCATAN, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS CUATRO ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 01175/2017 AUTO

HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ahora, antes HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO Y CONTINUADO POR EL TERCERO COMO SOCIEDAD FUSIONANTE DE LA PRIMERA SOCIEDAD ANTES NOMBRADA AHORA FUSIONADA, POR CONDUCTO DEL ULTIMO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00155/2016. AUTO

DIEGO MARTIN MEZETA CHAN; WILMA VIRGINIA CASTILLO MENDICUTI; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN;

REGISTRADORES DEL CITADO REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; ABOGADO JOSÉ ENRIQUE GUTIERREZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO, RUSSEL AMILCAR DÍAZ CANDILA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE HEREDEROS ADEMÁS EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR ERICK DEL JESÚS MEZETA CASTILLO EN CONTRA DE LOS DEMÁS. EXPEDIENTE 00195/2016. AUTO

MERCEDES DEL CARMEN PADRÓN GONZÁLEZ // MIGUEL ÁNGEL MORENO ECHEVERRÍA, alias MIGUEL ÁNGEL ECHEVERRÍA MORENO. CUADERNO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00337/2016 AUTO

ALINA ISABEL NOVELO CARRILLO, alias, ALINA NOVELO CARRILLO // EDUARDO IGNACIO DE ATOCHA MARRUFO SOLÍS, CONCEPCIÓN GUADALUPE GUTIÉRREZ ÁVILES, alias, CONCEPCIÓN GUADALUPE GUTIÉRREZ ÁVILES MARRUFO, alias CONCEPCIÓN GUADALUPE GUTIÉRREZ ÁVILES DE MARRUFO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS. 00410/2016 AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00854/2016 AUTO.

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, AHORA, su carácter de sociedad fusionante, ANTES, HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, antes HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO. // TORIBIO ORTIZ AGUIRRE// TERESITA DE JESÚS DUARTE ROSEL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00980/2016 AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARÍ, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, DARSHIN ZAMIRA GARCÍA, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ, MONTSERRAT MONTES VALLADARES, // FELICIANA GONZÁLEZ FLORES, JOSUE BENJAMÍN PAT GONZÁLEZ, JOSÉ ERNESTO MALDONADO BARROSO. CUADERNO DE PRUEBA NÚMERO 3 QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES Y CONTINUADO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA NOMBRADO DE QUINTO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA NOMBRADA DE PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEXTA Y SÉPTIMA COMO SUS APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00582/2015 AUTO

(1) OMNI CONSUMIDOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; (2) MANUEL ROQUE CASTELLANOS REYES, (3) JOSÉ LUIS ÁNGELES CONTRERAS- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00656/2015. AUTO

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO, DESIDERIO VERA BADILLO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SOCIEDAD NOMBRADA EN SEGUNDO TÉRMINO COMO SU APODERADA QUIEN A SU VEZ ESTÁ REPRESENTADA POR EL TERCERO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00851/2015 RESOLUCIÓN DE FECHA 8 DE JULIO DEL AÑO 2019

LUIS JONATHAN BRICEÑO BARRERA, HERSON DAVID TZE C COB, ABA, SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, AHORA, por el cambio de denominación A CHUBB SEGUROS MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN MÉRITO DE la fusión de ACE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, como fusionante y "CHUBB DE MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ABA SEGUROS SOCIEDAD, ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, como fusionadas, JORGE NICOLÁS NECHAR RIVERA. CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS NÚMERO 1 OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO ESTE REPRESENTADO POR EL ÚLTIMO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. SIENDO, OLIVER ARTURO ORTIZ CAVAZOS, MANDATARIO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA. SIENDO, Licenciados en Derecho DESY ARMANDO VILLALOBOS CORREA Y HÉCTOR ADRIÁN MENDEZ ORDAZ, MANDATARIOS JUDICIALES DEL CITADO NECHAR RIVERA. EXPEDIENTE 01024/2015. AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARÍA DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 326/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARISOL GANDARA HERNÁNDEZ EXHORTO 99/2019 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE JULIO DE 2019

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIÁN BUENFIL GONGORA.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha once de junio del año dos mil diecinueve, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, en el expediente número 304/2016, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de su apoderado RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, y continuado actualmente por la sociedad denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE por conducto de su apoderado el Licenciado FERNANDO JOSE PEÑA, como cesionario de aquella, en contra del señor JOSE EDGARDO VILLANUEVA MARTINEZ, se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

"Predio urbano ubicado en la Localidad y Municipio de Mérida, Yucatán, en la manzana ciento veintidós de la sección catastral veinticuatro, marcado con el numero cuatrocientos diecisiete letra A de la calle cincuenta y uno de la colonia el Porvenir, con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo, de figura regular con una superficie de Ciento Sesenta Metros cuadrados y linda: al Norte, con predio trescientos nueve de la calle ciento treinta y seis; al Sur, con la calle cincuenta y uno; al Oriente, con predio cuatrocientos diecisiete de la calle cincuenta y uno y al Poniente, con predio cuatrocientos diecisiete letra B de la calle cincuenta y uno.". Dicho predio obra inscrito a folio Electrónico número un millón noventa y nueve mil trescientos sesenta y cuatro, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial de dicho bien inmueble.-----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE A LAS ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los catorce días del mes de junio del año dos mil diecinueve.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN

Publíquese los días 11 de julio, 1 y 6 de agosto de 2019.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON Y/O NAYTE MARILI CORONADO PACHECO,, KARLA LORENA MARTINEZ SASTRE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES 00150/2019.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE ISIDRO EB CAAMAL, BLANCA HORTENSIA SOSA HERRERA;; PABLO JOSÉ CASTRO GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00170/2019.- AUTO.

ALMA ROSA OCAÑA PEREZ,, EDITH NOEMI DEL SOCORRO RODRIGUEZ CAMPOS, ALIAS EDITH NOEMI DEL SOCORRO RODRIGUEZ CAMPS.- JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00249/2019.- AUTO.

ROSA ESTHER OROZCO MORENO,, GABRIELA PEREZ TURRIZA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00281/2019.- AUTO.

MARIA LORENA MENENDEZ LOSA, GERARDO MILLET PALOMEQUE.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00292/2019.- AUTO.

PASTOR ZACARIAS LARA CEBALLOS,, HECTOR MANUEL PASILLA AKÉ, RUBEN NOVELO ESPINOSA, FABIOLA JAQUELINE ARCEO ARCE, LIENCIADA EN DERECHO LILIA DEL CARMEN RIOS FERNANDEZ, NOTARIO PUBLICO NÚMERO CUATRO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ABOGADO ANASTACIO JOSÉ MANZANILLA TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 79 DEL ESTADO.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00381/2019.- AUTO.

"BANCO SANTANDER MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, MARIA ISABEL PUC KU,, LIGIA MARGARITA CONCHA MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00385/2019.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RODRIGO CARDENAS MONTAÑEZ,, CARLOS EDUARDO CISNEROS RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LA INCOMPETENCIA PLANTEADA POR EL DEMANDADO DEL EXPEDIENTE 00419/2019.- AUTO.

GABRIELA CASTILLO SERRANO,, ANNA MICHELE ALCOLEA CAUICH, MINELA BEATRIZ CACUICH POOL.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA, LA ÚLTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN CARÁCTER DE APODERADA DE SEGUNDA.- CUADERNILLO DE PRUEBA I EXPEDIENTE 00424/2019.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARISOL SIGUENZA ALIAS MARISOL SIGÜENZA,, ANA PAULINA ESTRADA VALENCIA.- EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00513/2019.- AUTO.

DIANA LETICIA VEGA SOSA.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00549/2019.- AUTO.

ARMIN ARIEL MELENDEZ RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00569/2019.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FELIPE DE JESUS UICAB ALPUCHE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00614/2019.- AUTO.

OPERADORA TURISTICA MONARCA TOURS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MANUEL SOBERANIS HERRERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00616/2019.- AUTO.

RUBY ELIZABETH CARDOS PECH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00641/2019.- AUTO.

HUMBERTO IVAN DAWN RIVERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00642/2019.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 13/2019, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES.- EXHORTO 0012/2019.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 202/2018, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL

HIPOTECARIO PROMOVIDO POR RAMON HERIBERTO VALDIVIEZO Y SAMUEL AGUILAR IBARRA.- EXHORTO 161/2019.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.

FRANCISCO JAVIER AVILA EUAN / MARIA EDELMIRA CANUL FRIAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 2408/2012. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2019

ROSA ISABEL DE LA CRUZ CASTRO Y SANTOS ENRIQUE ESQUIVEL GARRIDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 2449/2012. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

GUILLERMO JESUS AGUILAR KUMAN / ALBA JUANITA DE LA CRUZ MONTEJO COCOM.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 2871/2012. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

LUIS JAVIER POLANCO RODRIGUEZ / TERESITA DE JESUS NUÑEZ RODRIGUEZ / (HIJOS) TERE MONZERRAT POLANCO NUÑEZ, JAVIER ALEJANDRO POLANCO NUÑEZ Y ANDY ANTONIO POLANCO NUÑEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3173/2012. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

LUCY ALEJANDRA CRUZ CRUZ / ALVARO DE JESUS CRUZ MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 3448/2012. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

ISRAEL ALEJANDRO JIMENEZ ABAN / JANELLE GUADALUPE RODRIGUEZ PENICHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4276/2012. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

SINUHE PLUTARCO MARTINEZ CARRILLO / MERY DE LOS ANGELES CARO YAM.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 3744/2011. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

MARIA GUADALUPE COCOM LOPEZ / ERMILO ENRIQUE MANZANO SOLER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 4535/2011. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

AMELIA RUIZ VAZQUEZ REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL JUAN MANUEL CEN ALONZO / JOSE DAVID UC MOLINA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. EXP. 1082/2010. AUTO DE FECHA 4 DE JULIO DEL 2019.

FRANCISCA NOEMI COOT TZUC Y JOSE ANTONIO ABAN AMAYA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXP. 2114/2010.- AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

ISAURA DE LOS ANGELES AVILA CAB, JUAN JOSE HERNÁNDEZ OSNAYA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE.- 3470/2010. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019

GUDBERTO DANIEL ESCALANTE CAMPOS / ADY JAQUELYN MIS MOSQUEDA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 5328/2010, AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

JUAN FRANCISCO ROSADO LARA / MARIA JESUS MONJIOTE ISAAC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS CAPITULACIONES MATRIMONIALES. EXPEDIENTE 5871/2009. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019

VICTOR ALONSO SANTAMARIA CHI Y YAMILE DE LA CRUZ DZIB QUINTAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 2805/2008. AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2019

ROGER ORLANDO RODRIGUEZ ECHEVERRIA Y FANNY DEL SOCORRO LOPEZ SOUZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4587/2008. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

MOISEN SIMEI CARRILLO ZALDIVAR Y ROSA MIREYA SANSORES KOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 5525/2008. AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2019.

ARSENIO KINIL GONZALEZ / REYNA CONCEPCION LOPEZ ESTRELLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 8517/2008. AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2019

PAMELA ELENA ACOSTA RAZO, EDGAR ALBERTO VELAZQUEZ RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTILLO 455/2007. AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2019

MANUEL JESUS DZIB LUGO / MARA DEL SOCORRO DZI LUGO / FRANCISCO JAVIER DZIB LUGO / GUADALUPE DZIB LUGO, ALIAS, MARIA GUADALUPE DZIB LUGO / DULCE MARIA DZIB LUGO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES EVANGELINA LUGO AVILA, ALIAS, EVANGELINA LUGO AVILA DE DZIB Y JOSE REYES DZIB GONZALEZ. EXPEDIENTE 4951/2000. AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019

DIANA MERCEDES CANTO MORENO / EDGAR MARTIN RAMIREZ PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 848/2006. AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019

JOSÉ MANUEL RAZ ALPUCHE / SIRIA ALCIRA BARRIENTOS LEON / (HIJO) MANUEL ANDRES RAZ BARRIENTOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES SOBRE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 2635/2006. AUTO DE FECHA 4 DE JULIO DEL 2019.

MARIA DE LOS ANGELES JUAREZ RAMIREZ / JORGE CARLOS ALBERTOS CORTAZAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXP. 1377/2005. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

MELCHOR HERRERA POLANCO, ALIAS, ALBERTO HERRERA POLANCO, ALIAS, MELCHOR ALBERTO HERRERA POLANCO, ALIAS, MELCHOR ALBERTO / MARIA LUCELLY HERRERA POLANCO.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JUAN HERRERA MIRANDA. EXPEDIENTE 3593/2004. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

OLGA PATRICIA GARINIAN REYES, JAIME ALFONSO MAGALLON LARA;; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3663/2004. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2019.

MARTIN ANTONIO ZAPATA ALONSO // MARITZA DEL CARMEN GONZALEZ KU, ALIAS, MARITZA GONZALEZ KU / (HIJO) ALEXY ALDAIR ZAPATA GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 5405/2004. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

ANGEL ALBERTO CASTILLO NAVARRETE / JOSE DEL TRANSITO LIZAMA MOLINA Y MARIA LUISA AVILA MANZANILLA (ABUELOS MATERNOS).- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO QUE PROMOVIÓ EL PRIMERO EN CONTRA DE LA DIFUNTA SEÑORA GEORGINA BEATRIZ LIZAMA AVILA.- EXPEDIENTE 3171/2003. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

ERIKA DEL JESUS JIMENEZ ZAPATA // VICTOR GUSTAVO CEBALLOS CUEVAS// (HIJA) ERIKA SALETT CEBALLOS JIMENEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3195/2002. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019

FRANCISCO JAVIER. OSORNO AVILA / IMELDA ARACELLY PECH CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE TERESITA DEL CARMEN PECH CRUZ. EXPEDIENTE 1917/1997. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

GUADALUPE DEL SOCORRO FRANCO PAT, CHRISTOPHER VALENCIA BURGOS, MONICA ESTHER DE GUADALUPE VERDE FRANCO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXP. 703/2013. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019

JOSUE DANIEL MANRIQUE ADRIAN Y MARTA LORENA CASTRO BACAB (A) MARTHA LORENA CASTRO BACAB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXP. 1266/2013. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019

LUIS ALBERTO MEX PERALTA / MANUEL ALEJANDRO CAMPOS CARRILLO REPRESENTADO POR SUS APODERADOS LEGALES GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS / GABRIELA ANDRADE OLIVERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 2218/2012.- AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019

ALMA DIANELA AKE CATZIN Y JORGE ALEJANDRO BAEZA ESTEBAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 4027/2012. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

ROMULO GUTIERREZ DIAZ Y MARIA CRISTINA MEX KOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 5257/2012. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

JOSE MARCOS RIVERA CANUL // SAYDI CRISTINA MEDINA NEGROE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2870/2011. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

(1) ARTURO MILLET REYES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y ADEMAS COMO APODERADO LEGAL DE ARTURO MILLET GONZALEZ / (2) GERALDINA GONZALEZ ORTEGA REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL CARLOS FERNANDO PAVON DURAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA NOMBRADA, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6516/2010. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019

GEORGINA BEATRIZ EUAN CANUL // FELIPE DE JESUS NOH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 7150/2010. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

JOSUE MARTIN SANGUINO GOMEZ // MARIA DE GUADALUPE REVILLA BONILLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 7229/2010. AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2019

EDMUNDO RAMIREZ IBARRA / ENA MARIA PECH EUAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 1695/2009. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019

ROBERTO CAMINO ESCALANTE / ALEJANDRA PEREZ MONTALVO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4813/2009. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019..

EFREN NAZARIO PECH PEREZ / LUCIA GUADALUPE YAM POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 4853/2009. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

MARIO HERBE AGUILAR Y CAMPOS, ALIAS, MARIO HERBE AGUILAR CAMPOS / MARIA DEL PILAR DZUL Y CRESPO, ALIAS, MARIA DEL PILAR DZUL CRESPO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 8260/2009. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

MILDRED MARIBEL SABIDO ESTRELLA / WILMER GASPAR AGUILAR CRUZ / (HIJAS) LARISSA MARIBEL Y MARILUZ GUADALUPE AMBAS DE APELLIDOS AGUILAR SABIDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 43/2008. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

EDUARDO ALBERTO ACUÑA PUERTO, SARA MYLENA SANCHEZ RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 1372/2007. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019

ZOILA MARIA CAUICH CAB Y JORGE ARMANDO AGUILAR LEAL / (HIJOS) JORGE ARMANDO AGUILAR CAUICH, WILLIAM JOVANNY AGUILAR CAUICH Y MICHELLE GUADALUPE AGUILAR CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 4704/2007. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

GENY MARGARITA ESCAMILLA GONZALEZ MANDATARIA JUDICIAL DE GENY SARAI RIVERO ESCAMILLA / MARCO ANTONIO RIVERO QUINTAL / (HIO) ASael ANTONIO RIVERO ESCAMILLA // ROGER CANDELARIO PECH MARTIN Y JORGE EDUARDO SALAZAR NAVARRETE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE DECRETAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 472/2006. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

NELSON DANIEL MINAYA MENDEZ Y MARIA GUADALUPE TORRES SABIDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4159/2004. AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

GABRIEL SALGADO GOMEZ / SILVIA MARGARITA SALGADO POMPEYO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO TUTORA DEFINITIVA DE GABRIELA SALGADO POMPEYO / LIGIA MERCEDES GARCIA POMPEYO / THELMA JOSEFINA DEL SOCORRO POMPEYO VALES / ILEANA LETICIA DE FATIMA POMPEYO VALES / MARTHA NOEMI POMPEYO LIZARRAGA APODERADA DE SAUL JOSE POMPEYO VALES.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO ACUMULADOS DE LOS SEÑORES SAUL POMPEYO CAMPOS, MARIA JOSEFINA VALES Y CERVERA ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA DE POMPEYO ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA VIUDA DE POMPEYO, LIGIA MERCEDES POMPEYO VALES ALIAS MERCEDES POMPEYO VALES Y SILVIA MARGARITA POMPEYO VALES, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA.- EXP. 3052/2003. TERCERA SECCION. AUTO DE FECHA 3 DE JULIO DEL 2019.

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que proveído de fecha veintidós de mayo del año dos mil diecinueve, dictado por el Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, en el expediente número 2221/2004, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntarias Promovidas por los señores JOSE ROBERTO CORREA MENDOZA y DELIA OLEA ARTEAGA, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento; se decretó fecha y hora para que tenga verificativo el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del predio marcado con el número OCHENTA Y OCHO de la calle OCHO LETRA "F" de la localidad y municipio de Kanasin, Yucatán; el cual se describe de la manera siguiente: -----

"SOLAR SIN CASA, AHORA CON CASA UBICADO EN LA MANZANA CINCO DE LA SECCION CATASTRAL UNO, MARCADO CON EL NÚMERO OCHENTA Y OCHO DE LA CALLE OCHO LETRA "F", DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE KANASIN, YUCATÁN, DE FIGURA IRREGULAR, CUYO PERÍMETRO SE DESCRIBE COMO SIGUE: PARTIENDO DEL VERTICE, DEL ÁNGULO SURESTE DEL PREDIO DIRIGIÉNDOSE HACIA EL NORESTE, MIDE CATORCE METROS OCHENTA CENTÍMETROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL NOROESTE, MIDE DIECINUEVE METROS SESENTA Y UN CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO HACIA EL SUROESTE, MIDE DIECISÉIS METROS SETENTA Y DOS CENTÍMETROS, EN FORMA DE CURVA; DE ESTE PUNTO NUEVAMENTE HACIA EL SUROESTE, MIDE TRES METROS CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS; Y DE ESTE PUNTO HACIA EL SURESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA Y CERRAR EL PERÍMETRO QUE SE DESCRIBE, MIDE QUINCE METROS SESENTA Y UN CENTÍMETROS. SUPERFICIE DE DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS VEINTIOCHO DECÍMETROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORESTE, CON PREDIO PARTICULAR; AL SURESTE, CON EL TABLAJE NÚMERO QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCO; AL SUROESTE, CON EL PREDIO NÚMERO OCHENTA Y OCHO-A DE LA CALLE OCHO-F; Y AL NOROESTE, CON LA CALLE OCHO-F."Que obra inscrito con el folio electrónico número 759169 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate, la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional que es el avalúo pericial del citado inmueble.-----

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día seis de agosto del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el local de este juzgado, se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado Ordenamiento legal, como está mandado en autos expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los cinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA EN DERECHO MARICARMEN AGUILAR GONZÁLEZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JULIO DE 2019.**

GUADALUPE DEL ROSARIO PUCH CETINA.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JORGE JAVIER PRECIADO MORENO, QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00058/2019.- AUTO DE FECHA 4 DE JULIO DEL 2019.

HELDER ANTONIO MEDINA MENA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00082/2019.- RESOLUCION DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019.

BARBARA MARLENE LOPEZ DURAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00096/2019.- RESOLUCION DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019.

SILFIDA LOPEZ VAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00124/2019.- RESOLUCION DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2019..

DANNY SEBASTIAN TUN TZUC, MARIA LOURDES HAAS MAY.- PROCEIDMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRAD EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00173/2019.- AUTO DE FECHA 4 DE JULIO DEL 2019.

BLANCA ROSA PERAZA POOT.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA PERSONA QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ROSENDO PERAZA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE 00226/2019.- AUTO

CARLOS ANTONIO PALOMO VALENCIA, CARLOS DAVID PALOMO ARJONA Y EDUARDO EMIR PALOMO ARJONA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA SEBASTIANA ARJONA PADILLA, VECINA QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00239/2019.- AUTO

CRISTIAN ALBERTO ARROCHA MARFIL.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00252/2019.- AUTO

ROSA MARIA DEL ROSARIO LANZ LORIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00293/2019.- AUTO DE FECHA 4 DE JULIO DEL 2019.

ROGER IGNACIO SOSA SUAREZ, CINTHIA DOLROES POOT SOLIS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00308/2019.- AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019.

LUIS MARCOS NUÑEZ LOEZA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00318/2019.- AUTO

AURORA AKE LEON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00328/2019. AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019.

MARIA DEL CARMEN CASTILLO LEAL.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL CIUDADANO QUE EN VIDA SE LLAMÓ JORGE ERIK MARTINEZ MARIN, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 00333/2019.- AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019.

ELOISA DE JESUS PUERTO LEZAMA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00344/2019. AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019.

HILDA JOSEFINA ACAL ESTRELLA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00348/2019. AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019.

LETICIA ESPERANZA LEY AVILA.- PROCEDIMIENO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00356/2019. AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019.

EVELIA ULUAC PECH, OFELIA GONZÁLEZ ULUAC, BERTHA NOEMI GONZÁLEZ ULUAC, LUIS ALBERTO GONZÁLEZ ULUAC Y CARLOS DAVID GONZÁLEZ ULUAC. JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00382/2019. AUTO DE FECHA 4 DE JULIO DE 2019.

CLARA ARANA LUNA.- PROCEDIMIENTO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00385/2019. AUO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019.

MARTHA ESTELA CANO RUIZ, ENA BEATRIZ CANO RUIZ, ELSY MARÍA CANO RUIZ, JOSÉ ARMANDO CANO RUIZ, ALMA ROSA CANO RUIZ, MIRZA SALOME CANO RUIZ, IDELFONSO CANO RUIZ Y CARLOS GUILLERMO CANO RUIZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO QUE EN VIDA SE LLAMÓ IDELFONSO CAN TAMBIÉN CONOCIDO COMO JESÚS IDELFONSO CAN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ILDEFONSO CANO TAMBIÉN CONOCIDO COMO JESÚS IDELFONSO CANO TAMBIÉN CONOCIDO COMO IDELFONSO CAN JESÚS TAMBIÉN CONOCIDO COMO IDELFONSO CANO CANO TAMBIÉN CONOCIDO COMO IDELFONSO CANO, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 386/2019. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

RAUL ARMEL GONZALEZ HAAS. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00396/2019. AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019.

CARLOS SAMUEL ALARCON MIRANDA. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00402/2019. AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019.

JOSE GILBERO CHEL YEH, MARIA JOSE CERVERA PACHECO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNARIA PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00405/2019. AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019.

MARIA FERNANDA MEDINA MARRUFO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00409/2019. AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019.

ANGEL FERNANDO KU PUC, INGRID MONTSERRAT TUN FUENTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO. EXPEDIENTE 00410/2019. AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019.

CIPRIANO MENDOZA MONDRAGÓN, GIOVANNI KEMIL Y TANIA VIRIDIANA LOS DOS ÚLTIMOS DE APELLIDOS MENDOZA PAVÓN.- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00413/2019.- AUTO DE FECHA 4 DE JULIO DEL 2019.

PAULA ALBERTA KU POOT, MARIO ALBERTO CANUL HERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 35/2018. AUTO

JESUS MARIA MAGAÑA TORRE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 248/2018. AUTO

MIRIAM DEL PILAR OJEDA MENDEZ, RUBEN ELOY ROJAS OCAMPO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 319/2018. AUTO

JESUS MARIA JOSE PEREZ CHAC, PONCIANO UN COCOM.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 429/2018. AUTO DE FECHA 4 DE JULIO DEL 2019.

LUZ DE LA FLOR CASTRO GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00595/2018.- AUTO

ADRIAN JIREH CANUL MENDOZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00643/2018.- AUTO

ANGELA SOFIA DOMINGUEZ CARDEÑA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00690/2018.- AUTO

ANA PATRICIA MARTINEZ PEREZ, MANUEL JESUS FARFAN CHULIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00751/2018.- AUTO

MARTHA MARLENI PECH PISTE, JORGE EFRAIN PECH CITUK.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 458/2017. AUTO

ELIGIA ANTONIA DEL JESUS ZAPATA PALOMO, MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 530/2017. AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2019.

ELIGIA ANTONIA DEL JESUS ZAPATA PALOMO, MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 530/2017. AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2019.

ADRIANA ALEJANDRA CAB XIJUM, WALTER DE JESUS ZAVALA RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1523/2016. DOS RESOLUCIONES DE FECHAS 8 JULIO DEL 2019.

KARINA GUADALUPE MANZANERO CABRERA, ERNESTO ARMANDO EUAN PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 681/2013. TOMO IV. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2019.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 189/2019, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA BERTHA MINELIA CANCHÉ MAAS EXHORTO 71/2019. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2019.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.

FIDEL CANTO TORRES.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00194/2019.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SARAI DEL CARMEN CANTO CETINA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA NEISY GEORGINA CANTO CETINA ALIAS NEYSI GEORGINA CANTO CETINA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00207/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DLE AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EHYTER MATIAS MARTÍN SANCHEZ, REYNA MARGARITA MARTÍN SANCHEZ.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON EHYTER MATIAS MARTÍN ORTEGON TAMBIEN CONOCIDO COMO EHYTER MARTÍN ORTEGON Y GUADALUPE DEL SOCORRO SANCHEZ ANGUIANO TAMBIÉN CONOCIDA COMO GUADALUPE SÁNCHEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO GUADALUPE SÁNCHEZ ANGUIANO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00225/2019.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA IRENE CONTRERAS NAVARRETE, CARLOS GASPAR GONZALEZ QUIJANO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE.- 00197/2019.- AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SERGIO ANTONIO BLANCO PERERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00286/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

YORDANA GUADALUPE RUIZ UICAB.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00295/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROSA GUADALUPE PEREZ SUASTE, LIMBERT ANTONIO PIÑA CETZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00301/2019.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PEDRO PALOMAR PEREZ.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00305/2019.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JESUS PEDRO MARGARITO GARCIA MAY.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00318/2019.- AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RAMON JESUS GARCIA MORALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00412/2019.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LORENA CONCEPCION MEDINA MEDINA, GABRIEL JESUS SUMARRAGA PAREDES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00164/2018.- AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LORENA CONCEPCION MEDINA MEDINA, GABRIEL JESUS SUMARRAGA PAREDES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00164/2018.- AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

ESAU GARNIER CONTRERAS MIRANDA, CLAUDIA DEL SOCORRO ESTRELLA GUZMAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00402/2018.- AUTO DE CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANDREA GONZALEZ DOMINGUEZ, YAMED YIRAM BARRON YRIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00477/2018.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANDREA GONZALEZ DOMINGUEZ, YAMED YIRAM BARRON YRIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00477/2018.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RAYMUNDO SANCHEZ MOJICA, TERESA DEL JESUS CAZAL MORALES, CARLOS CAZAL MORALES, TERESA DEL JESUS SANCHEZ PAREDES, ALIAS, TERESA SANCHEZ PAREDES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00112/2017.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RAYMUNDO SANCHEZ MOJICA, TERESA DEL JESUS CAZAL MORALES, CARLOS CAZAL MORALES, TERESA DEL JESUS SANCHEZ PAREDES, ALIAS, TERESA SANCHEZ PAREDES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00112/2017.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROMAN JESUS GARCIA MORALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1632/2016.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FIDEL CANTO TORRES.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00194/2019.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO NÚMERO 52/1ºS/2019, GIRADO POR EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS ENCRAGADO DEL DESPACHO POR INISTERIO DE LEY, DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CATAZAJA-PALENQUE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PALENQUE, CHIAPAS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 429/2017, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL PÉREZ VARGAS EN CONTRA DE FABIOLA CULEBRO HERNÁNDEZ.- EXHORTO 0062/2019.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANDREI EDDIEL ALBORNOZ LOPEZ; FATIMA ALEJANDRA CHACON MEDINA, ROLANDO ROMERO CASTRO, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL NUMERO DIECISIETE DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, TERCERO, CUARTO Y QUINTO MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00319/2017.- SENTENCIA DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANDREI EDDIEL ALBORNOZ LOPEZ, FATIMA ALEJANDRA CHACON MEDINA, ROLANDO ROMERO CASTRO, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL NUMERO DIECISIETE DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, TERCERO, CUARTO Y QUINTO MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00319/2017.- SENTENCIA DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VICTOR MANUEL LOPEZ NAJERA, ELDA NAYIBER VILLANUEVA DOMINGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 406/2016.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DAMARIS RAQUEL SARMIENTO CAB, JOSE MAURICIO CANTO UICAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00429/2017. AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DAMARIS RAQUEL SARMIENTO CAB, JOSE MAURICIO CANTO UICAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00429/2017.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN ALBERTO BRASSETTE CANO, LUCRECIA ARACELY RODRIGUEZ RIVAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00044/2016.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN ALBERTO BRASSETTE CANO, LUCRECIA ARACELY RODRIGUEZ RIVAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00044/2016.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CONCEPCION DEL CARMEN LORIA KU, BEATRIZ ARACELLY CATZIM LORIA, SANTIAGO RUIZ MARTIN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 1 DE ESTA CIUDAD.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE UN MENOR DE EDAD, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 130/2016.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VICTOR MANUEL LOPEZ NAJERA, ELDA NAYIBER VILLANUEVA DOMINGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 406/2016.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

HILDA ELISA PACHECO PUCH, ALIAS, ILDA ELISA PACHECO PUCH, ALIAS, ELDA ELISA PACHECO DE DOMÍNGUEZ, ALIAS, IDELISA PACHECO PUCH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00628/2016.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RAQUEL MIREILLE SANTANA MAY, JOSE LUIS MARTIN RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 001104/2016.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

AARON DAVID REJON ROSADO, JESSICA GONZALEZ RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00210/2015.- AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

JULIO JOSÉ ESCALANTE VILLAMIL POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE FERNANDO JOSÉ ESCALANTE VILLAMIL, RUBEL ELADIO VILLAMIL AGUIRRE, GUADALUPE GRACIELA CIRTES VILLAMIL, CANDELARIA DEL CONSUELO CORTES VILLAMIL, JULIO JOSÉ ESCALANTE VILLAMIL EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO DE FERNANDO JOSÉ ESCALANTE VILLAMIL, NELLY GUADALUPE VILLAMIL LÓPEZ, LINDA DOLORES GLORY VILLAMIL, ADELA DEL CARMEN DE JESÚS MAGADN VILLAMIL, MARCIAL EUGENIO DE JESÚS MAGADAN VILLAMIL, ISABEL ELVIRA FERREIRO Y VILLAMIL, ELODIA MARGARITA VILLAMIL SALAZAR, HUGO OLIVERIO VILLAMIL SALAZAR, JORGE ALBERTO VILLAMIL SALAZAR Y LISBETH BEATRIZ VILLAMIL SALAZAR, GUADALUPE GRACIELA CORTES VILLAMIL, CANDELARIA DEL CONSUELO CORTES VILLAMIL, NELLY GUADALUPE VILLAMIL LÓPEZ, LINDA DOLORES GLORY VILLAMIL, ADELA DEL CARMEN DE JESÚS MAGADAN VILLAMIL, MARCIAL EUGENIO DE JESÚS MAGADAN VILLAMIL, ROQUE JESÚS MALDONADO FERREYRO Y MARIBEL ROSADO CORONADO Y ESTOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS COMO APODERADOS DE ISABEL ELVIRA FERREIRO Y VILLAMIL.- JUICIO DE SUCESIONES INTESTADAS DE QUIENES EN VIDA LLEVARON LOS NOMBRES DE ELODIA AGUIRRE ROSALES, ALIAS ELODIA AGUIRRE, HUGO GUILLERMO OLIVERIO VILLAMIL AGUIRRE, SANTIAGO HUMBERTO VILLAMIL Y AGUIRRE, ALIAS SANTIAGO HUMBERTO VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS HUMBERTO VILLAMIL AGUIRRE, CLARA MARGARITA VILLAMIL Y AGUIRRE, ALIAS CLARA VILLAMIL AGUIRRE, GREGORIA VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS GREGORIA SERAFINA VILLAMIL AGUIRRE, ELODIA ELVIRA VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS ELVIRA VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS ELODIA ELVIRA VILLAMIL Y AGUIRRE, EMMA TERESA DE JESÚS ESCALANTE VILLAMIL, CAMILO RENÁN ESCALANTE VILLAMIL, PEDRO JOAQUÍN ESCALANTE VILLAMIL Y ENRIQUE JOAQUÍN WENCESLAO CORTÉS Y VILLAMIL, ALIAS ENRIQUE JOAQUÍN CORTÉS VILLAMIL, TRAMITANDOSE LAS SUCESIONES ANTES NOMBRADAS UNIDAS A LAS SUCESIONES DE TITO VILLAMIL BASTO, ALIAS FITO VILLAMIL BASTO, MARÍA ALTAGRACIA GREGORIA DEL PERPETUO SOCORRO VILLAMIL AGUIRRE, CONSUELO RUFINA VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS CONSUELO VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS CONSUELO VILLAMIL Y EMMA ALICIA VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS EMA ALICIA VILLAMIL AGUIRRE, DENUNCIADO POR USTED POR LO MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 292/2014.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JULIO JOSÉ ESCALANTE VILLAMIL POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE FERNANDO JOSÉ ESCALANTE VILLAMIL, RUBEL ELADIO VILLAMIL AGUIRRE, GUADALUPE GRACIELA CIRTES VILLAMIL, CANDELARIA DEL CONSUELO CORTES VILLAMIL, JULIO JOSÉ ESCALANTE VILLAMIL EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO DE FERNANDO JOSÉ ESCALANTE VILLAMIL, NELLY GUADALUPE VILLAMIL LÓPEZ, LINDA DOLORES GLORY VILLAMIL, ADELA DEL CARMEN DE JESÚS MAGADN VILLAMIL, MARCIAL EUGENIO DE JESÚS MAGADAN VILLAMIL, ISABEL ELVIRA FERREIRO Y VILLAMIL, ELODIA MARGARITA VILLAMIL SALAZAR, HUGO OLIVERIO VILLAMIL SALAZAR, JORGE ALBERTO VILLAMIL SALAZAR Y LISBETH BEATRIZ VILLAMIL SALAZAR, GUADALUPE GRACIELA CORTES VILLAMIL, CANDELARIA DEL CONSUELO CORTES VILLAMIL, NELLY GUADALUPE VILLAMIL LÓPEZ, LINDA DOLORES GLORY VILLAMIL, ADELA DEL CARMEN DE JESÚS MAGADAN VILLAMIL, MARCIAL EUGENIO DE JESÚS MAGADAN VILLAMIL, ROQUE JESÚS MALDONADO FERREYRO Y MARIBEL ROSADO CORONADO Y ESTOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS COMO APODERADOS DE ISABEL ELVIRA FERREIRO Y VILLAMIL.- JUICIO DE SUCESIONES INTESTADAS DE QUIENES EN VIDA LLEVARON LOS NOMBRES DE ELODIA AGUIRRE ROSALES, ALIAS ELODIA AGUIRRE, HUGO GUILLERMO OLIVERIO VILLAMIL AGUIRRE, SANTIAGO HUMBERTO VILLAMIL Y AGUIRRE, ALIAS SANTIAGO HUMBERTO VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS HUMBERTO VILLAMIL AGUIRRE, CLARA MARGARITA VILLAMIL Y AGUIRRE, ALIAS CLARA VILLAMIL AGUIRRE, GREGORIA VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS GREGORIA SERAFINA VILLAMIL AGUIRRE, ELODIA ELVIRA VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS ELVIRA VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS ELODIA ELVIRA VILLAMIL Y AGUIRRE, EMMA TERESA DE JESÚS ESCALANTE VILLAMIL, CAMILO RENÁN ESCALANTE

VILLAMIL, PEDRO JOAQUÍN ESCALANTE VILLAMIL Y ENRIQUE JOAQUÍN WENCESLAO CORTÉS Y VILLAMIL, ALIAS ENRIQUE JOAQUÍN CORTÉS VILLAMIL, TRAMITANDOSE LAS SUCESIONES ANTES NOMBRADAS UNIDAS A LAS SUCESIONES DE TITO VILLAMIL BASTO, ALIAS FITO VILLAMIL BASTO, MARÍA ALTAGRACIA GREGORIA DEL PERPETUO SOCORRO VILLAMIL AGUIRRE, CONSUELO RUFINA VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS CONSUELO VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS CONSUELO VILLAMIL Y EMMA ALICIA VILLAMIL AGUIRRE, ALIAS EMA ALICIA VILLAMIL AGUIRRE, DENUNCIADO POR USTEDES POR LO MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 292/2014.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RAQUEL MIREILLE SANTANA MAY, JOSE LUIS MARTIN RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 001104/2016.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO NÚMERO 52/1ºS/2019, GIRADO POR EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS ENCRAGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY, DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CATAZAJA-PALENQUE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PALENQUE, CHIAPAS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 429/2017, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL PÉREZ VARGAS EN CONTRA DE FABIOLA CULEBRO HERNÁNDEZ.- EXHORTO 0062/2019.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

ABG. GUADALUPE NAZARETH PEREZ ALCOCER.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.

CARLOS ANTONIO OJEDA HERRERA, STEPHANIE GUADALUPE MÉRIDA ESCOBEDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00134/2019.- AUTO

NANCY NOEMI CASTAÑEDA GAMBOA, RUDY FRANK ROSADO ORTEGA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00194/2019.- AUTO

MARIA MARGARITA PECH KUK; JOSE FAUSTINO TAX FLOTA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00206/2019.- AUTO

MARIA GISELLE MAGAÑA BRITO; GENER ALEJANDRO FLOTA BECERRA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. Y POR CAMBIO DE VÍA, AHORA CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN EL DIVORCIO VOLUNTARIO DE LOS PROMOVENTES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00058/2018.- TOMO II.- AUTO

GILDA MARÍA MÉNDEZ LIZÁRRAGA; GENNER ALBERTO RUIZ MOGUEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00448/2018.- TOMO II.- AUTO

ADRIANA BEATRIZ CHUC UC; FRANCISCO MANUEL CHUC GARCIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00629/2018.- AUTO

DANIELLA RUBI GONZALEZ BRITO; RAUL ARMANDO GONZALEZ VILLALOBOS.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00251/2017.- AUTO DE FECHA 10 DE JULIO DEL AÑO 2019

MIGUEL ANGEL MAY CERVERA; ROSA GUADALUPE DUARTE ZUÑIGA.- JUICIOS ORDINARIO DE DISMINUCION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00325/2017.- AUTO

ABDINA NAVARRETE MARTINEZ, JOSE LUIS CASTILLO ARCEO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRA SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00901/2016. AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2019

ORFA FORTUNATA DZUL PEREZ; MAURICIO BAÑOS PEREZ.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE MATRIMONIO PROMOVIDA POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00049/2015.- UN AUTO DE FECHA 09 DE MAYO DEL AÑO 2019, Y AUTO.

GUSTAVO ENRIQUE CUEVAS ROCHER, ELSY LILIANA LEON NAVARRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01487/2013.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.

JACQUELINE VEGAS MENDOZA, ALBERTO PEREZ ROMERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1510/2016 (EJECUCIÓN).- AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ELSY JOSEFINA DEL SOCORRO ROSADO BOIX, ALIAS, ELSY JOSEFINA DEL S. ROSADO BOIX, LUIS FELIPE ROSADO BOIX, LIGIA DEL CARMEN ROSADO BOIX, SYLVIA GUADALUPE MAGAÑA BOIX.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE LIBORIO FELIPE ROSADO Y SALAZAR Y MARÍA DE LOS ÁNGELES BOIX MEDINA, ALIAS MARÍA DE LOS ÁNGELES BOIX MEDINA DE ROSADO, ALIAS, MARÍA DOIX M. DE ROSADO, ELSY JOSEFINA DEL SOCORRO ROSADO BOIX, VECINOS QUE FUERON DE ÉSTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO INICIALMENTE POR LOS TRES PRIMEROS Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO, TERCERA Y POR LA CUARTA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO MENCIONADO Y EN EL QUE TIENE INTERES NORMA GARCIA SERRANO.- EXPEDIENTE 00023/2015.- AUTO DE FECHA 09 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN CARLOS GIL RAMIREZ; DAIRA HAYARI DE JESUS PECH KANTUN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00134/2014.- ACTA MINIMA Y SENTENCIA AMBOS DE FECHA 8 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

ABG. MARIA JOSE GAMBOA BERDUGO.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

SANTA PRISCILA GAMBOA MOLINA, HECTOR MIGUEL ZUBIETA MEDINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 128/2019.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

TAISIA POLET FIGUEROA MENDOZA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 232/2019.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARTHA EUGENIA MADERA ROSADO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 375/2019.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GADY ENITH BOCARDO CASTRO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 376/2019.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GENARO CAAMAL CAAMAL, TAMBIEN CONOCIDO COMO, GENARO CAAMAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 390/2019.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE FERNANDO CANO SALAZAR, JAVIER ALONSO CANO SALAZAR; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE GUADALUPE CONCEPCION CANO SALAZAR, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 412/2019.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRA DEL CARMEN PEREZ HERNANDEZ, FREDY ANGEL BARREDO MARTINEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 269/2018.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANGELICA RUBY CANCHE VILLEGAS, TOMAS PORFIRIO ROBLED A CHERRIZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 379/2018.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EXPEDIENTE DE EJECUCION.

GABRIELA CARIDAD CARDENAS ESQUIVEL, JULIO ALEJANDRO CAMARA CARDENAS, GABRIELA AUSTRALIA CAMARA CARDENAS, EMILIA DEL SOCORRO CARDOS PAZ, RAUL GASPAR CAMARA VAZQUEZ, MILDRETH AUSTRALIA CAMARA CARDOS, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, COMPRENDIENDO TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES DE LA CIUDADANA MERCEDES DEL SOCORRO CAMARA CARDOS; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE JULIO ALEJANDRO CAMARA CARDOS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 418/2018.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MIRLEY SOLEDAD DUARTE PUCH, GUILLERMO RODIGO PALMA CIME; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 501/2018.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARCELINA ABAN CELIS, MARIA BEATRIZ NOVELO ABAN, MARIA ANTONIA NOVELO ABAN, MARIA DONATA NOVELO ABAN; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JULIO NOVELO PECH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 507/2018.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SAIL MOJAMET ABAN SANCHEZ, MARIA BERTA PUC CAUICH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 528/2018.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CESAR ARMIN SILVA TZEL, NELMA GUADALUPE MAGAÑA CASTILLO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 533/2018.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA RAQUEL CHAN GARRIDO, MARIA DEL ROSARIO CHAN GARRIDO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA LUISA GARRIDO XOOL, TAMBIEN CONOCIDA COMO, MA. LUISA GARRIDO XOOL, TAMBIEN CONOCIDA COMO, MARIA LUISA GARRIDO ESTRELLA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 781/2018.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MONICA FAYNE RAMIREZ MENDEZ, LUIS ALEJANDRO YAMA MAY; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 577/2017.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ABDIEL ABISAI BARON PECH, BIANCA BERENICE CARRILLO MALDONADO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROLMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 681/2017.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LEONEL ALQUICIRA RAMIREZ, JUSTO EMIGDIO DZUL SANCHEZ, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA SEÑORA WENDOLIN BECERRIL FRANCO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE TERCERA REPRESENTADA POR EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 682/2017.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANYI BEATRIZ TUYU COOL, PEDRO REFUGIO CEN VIANA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 703/2017.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ELBA KARINA LUNA CERVANTES, LUIS ALEJANDRO PRECIADO MONTALVO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 25/2016.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NORMA SHARON DENISE RESENDIZ SANCHEZ, MIGUEL ENRIQUE COHUO CRUZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 129/2016.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUCELLY CONCEPCION COCOM ESTRELLA, JOSE BENJAMIN ANDRADE PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 789/2016.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA ROSARIO PEREZ BENAVIDES, ISRAEL RIVAS CASTILLA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 971/2016 TOMO II.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ELSA JUDITH CASTELLANOS OLVERA, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE IVAN OLIVERA VEGA, SEBASTIAN OLVERA JARAMILLO, MARIA TERESA JARAMILLO JAIMES; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JORGE IVAN OLVERA LOPEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1491/2016.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DIONISIO ANDRADE MARTINEZ, CECIAH HERNANDEZ VILLANUEVA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1679/2016.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

KENNY JOSUE ESQUIVEL PEREZ, GRISELY GUADALUPE MENDEZ SANTANA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 149/2015.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ELMY GABRIELA COUOH CONCHA, MIGUEL ANGEL ESCOTO RODRIGUEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 153/2015, TOMO II.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ERICK MANUEL CORREA ABAN, ROSALINDA ARACELLY ESCALANTE CABALLERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 321/2015.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EUSEBIO ORTIZ EK, VIRGINIA DURAN MARTINEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 361/2015.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS AUGUSTO TREJO ESPINOSA, LILIA TATIANA QUINTERO PRIEGO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 745/2015. AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CINTHIA CARMINA ESTRELLA GONGORA, EDWAR EXEQUIEL CETINA JIMENEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 849/2015 TOMO II.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DAFNE LORENA PARAMO HERNANDEZ, ROGELIO ROSEMBERG LOZANO GUTIERREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1107/2015.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JULIO CESAR LEON ALPUCHE, RUTH DEL SOCORRO FRANCO TZAB, JUDITH DEL ROSARIO FRANCO TZAB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 933/2014.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PEDRO JESUS OSORIO OJEDA, YURIDIA AZALIA GOMEZ MENA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA.- EXPEDIENTE 73/2013.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DIANA MAYELA RODRIGUEZ GONZALEZ, PEDRO DE LA CRUZ HERNANDEZ AGUILAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 319/2013.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

KARLA DEL CARMEN RUIZ TORRES, EDUARDO PRADO FERRER; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 780/2013.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.

JUICIO DE SUCESION INTESADA de quien en vida respondiera al nombre de MANUEL ARIEL MANZANILLA PEREZ vecino que fue de esta Ciudad, denunciado por BLANCA ROSA DEL SOCORRO NOVELO QUINTAL, ARIEL ALFONSO MANZANILLA NOVELO, GERARDO MANUEL MANZANILLA NOVELO, MAURICIO GABRIEL MANZANILLA NOVELO.- EXPEDIENTE 00069/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO 2019

MONICA TERESA MAY GONZALEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00214/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GUILLERMO ALBERTO FRANCO AGUILAR, ROSALIA DEL ROSARIO FERNANDEZ QUINTAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; EXPEDIENTE 00305/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LIGIA MARIA YOLANDA LOEZA CALDERON, MARIA NIDIA NOEMI LOEZA CALDERON; ;, JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADO.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00356/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LAURA BEATRIZ GARRIDO GUARDIAN, PATRICIA IVON GARRIDO GUARDIAN; JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00380/2019.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JULIO CESAR DUARTE HERRERA; JUICIO DE SUCESION DEUNIDA DE INTESADA DE LOS SEÑORES JOSE DEL CARMEN DUARTE GOMEZ Y CANDIDA GERALDA HERRERA PEREZ DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00390/2019.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

OTILIA BEATRIZ ESCAMILLA RODRIGUEZ, JORGE ANTONIO ALAM ESCAMILLA, DAVID ABRAHAM ALAM ESCAMILLA, OTILIA BEATRIZ ALAM ESCAMILLA.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DEL SEÑOR JORGE DAVID ALAM AVILA QUIEN FUE VECINO DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00392/2019.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

DIEGO JAHIR HERNANDEZ GARCIA; DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMIVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00418/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE LUIS FERNANDO ARGAEZ CELIS;, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00419/2019 AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JOSUE JOAQUIN TORRES CARDEÑA, DAMARIS CECILIA COLLI GODOY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00422/2019.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA ELOINA BATUN BAAS, MARIA DE LA CRUZ BATUN BAAS, VICTORIA BATUN BAAS, OFELIA BATUN BAAS JUICIO SUCESORIO INTESADO DE María Lauriantina Baas Ku alias María Laurantina Baas Ku alias Laurantina Baas Ku, vecina que fue de la localidad de Chablekal, municipio de esta ciudad de Mérida, Yucatán DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00423/2019.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ABRAHAM GUILLERMO HERNANDEZ ACOSTA- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00424/2019.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FERNANDO EDUARDO FERRAEZ CANUL; REINA MARIA ZOZAYA REJON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00010/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

OSWALDO ALEJANDRO LOPE HERNANDEZ, YANIN MARICRUZ BALAM KU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00125/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GAELY DESSIRE AGUILAR AVILA, ARIEL HUMBERTO RUIZ PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00135/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ENRIQUE ALEJANDRO TORRES SOLIS, GELSY SARAHI PEREZ TUT; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00282/2018.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

YAZMIN GABRIELA LARA PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00303/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 553/2018, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR CANDY VANESSA BARAJAS CRUZ.- EXHORTO 61/2019.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ GUADALUPE CANUL DZUL, PEDRO ARMANDO CANUL DZUL, ÁLVARO MIGUEL CANUL DZUL; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE MIGUEL ÁNGEL CANUL MARTÍN; DENUNCIADO POR EL NOMBRADO; EXPEDIENTE 00334/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO 2019

EVA ISABEL GOMEZ NOVELO, LUIS ANTONIO PAVON BARRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00640/2018. AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL 2019

PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ANA LAURA DÍAZ PACHECO, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN; JUICIO ORDINARIO NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00102/2019. AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA CANDELARIA BUENFIL PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00399/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MIGUEL ARTURO CABRERA MAGAÑA; MISSAEL DE JESUS CABRERA MENDOZA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00596/2018. AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LIZBETH BEATRIZ CAN ROSADO; DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR LUIS ALFONSO KEB GÓMEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADA POR LA NOMBRADA; EXPEDIENTE 00765/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RIGOBERTO CHALE CUTZ, FLORA ELVIRA AYALA DELGADO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 35/2017.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LORNA YASSUE CAMPOS CERVERA, WALTER ANTONIO TUN MEJIA; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 55/2017.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RAUL HUMBERTO ROSAS GONZALEZ, YANET GUADALUPE BECERRA GALINDO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 62/2017.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIO DUARTE ANCONA, KIMBERLY TATIANA MASON CRAWFORD; JUICIO ORDINARIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 376/2017 (TOMO II).- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NERY ISABEL SANTILLAN KOYOC; ISMAEL CANCHE VALLE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00492/2017. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SAYDI ALICIA NOVELO CETINA, CESAR JULIAN TORAYA NOVELO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR LOS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEÑOR DIXI DIN TORAYA BLANCO- EXPEDIENTE 608/2017.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LIGIA MARIA ISABEL ESTRELLA PENICHE, JOSEFINA LIZBETH ESTRELLA PENICHE, CLAUDIA ISABEL MARTINEZ ESTRELLA, FEBE MISAELA MARTINEZ ESTRELLA, LOIDA YADIRA MARTINEZ ESTRELLA; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE JUAN NAZARIO ESTRELLA HERRERA, ALIAS, JUAN NAZARIO

ESTRELLA Y HERRERA, ALIAS, JUAN ESTRELLA HERRERA, ALIAS, JUAN ESTRELLA, ALIAS, JUAN ANTONIO ESTRELLA HERRERA Y MARIA TERESITA DE JESUS ESTRELLA PENICHE, ALIAS, MARIA TERESA ESTRELLA PENICHE, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 640/2017.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA GUADALUPE CANO LIZAMA; MARIA JOSE ESPADAS CANO; GABRIEL IRAN MENENDEZ BARRADAS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE LA MENOR DE EDAD INVOLUCRADA EN EL PRESENTE JUICIO; EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00662/2017. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANA PAMELA AVILES MONTAÑEZ, JUAN CARLOS BERLANGA VILLAMIL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 546/2016.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LEIDY RUBI FUENTES CANUL, FREDDY GUSTAVO UH PALMA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1508/2016.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA ISELA ZUBIRIA ARGAEZ, EMIR ANTONIO PINELO CERVANTES; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1548/2016.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA PATRICIA DIAZ ROMERO, KEVIN ANDREI ESCALANTE DIAZ; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE JOSE DE JESUS ROMERO MARRUFO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 164/2015.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LIGIA NOEMI BRICEÑO PECH, JUAN MANUEL PEREZ CARDENAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1116/2015.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CLEYVERT RAUL REJON MARRUFO, MARIA FLORENTINA CHIN RAMOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1202/2015.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

AGUSTIN ECHEVERRIA VARGUEZ, MARIA DEL CARMEN HUCHIN CAMAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 23/2014.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANDREA MARISOL GUERRERO MENDEZ, ARMANDO ISRAEL VARGAS CARRILLO; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 158/2014.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, ORDEN DE PROTECCION SOLICITADA POR LA PRIMERA NOMBRADA EN REPRESENTACION DE LOS SEÑORES ELSY PAREDES, MANUEL PAREDES Y MARIA FRANCISCA DEL CARMEN PAREDES EN CONTRA DE GERMAN MAY ESCAMILLA.- ORDEN DE PROTECCION NUMERO 3.- AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JESUS DONICIO CHEL Y CHEL, ELEUTERIA CAN MATU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 507/2014.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MELISSA ALEJANDRA CASTELLANOS LUGO, MARTHA ALICIA RAMOS JIMENEZ, JOSE PABLO ZALDIVAR RAMOS; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 560/2014.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NORMA GONZALEZ CASTILLO, JOSE DE LEON SEDEÑO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 685/2014 (TOMO II).- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ADRIAN DE JESUS GUTIERREZ MARRUFO, JEANETT VANESSA HERNANDEZ ESCALANTE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1297/2013.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO CONCILIADOR DEL JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MEXICO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1923/2016 RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR ZAMORA CASTILLO ALEJANDRA EN CONTRA DE PADRON ABAD JOSE ANTONIO.- EXHORTO 44/2019.- AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.

ALEJANDRO ALFONSO ALCANTARA PEREZ; MANUEL ALEJANDRO ALCANTARA PEREZ;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO;- EXPEDIENTE 00002/2019, AUTO DE FECHA 05 DE JULIO DEL AÑO 2019

GINA DE FATIMA QUINTAL VIERA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00026/2019, AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2019.

YOSELIN DEL CARMEN CANTO OCHOA; MARCOS EDUARDO VIERA CHAVEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00204/2019, AUTO DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2019

MARIANA CARRILLO OJEDA;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00261/2019, AUTO

SANTIAGO BERNABE PEREZ CARRILLO; - JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00281/2019, AUTO

LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00298/2019, AUTO DE FECHA 05 DE JULIO DEL AÑO 2019

ANA MARIA OY TAMAYO;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00303/2019, AUTO DE FECHA 05 DE JULIO DEL AÑO 2019

DORA LUZ CASTELLANOS ESQUIVEL;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00308/2019, AUTO.

MARIA CECILIA PERAZA MENDIBURU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00334/2019, AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2019.

OYUKI YADINA BALAM ZALDIVAR, SERGIO IGNACIO GONGORA OJEDA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00338/2019, AUTO DE FECHA 05 DE JULIO DEL AÑO 2019

LUIS JESUS HUCHIN CETZ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00341/2019, AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2019

CARLOS FELIPE ESTRELLA DIAZ; ANA MARIA QUINTAL MENDEZ; ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00344/2019, AUTO.

MELBA ARLETT SIERRA BARROSO; - PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00373/2019, AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2019

MARITZA DEL CARMEN QUIJANO TAMAYO;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00393/2019, AUTO DE FECHA 05 DE JULIO DEL AÑO 2019

NALLELY CASTAÑEDA GUICHARD;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00405/2019, AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2019

HUMBERTO ARJONA PERERA, RAUL ARJONA PERERA, ALEXIS ARJONA PERERA, PEDRO ARJONA PERERA, SERGIO ARJONA PERERA, BENJAMIN ARJONA PERERA, ENRIQUE ARJONA PERERA Y FIDEL OCTAVIO ARJONA PERERA; - JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA MARGARITA PERERA MUÑOZ VIUDA DE ARJONA Y/O MARGARITA PERERA MUÑOZ Y/O MARIA MARGARITA PERERA MUÑOZ.- EXPEDIENTE 00406/2019, AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2019

YEIMI SARAÍ ONTIVEROS PEREIRA; SAMUEL MEDINA FLORES;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00054/2018.- AUTO.

FRANCISCA TERESA GRAJALES BACAB; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00517/2018, AUTO DE FECHA 05 DE JULIO DEL AÑO 2019

MARYTERE ALPUCHE HERRERA, EN SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DE UNA MENOR DE EDAD; HECTOR MARTIN HERRERA AZCORRA, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00590/2018. AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2019

MARIO IVAN PEREZ RAMOS; MARIA DEL SOCORRO AGUILAR RAMIREZ;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00607/2018, AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2019.

BLANCA ROSALIA LOPEZ REJON; CESAR ENRIQUE BOJORQUEZ HERMANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00658/2018, AUTO.

RICARDO RODRIGUEZ GARCIA; REYNA ISABEL DAZA ZEPEDA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00668/2018, AUTO.

ANA CATALINA ELIZONDO TREVIÑO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00658/2016.- AUTO.

JOSE LUIS HERNANDEZ ACUÑA, SHELA CASANDRA ALCOCER TUN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00287/2015.- AUTO..

ARACELY DEL SOCORRO PECH VALDEZ; CARLOS ALBERTO MAGAÑA MARTIN;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01045/2015.- AUTO DE FECHA 05 DE JULIO DEL AÑO 2019.

CRISTINA HERNANDEZ DENIS, CARLOS ALBERTO SALAZAR ZUMBARDO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00622/2014.- AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2019.

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.

LUIS ALFONSO LOEZA MANRIQUE.- JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DE DAVID ENRIQUE LOEZA DORANTES PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00017/2019. AUTO.

ROSA DEL CARMEN PUGA DIAZ.- JUICIOS SUCESORIO TESTAMENTARIA DE MANUEL PUGA POLANCO, ALIAS, MANUEL CEH PUGA PROMOVIDO POR USTED Y SE ACUMULA EL EXPEDIENTE 37/2019.- EXPEDIENTE 00036/2019. AUTO.

MARINA ESTHER SOBERANIS LUGO, JAVIER ELIAS RAFFUL HERRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 48/2019. AUTO.

NELIA DEL CARMEN RODRIGUEZ COOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 81/2019. AUTO.

MARIA ESTELA DEL SOCORRO GAMBOA GONGORA, MARIA TERESA GAMBOA GONGORA; JUICIOS DE SUCESION INTESTADA DE FELIPE DE JESUS GAMBOA GONGORA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00125/2019.-.AUTO

GENESSES MELINA CAMARA HERRERA; JOAQUIN GERMÁN TELLO VARGAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00198/2019.- AUTO

LUIS ENRIQUE MEDINA CRUZ, NANCY KARELY CANTO FERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00216/2019. AUTO.

EMILIANO BORGES CASTILLO, FELIPE DE JESUS BORGES GONGORA, MARGARITA GABRIELA BORGES GONGORA, ALBERTO EMILIANO BORGES GONGORA, LEIDY WILMA BORGES GONGORA, ANGELICA CRISTINA BORGES GONGORA, WENDY ROSA BORGES GONGORA.- JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DE MARIA WILMA GONGORA, A LIAS, WILMA GONGORA DE BORGES PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00258/2019. AUTO.

LINDBERGH ALEXIS MANZANERO LEON.- JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00271/2019. AUTO.

NORMA GRACIELLA MOGUEL GOMEZ, LIGIA CONSUELO MOGUEL GOMEZ, JOSE EUSTAQUIO BLANCO GOMEZ, MERCY DEL ROSARIO PASOS MOGUEL, GILBERTO RENAN PASOS MOGUEL, GABRIEL ANTONIO PASOS MOGUEL.- JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DE MARIA DEL ROSARIO MENDOZA SANTANA, ALIAS, MARIA DEL ROSARIO MENDOZA DE GOMREZ, ALIAS, MARIA DEL ROSARIO MENDOZA VDA, DE GOMEZ, ALIAS, MARIA DEL ROSARIO MENDOZA SANTANA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00274/2019. AUTO.

PAULINA CAROLINA KOYOC MAY.- JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DE LORENZO ALEJANDRO MUÑOZ CHI PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00309/2019. AUTO.

DANIEL ORTIZ LOPEZ, YESICA ALEJANDRA MARTIN SOLIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00339/2019. AUTO.

VICTOR MIGUEL ORTIZ MENDEZ, MARIA NOEMI ORTIZ MENDEZ.- JUICIOS SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE ANTONIO ORTIZ COVIAN Y ELSY NOEMI MENDEZ DUARTE, ALIAS, ELSY NOEMI MENDEZ DE ORTIZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00344/2019. AUTO.

MARIA GUADALUPE RIVERO VIANA, ELSY GUADALUPE BALAM RIVERO, JOSE DE JESUS BALAM RIVERO, PABLO JOSE BALAM RIVERO.- JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DE JOSE MARIA BALAM MAY PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00361/2019. AUTO.

REYNA NOEMI PECH RAMIREZ, DAVID REYNALDO PAVON AGUIRRE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00364/2019. AUTO.

MANUEL JESUS VAZQUEZ RUIZ, RITA MARIA VAZQUEZ RUIZ, GUADALUPE DE JESUS VAZQUEZ RUIZ, CONCEPCION DEL ROSARIO VAZQUEZ RUIZ, JOSE ANDRES VAZQUEZ RUIZ, MARIA JOSE VAZQUEZ RUIZ, LUIS ALBERTO VAZQUEZ PALOMO, GUADALUPE VICTORIA PALOMO ALONZO, AMADA GUADALUPE VAZQUEZ PALOMO.- JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DE FRANCISCO VAZQUEZ GALERA, ALIAS, FRANCISCO LUIS VAZQUEZ GALERA, ALIAS, FRANCISCO VAZQUEZ, AMADA MARGARITA RUIZ Y AVILA, ALIAS, AMADA RUIZ AVILA, ALIAS, AMADA M. RUIZ AVILA, ALIAS, AMADA RUIZ, ALIAS, AMADA MARGARITA RUIZ DE VAZQUEZ Y JOSE ANTONIO VAZQUEZ RUIZ, ALIAS, JOSE ANTONIO VAZQUEZ Y RUIZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00371/2019. AUTO.

NICOLAS HOIL CHALE, MARCIAL HOIL CHALE, VICTORIA BE CANCHE, MANUEL JESUS HOIL BE, FULGENCIO HOIL BE, MARIA DEL SOCORRO HOIL BE, ALEJANDRO HOIL BE, VIRGINIA HOIL BE, ADOLFO ENRIQUE HOIL BE, JOSE IGNACIO HOIL BE, MARIA TERESA DE JESUS CANCHE ROCHA, CARLOS HOIL CANCHE, EDUARDO HOIL CANCHE, MARTIN HOIL CANCHE.- JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DE PAULINO HOIL KU, EMILIA CHALE, ALEJANDRO HOIL CHALE, ALIAS, ALEJANDRO HOIL Y PAULINO HOIL CHALE PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00376/2019. AUTO.

ISRAEL AUGUSTO SALAZAR SALAZAR.- JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DE MARIA ANGELICA BRACAMONTE PECH, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00380/2019.- AUTO

FELIPE DE JESUS CARRILLO AVILA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00427/2019. AUTO.

MANUEL ANTONIO CELIS MENDEZ, MARIA GUADALUPE VACA PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00034/2018.- AUTO.

MARIA ALEJANDRINA CACERES ENRIQUEZ, SHUBERTH ALEXIS AGUILAR NECHAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00058/2018.- AUTO.

CESAR HUITZIL HUCHIN ALIAS CESAR ANATOLIO HUITZIL HUCHIN; LUCELY BEATRIZ EUAN SOBERANIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00075/2018.- AUTO.

ELSY FELIPA CHAIREZ LUGO, JOEL IVAN YAM QUINTAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00463/2018. AUTO.

JESUS MOO CASTILLO, MARIA JOSEFINA CASTILLO CAAMAL.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE BRUNO FLORENCIO MOO MEDINA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00538/2018. AUTO.

RAFAEL ADRIAN PUGA CANCHE, KARINA BEATRIZ UC AC.- JUICIOS ORDINARIO DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00571/2018. AUTO.

ROSA NOEMI ANDRADE RABANALES, MARCOS ANDRADE RABANALES, GILBERTO FRANCISCO ANDRADE DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR A CARGO DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00635/2018. AUTO.

KRISTEL ALICIA BENITEZ AGAMA, JOSE LUIS FRANCO NAVARRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIO A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 690/2018. AUTO.

MARIA ISABEL IX HOIL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00699/2018. AUTO.

MANUEL MARCELO PAVON MARTINEZ; ALICIA GUADALUPE LUGO HERRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO. EXPEDIENTE 198/2017 AUTO.

FRANCISCO JAVIER AQUE AGUILERA, BARTOLA TUZ TUZ.- JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00612/2017 AUTO.

JORGE CANDELARIO HUH CHUC, MARIA SILVIA PALOMAR NOVELO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00652/2017.- AUTO.

LEIDY DIANA MATOS NAHUAT, GUILLERMO VIDAL PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00319/2016.- AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019.

CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO VILLACORTA, MONICA CERBON RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO DE REDUCCION DE PENSION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00492/2016 AUTO.

TERESA DEL JESUS GARCIA GUZMAN , ABEL DE LOS SANTOS RAMIREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00714/2016.- AUTO.

MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ CRUZ, ALIAS SOCORRO HERNANDEZ CRUZ; ELMER FELIPE MENDEZ UICAB, ALIAS ELMER FELPE MENDEZ VICAB.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 790/2016 AUTO

LIZBETH DEL CARMEN ARAGON UC, MARCO ANTONIO SALAZAR HERNANDEZ.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 355/2015.- AUTO.

AMPARO DEL ROSARIO CHAN MAY, ANAHI MONSERRAT GAVILLA CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00998/2015.- AUTO.

CRISTINA HAMILTON SALMON; DANIEL EDUARDO OCHOA MEILLON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00598/2014.- AUTO

EL EXHORTO NÚMERO 310/2019, GIRADO POR LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE JUEZ DE INSTRUCCIÓN ADSCRITA AL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 975/2015, RELATIVO AL JUICIO ORAL DE PRETENSIONES PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS FANY MARIACELI CHAN EK Y DAVID FERNANDO MEX FLORES. EXHORTO 75/2019. AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

EDICTO

1161812572

CIUDADANO (A). RITA MARÍA DZIB MEDINA

DOMICILIO. IGNORADO

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00333/2017 RADICADO EN EL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR HONORIO KU Y CHALE EN CONTRA DE MARÍA DZIB MEDINA; () JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO DOS() PROVEÍDOS() DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:-----

Mérida, Yucatán, a diez de diciembre del año dos mil dieciocho.-----

Vistos: Tiénese por presentado al ciudadano HONORIO KU Y CHALE con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, en atención a las mismas y al estado del procedimiento, con fundamentos en el artículo 521 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, por cuanto de las constancias judiciales que integran este expediente, se advierte que la ciudadana MARÍA DZIB MEDINA, es de domicilio ignorado, notifíquesele este proveído y el auto de fecha veintiuno de junio del año dos mil diecisiete, por medio de edictos, tal como dispone el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Quinto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Aurea Astrid

Aranda Matos, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Margarita del Carmen Canto Chalé. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Mérida, Yucatán, a veintiuno de junio del año dos mil diecisiete.-----

VISTOS: Tiénese por presentado al señor HONORIO KU Y CHALE alias HONORIO KU CHALE, con su memorial de cuenta, Certificados del Registro Civil, propuesta de convenio a que se contrae y copias simples que acompaña, señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones en este asunto el predio marcado con el número trescientos cuarenta y uno de la calle treinta y uno por catorce y dieciséis de la colonia Ávila Camacho de esta ciudad, solicitando en la vía de procedimiento especial a la señora RITA MARIA DZIB MEDINA, el Divorcio sin Causales, por las razones que menciona, con fundamento en los artículos 182 y 192 del Código de Familia y 504, 505, 506 y 508 del Código de Procedimientos Familiares ambos del Estado, se admite su petición de divorcio incausado en la citada VIA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL. En tal virtud, con las copias de traslado exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, notifíquese personalmente dentro del término de tres días hábiles al señor la propuesta de convenio y que cuenta con un plazo de siete días hábiles siguientes, a aquél en que quede debidamente notificada de este proveído, a efecto de que comparezca ante la suscrita Juez, precisamente con su escrito de contestación, a manifestar su conformidad, o en su caso presente su propuesta de convenio, al cual debe anexar todos los medios de prueba y demás datos necesarios para acreditar que su propuesta está apegada a su dicho y que permitan a la suscrita Juez tener certeza de los medios presentados, además de cumplir con los mismos requisitos establecidos por el Código de Familia del Estado; se tienen por presentadas las pruebas que la parte actora relaciona en su citada demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad, de conformidad con el artículo 288 del Código de Procedimientos Familiares del Estado. De igual forma, con fundamento en los artículos 123 y 124 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, notifíquese el inicio del presente procedimiento, con la entrega de las copias simples de traslado, a la Ciudadana Fiscal de la Adscripción, para que emitan su parecer en el momento en el que sea requerido por esta autoridad. Y respecto a la medida provisional a que se refiere el artículo 196 fracción II del Código de Familia para el Estado y para tener mejores elementos para fijar pensión alimenticia y garantizarla, resérvese hasta tener por contestada la vista que se le diera a la parte demandada en líneas precedentes. Asimismo, y de conformidad con las fracciones III y V del citado artículo 196 del Código de Familia para el Estado, previénese a las partes del presente asunto que no se causen perjuicios en sus respectivos bienes, y en caso de existir mandatos y poderes otorgados entre las partes del presente juicio, tiénense por revocados y suspendidos los mismos. Por otra parte, previénese a la señora RITA MARIA DZIB MEDINA que al contestar la vista antes referida exhiba dos juegos de copias simples junto con los anexos de la misma, para su debido traslado; exhiba copias simples de su identificación oficial vigente y de comprobante domiciliario; y manifieste a esta autoridad judicial los siguientes datos personales: 1.- Edad en años cumplidos, 2.- Fecha de nacimiento, 3.- Escolaridad, y 4.- Ocupación (especificar); lo anterior a fin de que dicha información sea proporcionada al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de conformidad con el artículo 45 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, haciéndoles saber que el manejo de tales datos será estrictamente confidencial y bajo ninguna circunstancia se utilizaran

para otros fines diversos del estadístico, conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de dicha Ley. Por otra parte y antes de resolver respecto al nombramiento de asesor jurídico patrono que hace a favor de los Licenciados que menciona, préviénesele a los compareciente a fin de que declare expresamente si se encuentra debidamente instruido de la representación que confiere a los asesores jurídicos patronos que pretende designar, así como su alcance, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado. Asimismo y como solicita tengase por autorizados a los Licenciados Yoli Berenice Cocom Correa y/o Mayra Isabel Bacab Gongora, para imponerse de los autos que se encuentren debidamente notificados en este asunto; y con fundamento en los artículos 3,4, 5 y 6 del acuerdo OR03-120301-01 emitido por Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se autoriza a los anteriormente nombrados, para efectuar la reproducción electrónica de constancias conducentes del presente expediente que se encuentren debidamente notificados, con excepción de los documentos comprendidos en los artículos 3, 18, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales 2 fracción IV, 5 fracción III, 8 fracción I, 17, 20 y demás relativos de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 32 fracción I y 33 Fracción IV del Reglamento de la citada Ley, misma que se efectuará con su propio equipo y bajo la supervisión del personal de este Juzgado, previa firma que se otorgue en autos y en el registro correspondiente, se hace saber a la persona antes autorizada que la firma en el registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que hagan mal uso de las mismas se le impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables. Y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que ya se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en la planta baja de este edificio predio número quinientos uno letra a de la calle treinta y cinco por sesenta y dos y sesenta y dos letra A del Centro de esta Ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria. Asimismo, se hace del conocimiento de las partes que también pueden contar con la asistencia de mediadores privados, debidamente reconocidos por el Poder Judicial del Estado, quienes los asesorarán y les proporcionarán la información necesaria para resolver sus conflictos utilizando los medios alternos de solución de controversias. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, hágaseles saber a las partes de este asunto del derecho que les asiste para los efectos de la precitada Ley, que cuentan con un plazo de tres días a partir de que queden enterados de este auto, para que manifiesten a esta autoridad si están anuentes para que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido que de no hacerlo de manera expresa dentro del término señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: Los preceptos legales antes citados y el

artículo 507 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Quinto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Aurea Astrid Aranda Matos, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Pedro Benito Moo Uc. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo hacerle en el primer auto la notificación, y en el segundo auto la notificación, traslado y emplazamiento, fijación de termino y prevención publíquese este acuerdo dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, y una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán haciéndole saber que el expediente y el traslado en cuestión se encuentra a su disposición en la actuario a mi cargo.

Mérida, Yucatán, a veinticinco de enero del año dos mil diecinueve.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE
LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO (A) EN DERECHO
JOSÉ DAVID FARFÁN ESTRADA

Publíquese los días 11 y 12 de julio de 2019.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.

BEATRIZ DEL ROSARIO CASTRO GARCIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00007/2019.- AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2019

JANET MARYLIN CANO SANCHEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00178/2019.- AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019.-

ROSA MARIA DEL ROSARIO LANZ LORIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00187/2019.- AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2019

SUEMY YAZMIN DE LOS ANGELES CANUL BURGOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00203/2019.- AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2019

NANCY SALOME GONGORA Y MOLINA, WILLIAM FRANCISCO HEREDIA GONGORA, EDUARDO ALEJANDRO HEREDIA GONGORA, ISRAEL JESUS HEREDIA GONGORA, PERLA SALOME HEREDIA GONGORA, RUBI ELIZABETH HEREDIA GONGORA; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO JUAN ALEJANDRO HEREDIA SEGOVIA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00176/2018.- AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2019

LICENCIADO GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ASUNTOS JUDICIALES Y ASUNTOS LABORALES DE LA SEÑORA MARIA ILEANA DE LAS MERCEDES OLIVER Y SOSA ALIAS ILEANA OLIVER SOSA ALIAS ILEANA MARIA OLIVER PROMOViendo LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LOS MENCIONADOS PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00424/2018.- AUTO DE FECHA 4 DE JULIO DEL 2019

SOFIA MONTFORT GRAJALES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00494/2018.- AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2019

MARIA DE LA LUZ CHAN COLLI; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y ACRGO DEL SEÑOR GERARDO ISRAEL NOVELO ESCOBEDO.- EXPEDIENTE 00638/2018.- AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019

ROSEMARY TAPIA CONTRERAS, REYNA GUADALUPE TAPIA CONTRERAS, FIDELINO ROGELIO TAPIA HERNANDEZ; JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO ALMA JAYET CONTRERAS RAMIREZ VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00679/2018.- RESOLUCION DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019

CAROLINA DEL PILAR CUYTUN MENDOZA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00708/2018.-AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019

JOSE ALEJANDRO AMADOR RODRIGUEZ AGUILAR, DANIELA GUADALUPE AVILA QUINTAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00240/2017. AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019

JORGE CARLOS ESCALANTE ARCEO, CELIA GEORGINA BASSO ALPUCHE, MARIA CECILIA ANCONA CAMARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00360/2017. AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2019

CARLA VALERIA PISTE RIVERO; LUIS ARMIN HERNANDEZ FLORES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00398/2017. AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2019

VERONICA EUGENIA RAMAYO CHI; JESUS EDMUNDO ANDRADE ZANABRIA, PEREZ DE LA CRUZ DIANA GINA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00411/2017. AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019

GILBERTO CAUICH ARCEO; LAURA MARIANA LOPEZ ARELLANO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00499/2017. AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2019

SARAI DEL JESUS OCEJO YAH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LAO MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00519/2017. AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2019.

MONICA DEL PILAR CANUL CEL, FABIO ISMAEL SALAZAR ESTRADA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00624/2017. AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019

PATRICIA CARRILES CAMPOS, MARIA DEL SOCORRO CARRILES CAMPOS, JENY CARRILES CAMPOS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE TESTAMENTO, PROMOVIDAS POR USTEDES EN CONTRA DE SAID ESCALANTE BARBOSA, NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA NUMERO 21 DEL ESTADO DE YUCATAN Y LIVIO ALBERTO CARRILES CAMPOS.- EXPEDIENTE 00351/2016. AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2019

LUCELI MARIA DEL PILAR CAMPOS PENICHE.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUIENES EN VIDA SE LLAMARON LUCELI PENICHE PASOS Y JUAN MANUEL CAMPOS CASARES, ALIAS JUAN M. CAMPOS CASARES, ALIAS JUAN MANUEL GONZALO CAMPOS Y CASARES, ALIAS JUAN CAMPOS CASARES, VECINOS QUIENES FUERON DE ESTA CIUDAD, INTERVINIENDO EN ESTE PROCEDIMIENTO JUAN MAXIMILIANO CAMPOS PENICHE POR CONDUCTO DE SU APODERADA LUCELI ESTEFANIA RIOS-COVIAN CAMPOS, PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00533/2016. AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2019.-

ALEGRIA MARTIN DURAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE IVAN ANTONIO ARJONA PEÑA.- EXPEDIENTE 00716/2016. AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2019

JOSE LUIS HEREDIA FERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE EVA DEL CARMEN MONTERO RIVERO.- EXPEDIENTE 00752/2016. AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2019

PATRICIA DE LOURDEZ DOMINGUEZ ROMERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR HUMBERTO ALONSO VALDEZ PEREZ.- EXPEDIENTE 00939/2014. AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2019

BERTHA AURORA MOO HERNANDEZ, DIEGO MARTIN ONTIVEROS MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01038/2014. AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019

EXHORTO NUMERO 293/2019 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 400/2018 REALTIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO PROMOVIDO POR ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ.- EXHORTO 67/2019.- AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2019

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

En los autos del Expediente número 489/2018 Radicado en este JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL DE INTERDICCION, promovidas por el señor JUAN MANUEL NUCICO SALDAÑA, A FIN DE QUE SE DECLARE EN ESTADO DE INTERDICCION A SI HIJO DE NOMBRE JESUS ENRIQUE NUCICO MALDONADO; la Juez del conocimiento ha dictado una sentencia que en su tenor literal dice:-----

Mérida, Yucatán, a catorce de mayo de dos mil diecinueve.-----

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos del expediente número 489/2018 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el señor Juan Manuel Nusico Saldaña también conocido como Juan Manuel Nucico Saldaña, a fin de que se declare en estado de interdicción a su hijo de nombre Jesús Enrique Nucico Maldonado, siendo el promovente vecino de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y,----- R E S U L T A N D O: -----

PRIMERO.- Por auto de cinco de noviembre de dos mil dieciocho -foja 16- entre otras determinaciones, se tuvo por presentado al señor Juan Manuel Nusico Saldaña también conocido como Juan Manuel Nucico Saldaña, promoviendo las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, por los motivos y para los fines que indicó; asimismo del inicio de este procedimiento, se dio vista al Fiscal de la Adscripción y a la Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, para que expresaran lo que a su representación correspondiera.-SEGUNDO.- Por auto de veinticinco de marzo de dos mil dieciocho -foja 25- entre otras determinaciones, se tuvo por recibido de la Directora del Hospital Psiquiátrico Yucatán, su oficio número EXT-1811-HPY-2018, de trece de noviembre del pasado año, mediante el cual manifestó a esta Autoridad, que los Médicos Psiquiatras Raúl Alonso Ávila Díaz y María del Carmen Rivera González, son las personas asignadas para llevar a cabo el reconocimiento médico correspondiente. Aclarando que existe un error en cuanto a la fecha del auto, siendo lo correcto veinticinco de marzo de dos mil diecinueve; y en vista de que dicho error no fue impugnado y tampoco lesiona los derechos del promovente, se tiene por hecha dicha aclaración. - TERCERO.- Que el día catorce de mayo de dos mil diecinueve, se llevó a cabo las audiencias de reconocimiento médico y preliminar, en las cual los Médicos Psiquiatras Raúl Alonso Ávila Díaz y María del Carmen Rivera González, rindieron su dictámen médico respecto del presunto incapaz Jesús Enrique Nucico Maldonado; asimismo, se nombró como tutor definitivo del presunto incapaz al ciudadano Juan Manuel Nucico Maldonado, quien aceptó y protestó desempeñar bien y fielmente el cargo; y finalmente se dictó la resolución correspondiente; y ----- C O N S I D E R A N D O: -----

PRIMERO.- Que de conformidad con el artículo 426 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, deben ser declaradas en estado de interdicción por autoridad judicial, al cumplir la mayoría de edad, las personas que: I. Que por causa de enfermedad reversible o irreversible o por condición de discapacidad intelectual, psicosocial o mental, aun cuando tengan intervalos lúcidos; necesiten de apoyos para proteger a la persona o sus bienes; II. Sean sordomudas que no sepan leer ni escribir, o III. Sean ebrios consuetudinarios o adictos a drogas prohibidas por la Ley. Para efectos del citado Código, el estado de interdicción es una restricción excepcional a la capacidad intelectual, mental o psicosocial por la cual queda privada de su capacidad de ejercicio para realizar actos jurídicos. El juez al declarar el estado de interdicción deberá guiarse por los siguientes principios. I. El respecto de la dignidad de la persona; II. La igualdad y la no discriminación; III. La autonomía y autodeterminación de la persona, así como la toma de decisiones en nombre propio, y IV. El respeto a los deseos, preferencias y voluntad de la persona. El estado de interdicción sólo cesa por la muerte del pupilo, o por sentencia dictada por el juez. Asimismo, de conformidad con el artículo 1º Constitucional que dispone: "En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.- Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.- Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.... Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas."; así como a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que en su numeral 26.1 establece lo

siguiente: "Habilitación y rehabilitación. 1.- Los Estados partes adoptarán medidas efectivas y pertinentes, incluso mediante el apoyo de personas que se hallen en las mismas circunstancias, para que las personas con discapacidad puedan lograr y mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional, y la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida. A tal fin, los Estados Partes organizarán, intensificarán y ampliarán servicios y programas generales de habilitación y rehabilitación en particular en los ámbitos de la salud, empleo, la educación y los servicios sociales, ..."

SEGUNDO.- Que el señor Juan Manuel Nucico Saldaña también conocido como Juan Manuel Nucico Saldaña, para justificar la petición instada ante esta Autoridad judicial, ofreció las siguientes pruebas: 1.- Documentales públicas, las cuales tienen valor al tenor de lo dispuesto por los artículos 296, 297, 298 fracción II, 328 y 329 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, y de las que se obtiene lo siguiente: - - - a) Con todas y cada una de las actuaciones del presente procedimiento, se acredita que este procedimiento se ha seguido conforme a las disposiciones legales vigentes; a) Con la certificación de datos -foja 5- expedida por la Directora del Registro Civil de Michoacán, se acredita el matrimonio de los señores Juan Manuel Nucico Saldaña y Mirza Clitier Maldonado Aguilar, celebrado en el municipio de Charo, Michoacán de Ocampo, el día dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y tres, bajo el régimen patrimonial de separación de bienes.- b) Con la certificación de datos -foja 6- expedida por el Director del Registro Civil del Estado, se acredita el nacimiento del presunto incapaz Jesús Enrique Nucico Maldonado, ocurrido en la localidad y municipio de Mérida, Yucatán el día dos de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, y registrado como hijo de los señores Juan Manuel Nucico Saldaña y Mirza Clitier Maldonado Aguilar; actualmente mayor de edad, por contar con treinta años cumplidos a la fecha de esta resolución. - - - c) Con la certificación de datos -foja 7- expedida por el Oficial número Uno del Registro Civil del Estado, se acredita el fallecimiento de la señora Mirza Clitier Maldonado Aguilar, acontencido en la localidad y municipio de Mérida, Yucatán el día veintiuno de septiembre de dos mil doce. - - - - - d) Con la certificación negativa -foja 8- expedida por el Director del Registro Civil del Estado el día dieciocho de julio de dos mil dieciocho, se acredita que despues de una minuciosa búsqueda en la base de datos estatal relativo a matrimonios de dicha institución, no se encontró matrimonio alguno en el que conste como contrayente el ciudadano Jesús Enrique Nucico Maldonado. - - - - - e) Con la certificación negativa -foja 9- expedida por el Director del Registro Civil del Estado el día dieciocho de julio de dos mil dieciocho, se acredita que despues de una minuciosa búsqueda en la base de datos estatal relativo a nacimientos de dicha institución, no se encontró registro de descendencia de Jesús Enrique Nucico Maldonado. f) Con el certificado de discapacidad -foja 10-, expedido por el doctor Juan Antonio Coba Barbosa, Médico Neurólogo tratante del Hospital Regional "Mérida" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el día treinta de junio de dos mil dieciocho, se acredita que ciudadano Jesús Enrique Nucico Maldonado, con cédula NUSJ560330/70, presenta diagnóstico de Síndrome de Down, sin tratamiento farmacológico y lo imposibilita para desempeñar un trabajo remunerado;- - - - - g) Con las copias certificadas -fojas 14 y 15- por la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado el día diecinueve de abril de dos mil dos, deducidas del expediente número 234/2012 relativo a las diligencias de información judicial promovidas por el señor Juan Manuel Nucico Saldaña, a fin de acreditar ante el Registro Público de la Propiedad, Banco Bital, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaria de Defensa Nacional, Ayuntamiento de Mérida, Dirección de Catastro, Aseguradora Hidalgo, Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, todas las instituciones antes mencionadas pertenecientes a esta ciudad, y ante la Universidad Michoacana y el Registro Público de la Propiedad de Michoacán, ciertos hechos relacionados con su identidad; se acredita que en resolución de once de marzo de dos mil dos, se declaró concluidas sin oposición de parte y sin perjuicio de terero, las diligencias promovidas por el señor Juan Manuel Nucico Saldaña, a fin de acreditar ante todas las autoridades e instituciones antes relacionadas, que los nombres de Juan Manuel Nucico Saldaña y Juan Manuel Nucico Saldaña, corresponden e identifican a una sola y misma persona; asimismo, que por auto de veintiséis de marzo de dos mil dos, dichas sentencia causó ejecutoria para todos los efectos legales que corresponda. h) Con la certificación de datos -foja 22- expedida por el Oficial del Registro Civil del Estado de Michoacan de Ocampo, se acredita el nacimiento del ciudadano Juan Manuel Nucico Maldonado, ocurrido en la localidad y municipio de Charo, Michoacan, el día veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y dos, y registrado como hijo de los señores Juan Manuel Nucico Saldaña y Mirza Clitier Maldonado Aguilar; actualmente mayor de edad, por contar con treinta y siete años de edad. 2.- Documental privada, consistente en aviso de recibo -foja 13- expedido por la Comisión Federal de Electricidad a nombre de Juan Manuel Nucico S., que tiene valor probatorio al tenor de lo dispuesto por los artículos 296, 297, 298 fracción II, 328 y 332 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, y acredita el consumo de energía eléctrica respecto del predio número ciento once de la calle dieciocho oriente, por veintiocho de la Unidad Habitacional Morelos, de Mérida, Yucatán. 3.- Documentales simples que valoradas de conformidad con los artículos 296, 297 y 328 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se considera lo siguiente: a) Con la copia simple de la

credencial para votar -foja 11- expedida por el Instituto Nacional Electoral, se presume que el señor Juan Manuel Nucico Saldaña, tiene su domicilio, en el predio número ciento once de la calle dieciocho oriente, por veintiocho de la Unidad Habitacional Morelos, de Mérida, Yucatán. - - b) Con la copia simple de la credencial para votar -foja 11- expedida por el Instituto Federal Electoral, se presume que el señor Juan Manuel Nucico Maldonado, tiene su domicilio, en el predio número ciento once de la calle dieciocho oriente, por veintiocho de la Unidad Habitacional Morelos, de Mérida, Yucatán. c) Con la copia simple del comprobante para usuario -foja 23- expedido por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán a nombre de Juan Manuel Nucico Saldaña, se presume el consumo de agua potable respecto al predio número ciento once de la calle dieciocho oriente, por veintiocho del fraccionamiento Unidad Morelos, de Mérida, Yucatán. - - 4.- Presunciones legales y humanas, que valorada al tenor del contenido de los artículos 377, 378 y 379 del citado Ordenamiento Legal, se está tomando en cuenta en el transcurso de este fallo .

TERCERO.- Del estudio y análisis de las constancias que obran en autos, se desprende que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo II, Título Segundo del Libro Cuarto del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán; de igual modo, de los documentos exhibidos por el promovente Juan Manuel Nucico Saldaña también conocido como Juan Manuel Nucico Saldaña, se desprende que el ciudadano Jesús Enrique Nucico Maldonado, es mayor de edad, ya que cuenta actualmente con treinta años cumplidos, y es hijo del promovente de este asunto . De igual manera, con el certificado de discapacidad -foja 10-, expedido por el doctor Juan Antonio Coba Barbosa, Médico Neurólogo tratante del Hospital Regional "Mérida" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el día treinta de junio de dos mil dieciocho, se acredita que ciudadano Jesús Enrique Nucico Maldonado, con cédula NUSJ560330/70, presenta diagnóstico de Síndrome de Down, sin tratamiento farmacológico y lo imposibilita para desempeñar un trabajo remunerado; Por otra parte, del dictamen exhibido por parte de los Médicos Psiquiatras Raúl Alonso Ávila Díaz y María del Carmen Rivera González, respecto del ciudadano Jesús Enrique Nucico Maldonado, se desprende que los citados Médicos informan lo siguiente: "I.- Diagnóstico clínico y pronóstico de la enfermedad. Retraso mental profundo. Pronóstico. Reservado para la función. II.- Las manifestaciones síntomas y características del estado actual y puntualizar el grado de incapacidad, en su caso, si es total o parcial, si le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes. El retraso mental es un trastorno que comienza durante el periodo de desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual como también del comportamiento adaptativo en varios dominios. Se deben cumplir los tres criterios siguientes: A) Deficiencias en las funciones intelectuales como el razonamiento, la resolución de problemas, el pensamiento abstracto, la planificación, el aprendizaje académico y el aprendizaje a partir de la experiencia; B.- Deficiencias en el comportamiento adaptativo que produce fracaso en el cumplimiento de los estándares de desarrollo y socioculturales para la autonomía personales y responsabilidad social; C) Inicio de las deficiencias intelectuales y adaptativas durante el periodo de desarrollo. En el retraso mental profundo las habilidades conceptuales implican generalmente el mundo físico mas que procesos simbólicos, el individuo tiene una comprensión muy limitada de la comunicación simbólica en el habla y la gestualidad, el individuo puede comprender algunas instrucciones o gestos sencillos, expresa su propio deseo y sus emociones mediante comunicación no verbal y no simbólica, disfruta de la relación con miembros bien conocidos de su familia, cuidadores y otros parientes y da inicio y responde a interacciones sociales a través de señales gestuales y emocionales el individuo depende de otros para toso los aspectos del cuidado físico diario, la salud y la seguridad. La existencia concurrente de alteraciones físicas y sensoriales en un impedimento frecuente para la participación en actividades domesticas, recreativas y vocacionales. Este padecimiento es incurable, produce una incapacidad total permanente que le impide gobernarse por si mismo o administrar libremente sus bienes. - - III. El tratamiento conveniente. Supervisión permanente por cuidador, manejo conductual y en caso necesario manejo farmacologico. En consecuencia, con fundamento en los artículos 409, 410 y 426 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, debe ser declarado en estado de interdicción al ciudadano Jesús Enrique Nucico Maldonado para el efecto de que se nombre tutor, y éste por todo el tiempo que dure la interdicción, lo represente en la toma de decisiones en las que intervenga y se encargue de la guarda y cuidado de su persona; en tal virtud, con fundamento en el artículo 731 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se confirma como definitivo, el nombramiento de tutor a favor del ciudadano Juan Manuel Nucico Maldonado; y en mérito de la aceptación y protesta de bien y fiel desempeño que hizo, se le discierne dicho cargo, otorgandole todas las facultades necesarias para su libre uso judicial y extrajudicial, haciéndolo responsable si por su culpa, omisión o negligencia perjudicare los derechos de su representación, y en virtud de que es hermano del presunto interdictado y éste no posee bienes para su correspondiente administración, se exime al tutor de la obligación de otorgar las garantías a que se refiere el Capítulo VIII del Título Décimo Segundo del Libro Primero del Código de Familia para el Estado de Yucatán, al tenor de lo dispuesto en el numeral 472 del propio Ordenamiento Legal. - - Finalmente, al tenor de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. Asimismo, siendo que todo juzgador tiene la obligación de asegurar el

goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, en ese tenor, hágasele saber al tutor nombrado la obligación que tiene de procurar que su pupilo Jesús Enrique Nucico Maldonado, reciba terapia de rehabilitación a fin de mejorar su calidad de vida. Por lo considerado y expuesto, es de resolverse y se resuelve: - - - PRIMERO.- Se declara que el ciudadano Jesús Enrique Nucico Maldonado, se encuentra en estado de interdicción, por tener un retraso mental profundo, con pronóstico reservado para la función; patología que es incurable, total y produce incapacidad total permanente que le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes -para el caso que hubieren-; requiere de supervisión permanente por cuidador, manejo conductual y en caso necesario tratamiento farmacológico de acuerdo a la evolución clínica del padecimiento. SEGUNDO.- Se nombra como Tutor Definitivo del ciudadano Jesús Enrique Nucico Maldonado, a su hermano Juan Manuel Nucico Maldonado; para que por todo el tiempo que dure la interdicción, lo represente en la toma de decisiones en las que intervenga y se encargue de la guarda y cuidado de su persona. TERCERO.- Hágasele saber al tutor nombrado la obligación que tiene de procurar que su pupilo Jesús Enrique Nucico Maldonado, reciba terapia de rehabilitación a fin de mejorar su calidad de vida. CUARTO.- Publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. - - - QUINTO.- Se tiene al promovente por opuesto a la publicación sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán. - - - - SEXTO.- Conforme al numeral 217 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se tiene por notificada esta resolución a la parte promovente y representaciones sociales, y cúmplase. Así lo resolvió y firma la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Claudette Ysela Escalante Pino, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Yleana Beatriz Cabrera Baas. Lo certifico.-Y para efecto de lo dispuesto en el artículo 741 del código de procedimientos familiares para el estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el diario oficial del gobierno del estado por tres veces, de tres en tres días. Mérida, Yucatán, a 13 de JUNIO del 2019

.ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO
NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA

Publíquese los días 3, 8 y 11 de julio de 2019.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.

LEIDY TERESITA PATRON CANCHE, BRENDA RENEE GONZÁLEZ PATRON, GORETTY ETHEL GONZALEZ PATRON, ANGEL ALEJANDRO GONZÁLEZ PATRON, ADDY YOLANDA RAMAYO RAMÍREZ; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ALBERTO GONZÁLEZ CRUZ, DENUNCIADO POR LOS CUATRO PRIMERO NOMBROS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0634/2018.- AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LAYDA RIVERA MONTEJO, WILBERTH MANUEL RUIZ RIVERA, WILFRED RENE RUIZ RIVERA, LILIA ESTHER RUIZ RIVERA, MARY ELENA RUIZ RIVERA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MANUEL RUIZ CRUZ, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0150/2019.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JULIA VALENTINA IZQUIERDO PARRA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0062/2019.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

TATIANA PATRICIA TELLEZ VALENCIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0746/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA AGUSTINA BORGES HERRERA "ALIAS" MARIA AGUSTINA BORGEZ HERRERA, VICTOR COLLÍ TZUC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00728/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS ALBERTO JIMENEZ PERERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0349/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JAIME ALBERTO MATU CETINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00352/2019.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FABIOLA MARIANA CANUL OJEDA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0277/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GEORGINA BASSO GARCÍA, JORGE ARMANDO CERVERA AZAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0963/2017.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (TOMO II).

ANGEL VIRGILIO TEC CETZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0394/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EDUARDO MOJARRAS HERNÁNDEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0281/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0332/2019.- AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIANA ELIZABETH CERDA TUN, CARLOS EDUARDO EK RODRÍGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0175/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

REYNA DEL SOCORRO RUIZ BAEZ, MANUEL ENRIQUE GARCÍA KUH; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0397/2017.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JAVIER GUSTAVO REJON MUKUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0392/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS JORGE ANCONA PASOS; JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR LUIS JORGE ANCONA SOLÍS "ALIAS" LUIS JORGE ANCONA S., DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0344/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MANUELA DE ATOCHA GÓMEZ MAGAÑA "ALIAS" MANUELA GÓMEZ MAGAÑA; JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR WILBERT RAFAEL MAGAÑA ANGULO "ALIAS" WILBERTH MAGAÑA ANGULO, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0764/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANA EUGENIA MEZQUITA HERNÁNDEZ, GABRIEL DE JESÚS SANCHEZ CANCHÉ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECOAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0974/2017.- AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARÍA CONCEPCIÓN ENCALADA SANCHEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0426/2018.- AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

INGRID ALEJANDRA SANABIA DÍAZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00340/2019.- AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS ARMANDO CARMONA QUIÑONES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0079/2019.- AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PEDRO GERMÁN BAEZA DOMÍNGUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0329/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ESTELA MARÍA CAMPO Y CAN "ALIAS" ESTELA MARIA CAMPO CAN "ALIAS" ESTELA CAMPO CAN "ALIAS" ESTELA CAMPO CAMPO "ALIAS" MARIA ESTELA CAMPO CAN, MAYRA ERIN VIDAL CAMPO, CARLOS ARTURO VIDAL CAMPO, GUILLERMO VIDAL Y CAMPO, JOSÉ IGNACIO VIDAL Y CAMPO, RAFAEL ANTONIO VIDAL CAMPO, LYDIA ESTELA VIDAL Y CAMPO; JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE GUILLERMNO VIDAL BARROSO, DENUNCIADO POR LOS CUATRO PRIMERO NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0332/2017.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

HAYDEE MIREYA MADERA GONZÁLEZ, SERGIO SALATHIEL ZAGAL ECHEVERRÍA; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 0117/2019.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MELVIN ANTONIO PAT PACHECO, CECILIA ALEJANDRA VAZQUEZ MENA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0451/2017.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CESAR IVÁN HERRERA ROJAS, BLANCA ALICIA GONZÁLEZ GÓMEZ, CESAR RODRIGO HERRERA GONZÁLEZ, CAROLINA HERRERA GONZÁLEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0714/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUCI AMPARO CHAN PECH, RICARDO JOSÉ GAMBOA GONZÁLEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS NIETOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0781/2017.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN PABLO MAY CANUL, ANA ELISA GONGORA ESTRELLA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0358/2018.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANABEL ABRIL CABALLERO UCAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0350/2018.- AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MICHELLE SANCHEZ CHAN, RICARDO DANIEL BARAHONA ARROYO; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 0370/2018.- AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NIDIA MARIA EUGENIA DZUL ALBORNOZ, JORGE EFRAIN GOMEZ DZUL, ARIEL ALEXANDER GOMEZ DZUL, ABRAHAM ENRIQUE GOMEZ DZUL; JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JORGE ALONSO GOMEZ COCOM, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0454/2018.- AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

A LA C.

**SENTENCIADA: CLAUDIA TUT POOT
DOMICILIO IGNORADO**

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 37/2013 J2ES, derivado de la causa Penal número 184/2010, que se siguió ante el Juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de GABRIEL LARA SÁNCHEZ (A) "GUERO", CLAUDIA TUT POOT (A) "CLAUDIA" y ALONZO SANTOS CASTILLO (O) JOSÉ RAMIRO CEBALLOS (A) "ALONZO", por los delitos de CORRUPCIÓN DE MENORES E INCAPACES (2), ABUSO SEXUAL y VIOLACIÓN EQUIPARADA (2), denunciado el primer delito por la Representación social y los dos últimos denunciados por el ciudadano ROBERTO CARLOS SANDOVAL LLANES, Auxiliar Jurídico de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo: -----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 20 veinte de junio de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: En virtud de que en la audiencia celebrada en fecha 26 veintiséis de marzo del año 2013 dos mil trece, se amonestó al sentenciado GABRIEL LARA SÁNCHEZ alias "Güero", para que no reincida, haciéndole saber las sanciones que se le impondrían en caso de reincidencia; en consecuencia y de conformidad con los numerales 14 catorce, párrafo primero, fracción VI sexta y 254 doscientos cincuenta y cuatro, párrafo primero, fracción I primera, ambos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, aplicable al caso, se decreta LA EXTINCIÓN POR CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN CONSISTENTE EN LA AMONESTACIÓN impuesta al citado sentenciado GABRIEL LARA SÁNCHEZ en la sentencia de segunda instancia de fecha 11 once de diciembre del año 2012 dos mil doce, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal 696/2012, derivado de la causa penal 184/2010 del extinto Juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la cual se le declaró penalmente responsable del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA (cometido en la persona de la menor de iniciales M.I.A.T.) por hechos ocurridos antes del 5 cinco de mayo del año 2010 dos mil diez, denunciado por el ciudadano Roberto Carlos Sandoval Llanes, Auxiliar Jurídico de la Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia del Estado de Yucatán e imputado por la Representación Social. -----

Por otra parte, en especial atención a las constancias actuariales que obran en autos, de las que se advierte que no se interpuso el recurso de apelación en contra de la resolución de fecha 27 veintisiete de abril del año 2018 dos mil dieciocho, en la cual se declaró la extinción por cumplimiento de la sanción privativa de la libertad que le fuera impuesta al multicitado sentenciado GABRIEL LARA SÁNCHEZ en la aludida sentencia de segunda instancia, y por cuanto ha transcurrido ventajosamente el término que concede el artículo 43 cuarenta y tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, aplicable al caso, para hacer valer dicho medio de impugnación, sin que se hubiere hecho, en consecuencia con fundamento en lo dispuesto en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera, ambos del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado de manera supletoria, se decreta que dicha determinación HA CAUSADO EJECUTORIA para todos los efectos legales que correspondan. -----

Por otro lado, en atención a que en fecha 26 veintiséis de marzo de 2013 dos mil trece, mediante el oficio número 1227/2013, se solicitó a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, iniciara el trámite para el cobro de la suma de \$20,000.00 veinte mil pesos sin centavos moneda nacional a que fueron condenados a pagar los sentenciados GABRIEL LARA SÁNCHEZ alias "GÜERO" y CLAUDIA TUT POOT alias "CLAUDIA" de manera solidaria y mancomunada a favor de la menor víctima de iniciales M.I.A.T., por conducto de quien legalmente la represente, en concepto de reparación del daño moral causado; por lo tanto, gírese atento oficio a la citada autoridad fiscal, a fin de que en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la recepción del oficio correspondiente, informe a esta autoridad el estado actual que guarda el procedimiento administrativo de cobro de la cantidad señalada; de contar con ella, la ponga a disposición de esta autoridad, para proceder conforme a derecho. De la misma manera y para el caso que resultare imposible el cobro, manifieste los motivos por los cuales no pudo llevarse a cabo la ejecución de ello y remita la documentación que corrobore tal circunstancia. -----

Por último, teniendo en consideración que la sentenciada CLAUDIA TUT POOT, es de domicilio ignorado, de conformidad con el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado de manera supletoria, proceda el actuario de la adscripción, a NOTIFICAR a la citada sentenciada, el contenido del presente acuerdo, por medio de edictos publicados por tres días consecutivos, en el diario oficial del Estado. -----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico." -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----RUBRICAS. -----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA SENTENCIADA: CLAUDIA TUT POOT, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 05 CINCO DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 11, 12 y 15 de julio de 2019.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

AL C.

SENTENCIADO: JOSÉ CHI CANUL (O) JOSÉ CHIN CANUL (O) JOSÉ NICOMENDEZ HERRERA CHAN (O) JOSÉ NICOMEDES HERRERA CHAN (O) JOSÉ NICOMENDES HERRERA CHAN
DOMICILIO IGNORADO

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 96/2016 J2ES, derivado de la causa Penal número 04 que se siguió ante el Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de JOSÉ CHI CANUL (O) JOSÉ CHIN CANUL (O) ENDEZ HERRERA CHAN (O) JOSÉ NICOMEDES HERRERA CHAN NICOMENDES HERRERA CHAN (A) "EL NEGRO" (A) "EL por el delito de HOMICIDIO (cometido en agravio de la persona que ondió al nombre de César Alberto Celis Lara) denunciado por ANA DOMÍNGUEZ e imputado por la Representación Social; se han dictado es acuerdos: -----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 26 veintisiete de Junio del año 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, oficio número SSP/SPEI/DPEI/1377/2019 de fecha 17 de mayo del año de 2019 dos mil diecinueve, recibido el 23 veintitrés del citado mes y año, a las 12:15 doce horas con quince minutos, suscrito por el Encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación, por medio del cual rinde su informe de la búsqueda y localización que se le encomendó; y oficio 768 de fecha 21 veintiuno de junio del presente año, recibido el día de hoy, a las 13:30 trece horas con treinta minutos, suscrito por la Magistrada y Presidenta de la Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual nos da el término de 3 tres días contados a partir del día siguiente a la recepción del presente, informe si se le ha notificado al sentenciado José Nicomedes Herrera Chan o José Nicomendes Herrera Chan o José Nicomendez Herrera Chan o José Chin Canul o José Chi Canul, alias "El Negro", alias "El morocho", el acuerdo que se emitió el día 22 veintidós de enero del presente año, y en caso de ser así, se tenga a bien devolver debidamente los autos a la Segunda Sala. En mérito de lo anterior, y en atención a lo solicita por la Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, teniendo en cuenta que de la búsqueda y localización ordenada, tanto el Padrón Municipal del Ayuntamiento de Mérida y la Policía Estatal del Estado, rindieron sus informes, no así el Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, a pesar de reiterarle la solicitud no rindió informe alguno, dada la necesidad de notificarle al sentenciado el acuerdo de fecha 22 veintidós de enero del año de 2019 dos mil diecinueve y la urgencia de la Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que le reenvíe el expediente de ejecución, esta autoridad considera prudente no dilatar más y aún sin la respuesta del Instituto Nacional de Electores del Estado, se ordena la notificación al sentenciado José Nicomedes Herrera Chan o José Nicomendes Herrera Chan o José Nicomendez Herrera Chan o José Chin Canul o José Chi Canul, alias "El Negro", alias "El morocho", vía EDICTOS por tres días consecutivos el referido acuerdo de fecha 22 veintidós de enero del año de 2019 dos mil diecinueve y una vez hecho lo anterior, se procederá remitir el expediente original a la referida Segunda Sala para la substanciación de la apelación, por tal motivo se gira oficio a la Magistrada Tercera y Presidenta de la Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado.-----

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda.- Lo Certifico."-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----

----- RÚBRICAS. -----

----- Y -----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 22 veintidós de enero del año de 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: Atento al estado que guarda el presente expediente de ejecución de sentencia número 96/2016-J2ES, seguida a JOSÉ NICOMEDES HERRERA CHAN O JOSE NICOMENDES HERRERA CHAN O JOSE NICOMENDEZ HERRERA CHAN O JOSÉ CHIN CANUL O JOSÉ CHI CANUL, por el delito de homicidio (cometido en la persona de quien en vida respondió al nombre de César Alberto Celis Lara) denunciado por Ana María Lara Domínguez e imputado por la Representación Social.-----

Por otra parte, por cuanto aparece que acuerdo de inicio de fecha 26 de mayo de 2016, se decretó la extinción de la sanción de prisión se dio por compurgada y en resolución de fecha 6 de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, en su punto resolutivo cuarto se acordó la extinción de la sanción de amonestación, por tal motivo y toda vez que ninguna de las partes interpuso recurso alguno de las extinciones de prisión, reparación del daño y amonestación, se procede declarar que ha causado ejecutoria para todos los efectos legales que correspondan, de conformidad con el artículo 371 y 372 fracción I primera, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente.--

Y con fundamento en los artículos 4 cuatro fracción II segunda, 255 doscientos cincuenta y cinco y 256 doscientos cincuenta y seis, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán, gírese oficio, al Director de Servicios Periciales del Estado, a fin de que sirva cancelar los antecedentes que reporta el referido Herrera Chan o Chin Canul o Chi Canul, respecto a la causa penal número 256/2004 del extinto Juzgado Octavo Penal del Estado.-----

Finalmente, por cuanto se aprecia que de la cédula de notificación de fecha 7 de diciembre del año de 2016 dos mil dieciséis, la Actuaría del juzgado procedió a notificar a la quejosa Ana María Lara Domínguez, quien interpuso recurso de apelación en contra la resolución de fecha 6 seis de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, por lo que respecta al punto resolutivo primero en la cual se decretó la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria consistente en la reparación del daño, por la suma total de \$120,094.00 ciento veinte mil noventa cuatro pesos sin centavos, moneda nacional, como pago de

reparación del daño e indemnización emergente del delito de homicidio de la persona que en vida respondió al nombre de César Alejandro Celis Lara, cantidad que le fue impuesta al sentenciado JOSE CHI CANUL O JOSÉ CHIN CANUL O JOSE NICOMENDEZ HERRERA CHAN, AIAS "EL NEGRO "ALIAS "EL MOROCHO" en la Sentencia de Segunda Instancia de fecha de fecha 16 dieciséis de abril del año de 2007 dos mil siete, dictada por la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, derivado de la causa penal número 256/2004, del índice del Juzgado Octavo Penal del Estado, migrada al Juzgado Cuarto Penal del Estado, causa penal número 1110/2004 por su cierre al Juzgado Segundo Penal del Estado, es penalmente responsable del delito de homicidio denunciado por Ana María Lara Domínguez e imputado por la Representación Social; en virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 4 cuatro fracción II segunda 39 treinta y nueve, 40, cuarenta, 41 cuarenta y uno 42 cuarenta y dos fracción I primera, 43 cuarenta y tres y 44 cuarenta y cuatro de la ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán y del ACUERDO GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN NÚMERO EX15-111110-01, DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE POR EL QUE SE CREAN SALAS COLEGIADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO PARA EL CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS QUE EL MISMO SE MENCIONAN, Y SE DETERMINA SU CONFORMACIÓN, COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN, ASÍ COMO EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE TOCAS, remítase a la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el presente expediente de ejecución de sentencia número 96/2016-J2ES, para que a su vez lo turne a la Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad competente, a fin de que resuelva en definitiva sobre el recurso de apelación interpuesto; fórmese expedientillo correspondiente y guárdese en el archivo de este Juzgado para los efectos legales correspondientes.-----

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistida del Secretario de Acuerdos, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda.- Lo certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----RÚBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO: JOSÉ CHI CANUL (O) JOSÉ CHIN CANUL (O) JOSÉ NICOMENDEZ HERRERA CHAN (O) JOSÉ NICOMEDES HERRERA CHAN (O) JOSÉ NICOMENDES HERRERA CHAN, PROCEDIDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 03 TRES DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 10, 11 y 12 de julio de 2019.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

**AL C.
QUIEN ACREDITE TENER DERECHO**

DOMICILIO IGNORADO

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 200/2012 BIS J2ES, derivado de la causa Penal número 184/2006 que se siguió ante el Juzgado Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de JORGE ALBERTO LAUREANO LINALDI, por los delitos de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN y LESIONES (2) COMETIDO POR CULPA, denunciados el primero por LUIS JULIAN CIH POOL, responsable del Departamento de Peritos de Transito de la entonces denominada Secretaria de Protección y Vialidad hoy Secretaria de Seguridad Pública del Estado y querellado el segundo por la ciudadana RITA MARÍA MAY PECH (O) RITA MAY PECH (O) RITA BIVIANA RÍOS MAY (O) RITA VIVIANA RÍOS MAY (O) RITA RÍOS MAY y REYNA ISABEL RÍOS MAY e imputados por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo: -----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 06 seis de septiembre del año de 2018 dos mil dieciocho. -----

VISTOS: Atento al estado que guarda el presente expediente de ejecución número 200/2012-BIS-J2ES, seguida a JORGE ALBERTO LAUREANO LINALDI, que se derivó de la causa penal número 184/2006, del índice del extinto Juzgado Octavo Penal del Estado, por los delitos de ataques a las vías de comunicación y lesiones (2) cometido por culpa, denunciados, el primero por Luis Julián Cih Pool, Responsable del Departamento de Peritos de Tránsito de la entonces denominada Secretaría de Seguridad Pública y querellado el segundo por Rita María May Pech o Rita May Pech, Rita Biviana Ríos May o Rita Viviana Ríos May o Rita Ríos May y Reyna Isabel Ríos May e imputados por la Representación Social. En mérito de lo anterior, se acuerda: -----

=====C O N S I D E R A N D O =====

PRIMERO.- En términos a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: "Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven"; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden: -----

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones. -----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley. -----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria. -----

ARTÍCULO 130.- La sanción privativa de libertad prescribirá en un lapso igual al fijado en la condena más una cuarta parte de su duración, pero nunca será menor a tres años. -----

ARTÍCULO 131.- Cuando el condenado hubiere cumplido una parte de la sanción privativa de libertad, se cesará para la prescripción, tanto tiempo como el que falte de la condena y una cuarta parte más de ese lapso, pero nunca será inferior a dos años. -----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco. -----

ARTÍCULO 133.- La prescripción de la sanción privativa de libertad sólo se interrumpe aprehendiendo al reo, aunque la aprehensión se ejecute por diverso delito o por la formal solicitud de entrega que el Ministerio Público haga al de otra Entidad Federativa en que aquél se encuentre detenido, en cuyo caso subsistirá la interrupción, hasta en tanto la autoridad requerida niegue dicha entrega o desaparezca la situación legal del detenido que motive aplazar el cumplimiento de lo solicitado. -----

ARTÍCULO 134.- La prescripción de las demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación del daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirán también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente. -----

SEGUNDO.- En el caso sujeto a estudio, existe una Sentencia de Segunda Instancia de fecha 28 de mayo del año de 2012 dos mil doce, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, derivado de la causa penal número 184/2006 del índice del extinto Juzgado Octavo Penal del Estado, seguida a JORGE ALBERTO LAUREANO LINALDI, por los delitos de ataques a las vías de comunicación y lesiones (2) cometido por culpa, denunciados, el primero por Luis Julián Cih Pool, Responsable del Departamento de Peritos de Tránsito de la entonces denominada Secretaría de Seguridad Pública y querellado el segundo por Rita María May Pech o Rita May Pech, Rita Biviana Ríos May o Rita Viviana Ríos May o Rita Ríos May y Reyna Isabel Ríos May e imputados por la Representación Social, definitiva en la que se le condenó al nombrado penado, entre otras sanciones a la prisión, multa, reparación en abstracto y amonestación. -----

En virtud de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el sentenciado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada, por lo tanto habida cuenta que existe una Sentencia Ejecutoriada de Segunda Instancia de fecha 28 de mayo del año de 2012 dos mil doce, siendo que en el punto resolutivo quinto se señala " Se condena a Laureano Linaldi al pago de la reparación del daño causados, a favor de las agraviadas Biviana Ríos May o Rita Viviana Ríos May o Rita Ríos May y Reyna Isabel Ríos May, por las lesiones que se les causaron, por la cantidad que se determine ante la autoridad judicial en la fase de ejecución de sentencia. En base a lo anterior, la fecha para decretar la extinción por prescripción de la reparación del daño en abstracto, es la sentencia citada,

razón por la cual su término rescriptorio feneció el 28 de mayo de 2017 dos mil diecisiete, habiendo transcurrido hasta el día de hoy (06 de septiembre de 2018), en que se resuelve la cuestión planteada, han transcurrido 6 seis años, 3 tres meses y 9 nueve días, circunstancia que se adecua al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código Punitivo previamente invocado; en congruencia con los puntos antes expuestos, para computar el término de la prescripción de la sanción pecuniaria impuesta en el presente asunto, se estará a las reglas establecidas en dichos numerales; consecuentemente la sanción pecuniaria relativa a la REPARACIÓN DEL DAÑO, prescribirá en 5 CINCO AÑOS a partir de la sentencia ejecutoriada de fecha 28 de mayo de 2012 dos mil doce. -----

En tal sentido, con base a lo anterior, resulta procedente decretar LA PRESCRIPCIÓN DE LA SANCION DE REPARACION DEL DAÑO EN ABSTRACTO, por el delito de lesiones (2) cometido por culpa, a favor del sentenciado Jorge Alberto Laureano Linaldi, que le fue impuesta en el mandato judicial; en ese sentido, de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decreta la extinción de dicha sanción. -----

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se: -----

-----R E S U E L V E. -----

PRIMERO.- Se decreta la PRESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN DE REPARACIÓN DEL DAÑO EN ABSTRACTO, por el delito de lesiones (2) cometido por culpa, a favor del sentenciado JORGE ALBERTO LAUREANO LINALDI, impuesta en la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 28 de mayo del año de 2012 dos mil doce, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, derivado de la causa penal número 184/2006 del índice del extinto Juzgado Octavo Penal del Estado, seguida al citado LAUREANO LINALDI, por los delitos de ataques a las vías de comunicación y lesiones (2) cometido por culpa, denunciados, el primero por Luis Julián Cih Pool, Responsable del Departamento de Peritos de Tránsito de la entonces denominada Secretaría de Seguridad Pública y querellado el segundo por Rita María May Pech o Rita May Pech, Rita Biviana Ríos May o Rita Viviana Ríos May o Rita Ríos May y Reyna Isabel Ríos May e imputados por la Representación Social; consecuentemente de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decreta la extinción de la citada sanción.-----

SEGUNDO.- Por cuanto ninguna de las partes interpuso recurso alguno en contra del acuerdo de fecha 20 veinte de junio del año de 2014 dos mil catorce, en la cual se decretó la extinción de las sanciones de prisión, multa y amonestación, en tal virtud se procede declarar que han causado ejecutoria para todos los efectos legales que correspondan, de conformidad con los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. -----

TERCERO.- Y en base a lo resuelto el día de hoy, y al acuerdo de fecha 20 veinte de junio del año de 2014, se hizo mención que se devolverán los folios números D-8 5107, 5108, 5109 y 5110, de fechas 21 de abril del año de 2006 dos mil seis, expedidos por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, que amparan las sumas los tres primeros folios de \$500.00 quinientos pesos sin centavos, moneda nacional, y el último folio por la cantidad de \$1,500.00 mil quinientos pesos sin centavos, moneda nacional, hágasele del conocimiento a la persona quien acredite tener derecho a los citados folios se encuentran en reguardo de este Juzgado Segundo de Ejecución, para su entrega y endoso, debiendo presentarse ante esta autoridad, debidamente identifica original y copia de credencial de elector con fotografía, dándosele un término de 60 sesenta días hábiles a partir del día siguiente a la notificación, ya que en caso contrario fenecido el término se procederá hacer efectivos los folios a favor de las Arcas del Poder Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 114 ciento catorce de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad. -----

CUARTO.- NOTIFIQUESE y CÚPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO." -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----RÚBRICAS. -----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A LOS FOLIOS NÚMEROS: D-8 5107, 5108, 5109 Y 5110, DE FECHAS 21 DE ABRIL DEL AÑO DE 2006 DOS MIL SEIS, EXPEDIDOS POR EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE AMPARAN LAS SUMAS LOS TRES PRIMEROS FOLIOS DE \$500.00 QUINIENTOS PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL Y EL ÚLTIMO FOLIO POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00 MIL QUINIENTOS PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE ESTA AUTORIDAD EN LA CAUSA PENAL SEÑALADA EN LINEAS PRECEDENTES, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO

EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE. MÉRIDA, YUCATÁN A 02 DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 10, 11 y 12 de julio de 2019.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

C. SENTENCIADO HECTOR MANUEL HERNANDEZ JUAREZ
DOMICILIO: I G N O R A D O

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 116/2016 J2ES derivado de la causa Penal número 164/2010 que se siguió ante el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de HECTOR MANUEL HERNANDEZ JUAREZ, como penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querellado por la ciudadana Laura Leticia Palma Polanco, cometido en agravio de sus hijos Manuel, Anahí Guadalupe y Aremy Marisol Hernández Palma;; se ha dictado lo siguiente-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 30 treinta de Mayo del año de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: Agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan el oficio número INE/JLE/VRFE/2757/2016 de fecha 3 tres de noviembre de 2016, recibido el 4 cuatro del citado mes y año, a las 12:20 doce horas con veinte minutos, suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores, por medio del cual informa que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral del Estado de Yucatán, se encontró que el ciudadano Héctor Manuel Hernández Juárez, tiene su domicilio en la calle 36-A por 11 número 199 del fraccionamiento del Sol de Kanasín, Yucatán; el oficio número SM/DP/493/2016 de fecha 8 de noviembre del año de 2016, recibido el 9 nueve del referido mes y año, a las 11:40 once horas con cuarenta minutos, suscrito por el Jefe del Departamento de Población, por medio del cual hace del conocimiento que en el Registro de Padrón Municipal, no se cuenta con los datos personales del ciudadano Héctor Manuel Hernández Juárez y oficio número SSP/SPEI/5578/2016 fechado y recibido el 9 nueve de noviembre del año de 2016, a las 11:40 once horas con cuarenta minutos, suscrito por el Director de la Policía Estatal de Investigación, en el cual rinde su informe de búsqueda y localización que se le encomendó. -----

Por otra parte, en atención al estado que guarda el presente expediente de ejecución de sentencia número 116/2017-J2ES, seguida a HECTOR MANUEL HERNÁNDEZ JUÁREZ, derivado de la causa penal número 164/2010, del índice del Juzgado Segundo Penal del Estado, por el delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, querellado por Laura Leticia Palma Polanco e imputado por la Representación Social y tomando en consideración que en fecha 19 de diciembre de 2014, se dictó Sentencia Definitiva de Segunda Instancia por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, entre otras sanciones se le impuso la multa de 52 cincuenta y dos días DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN LA ÉPOCA DE LA COMISIÓN DEL DELITO, equivalente a la suma de \$3,316.00 tres mil trescientos dieciséis pesos sin centavos, moneda nacional, fue puesto a disposición jurídica el 04 cuatro de julio del año de 2016 dos mil dieciséis, y que a transcurrido los términos señalados por la ley que estable la prescripción de la multa, lo anterior con fundamento en el numeral 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado en vigor, y demás relativos aplicables. -----

Ahora bien, por lo que respecta a la Prescripción de la Sanción Pecuniaria consistente en Multa, se observa lo siguiente; en término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: "Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a este Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los tratados internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven"; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, en su orden: La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley. La prescripción surtirá su efecto, aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, tan luego como tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso. Los

términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.- La sanción pecuniaria consiste en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco. Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término legal al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años.- La prescripción de los demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación del daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirá también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente”-----

En el caso sujeto a estudio, existe una Sentencia Ejecutoriada de Segunda Instancia, pronunciada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en fecha 19 de diciembre de 2014 dos mil catorce, en la que declaró al sentenciado HECTOR MANUEL HERNÁNDEZ JUÁREZ, penalmente responsable del delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, querellado por la ciudadana Laura Leticia Palma Polanco, cometido en perjuicio de sus hijos Manuel, Anahí Guadalupe y Aremy Marisol Hernández Palma e imputado por la Representación Social; en la que se le impuso las siguientes sanciones: 1 un año 7 siete meses y 17 diecisiete días de prisión y MULTA DE 52 CINCUENTA Y DOS DÍAS, DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN LA ÉPOCA DE LA LOS HECHOS, EQUIVALENTE A LA SUMA DE \$3,316.50 TRES MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.-----

En virtud de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria, por lo tanto habida cuenta que existe una Sentencia Ejecutoriada de Segunda Instancia de fecha 19 de diciembre de 2014 dos mil catorce, por lo tanto, a partir de esa propia fecha comenzó a correr el término para dar cabal cumplimiento a las sanciones que le fueron impuestas; habiendo transcurrido desde la fecha de la sentencia (19 de diciembre de 2014), 4 cuatro años, 5 cinco meses y 11 día, circunstancia que se adecua al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código Punitivo previamente invocado; en congruencia con los puntos antes expuestos, para computar el término de la prescripción de la sanción pecuniaria consistente en multa impuesta en el presente asunto, se estará a las reglas establecidas en dichos numerales; consecuentemente la sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años a partir de la sentencia ejecutoriada.-----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación y la mencionada sanción pecuniaria consistente en multa ha quedado extinguida por prescripción, habida cuenta que desde la fecha de la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 19 de diciembre de 2014, hasta el día de hoy, en que se resuelve la cuestión planteada (30 de mayo de 2019) han transcurrido 4 cuatro años 5 cinco meses y 11 días, en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la prescripción de la sanción pecuniaria consistente en multa de 52 cincuenta u dos días DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN LA ÉPOCA DE LA COMISIÓN DEL DELITO, equivalente a la suma de \$3,316.50 tres mil trescientos dieciséis pesos con cincuenta centavos, moneda nacional; por cuanto rebasa el término de 2 dos años exigido para la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta, con base al numeral 132 ciento treinta y dos del Código Sustantivo vigente en el Estado; por tal motivo se atendió a tal plazo (2 dos años), para determinar que en este caso ha prescrito dicha sanción económica (sanción pecuniaria de multa).-----

Por lo anterior, se da el supuesto legal para que se decrete extinguida por prescripción la sanción pecuniaria consistente en multa.-----

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se:-----

===== R E S U E L V E =====

PRIMERO.- Se decreta EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA SANCIÓN PECUNIARIA CONSISTENTE EN MULTA, impuesta al sentenciado HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ JUÁREZ, en la sentencia de segunda instancia de fecha 19 diecinueve de diciembre del año de 2014 dos mil catorce, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Justicia del Estado, en el toca penal número 1002/2014, derivada de la causa penal número 164/2010, del índice del Juzgado Segundo Penal del Estado, en la cual se le consideró a HERNÁNDEZ JUÁREZ, penalmente responsable del delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar querellado por la ciudadana Laura Leticia Palma Polanco, cometido en perjuicio de sus hijos Manuel, Anahí Guadalupe y Aremy Marisol Hernández Palma e imputado por la Representación Social.-----

SEGUNDO.- Proceda realizar las notificaciones correspondientes al sentenciado HÉCTOR MANUEL

HERNÁNDEZ JUÁREZ, por 3 tres días consecutivos por DIARIO OFICIAL toda vez que es de domicilio ignorado, de los anteriores, presente y subsecuentes acuerdos que se realicen en el presente expediente de ejecución; así como en los Estrados del Juzgado.-----

TERCERO.- Gírese oficio al Juez Segundo Penal del Estado, se le reitera de nueva cuenta la petición que se le hiciera mediante oficio número 3680 de fecha 20 de octubre del año de 2016 dos mil dieciséis, ello para poder aplicar los folios a la reparación del daño.-----

CUARTO.- NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE. -----

Así lo resolvió y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo certifico. -----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 04 cuatro de julio de 2016 dos mil dieciséis. -----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede levantada por el Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia, Licenciado en derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda, mediante la cual informó que mediante Oficialía de Partes el día de hoy, a las 12:20 doce horas con veinte minutos, se recibió el oficio número 2494 de fecha 29 veintinueve de Junio del año de 2016 dos mil dieciséis, suscrito por el Juez Segundo Penal del del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual hace del conocimiento que en la citada fecha, decretó orden de reaprehensión en contra del sentenciado HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ JUÁREZ, a quien mediante sentencia de Segunda Instancia de fecha 19 diecinueve de diciembre del año de 2014 dos mil catorce, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se le consideró penalmente responsable del delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, querellado por la ciudadana Laura Leticia Palma Polanco, cometido en perjuicios de sus hijos Manuel, Anahí Guadalupe y Aremy Marisol todos de apellidos Hernández Palma e imputado por la Representación Social; sentenciado que será puesto a disposición para que cumpla las sanciones impuestas en su contra en la definitiva de mérito, una vez que sea ejecutada dicha orden de captura y puesto a disposición, motivo por el cual remite constante de 68 fojas útiles, copia debidamente certificada de las Sentencias de Primera y Segunda Instancia de fechas 19 de mayo del año de 2014 dos mil catorce y 19 de diciembre del año de 2014 dos mil catorce, misma que fuera modificada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia. Además señala los domicilios de las partes.

En ese orden de ideas, es pertinente señalar que mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 dieciséis de junio en curso, se estableció la entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal a partir de día siguiente, es decir, el 17 diecisiete de junio del año 2016 dos mil dieciséis, según el artículo transitorio PRIMERO de dicho decreto, siendo que en el transitorio TERCERO, en su primer párrafo refiere que "A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA PRESENTE LEY, QUEDARÁN ABROGADAS LA LEY QUE ESTABLECE LAS NORMAS MÍNIMAS SOBRE READAPTACIÓN SOCIAL DE SENTENCIADOS Y LAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS."

Asimismo, el artículo 103 ciento tres de la citada Ley Nacional, reza:

"Artículo 103. Inicio de la Ejecución

La administración del Juzgado de Ejecución al recibir la sentencia o el auto por el que se impone la prisión preventiva, generará un número de registro y procederá a turnarlo al Juez de Ejecución competente, para que proceda a dar cumplimiento a tales resoluciones judiciales."

Asimismo, se declara que este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es legalmente competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de una sentencia definitiva, por cuanto la misma ha causado ejecutoria por Ministerio de Ley, dictada en autos de un expediente en materia penal seguido ante un Juzgado de Primera Instancia, el cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción esta Juzgadora, en términos de lo establecido en los artículos artículos 18 dieciocho párrafo II segundo, 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; los dispositivos legales 2 dos, 24 veinticuatro y 25 veinticinco, 100 cien, 101 ciento uno, 102 ciento dos y 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente, así como el acuerdo general número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se estableció la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias, ya que se trata del cumplimiento de las sanciones y medidas de seguridad que fueron impuestas al sentenciado HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ JUÁREZ, en la Sentencia Definitiva de Primera Instancia, dictada en la causa penal número 164/2010, de fecha 19 diecinueve de diciembre del año de 2014 dos mil catorce, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la cual modificó la diversa de fecha 19 de mayo del año 2014 dos mil catorce, del Juzgado Segundo Penal del Estado, en la cual consideró al citado Hernández Juárez, penalmente responsable del delito de incumplimiento de

obligaciones de asistencia familiar, querrellado por la ciudadana Laura Leticia Palma Polanco e imputado por la Representación Social. -----

En mérito de lo anterior, con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los anexos que acompaña, para lo que legalmente proceda; y en atención a los citados artículos 100 ciento, 101 ciento uno, 102 ciento dos y 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente, regístrese el presente asunto en el Libro de Gobierno correspondiente, FÓRMESE EL EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA MARCADO CON EL NÚMERO 116/2016-J2ES y SE DECLARA FORMALMENTE INICIADO EL PRESENTE EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA, por tanto, se procederá a establecer la FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES por medio de las cuales se dará cumplimiento a las sanciones y medidas de seguridad que le fueron impuestas a HECTOR MANUEL HERNÁNDEZ JUÁREZ, en la citada Sentencia condenatoria de Segunda Instancia, de fecha 19 diecinueve de diciembre del año de 2014 dos mil catorce, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, derivada de la causa penal número 164/2010 del índice del juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado. -----

En primer lugar, se hace saber al sentenciado HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ JUÁREZ, el derecho que le asiste conforme a lo establecido en los artículos 20 fracción VIII del apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 103 ciento tres, párrafo cuarto, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, es decir, el de contar con una defensa técnica, para que reciba la asesoría jurídica de un licenciado en derecho o abogado con cédula profesional, por lo que SE LE PREVIENE AL REFERIDO SENTENCIADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO, RATIFIQUE SU DEFENSOR NOMBRADO EN AUTOS DE LA CAUSA PENAL 164/2010, O EN SU CASO DESIGNE OTRO DEFENSOR PARA QUE LO PATROCINE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA; EN EL ENTENDIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO, CONTINUARA ASISTIÉNDOLO EL DEFENSOR PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA QUE LO ASISTA EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPUESTAS, EN TÉRMINOS DE LA CITADA Ley Nacional de Ejecución Penal y demás leyes aplicables. -

Y por cuanto de la sentencia que nos ocupa, aparece que HERNÁNDEZ JUÁREZ, resultó penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querrellado por la ciudadana Laura Leticia Palma Polanco, cometido en agravio de sus hijos Manuel, Anahí Guadalupe y Aremy Marisol Hernández Palma; y por su responsabilidad se le impuso 1 UN AÑO CUATRO MESES DE PRISIÓN y MULTA DE 42 CUARENTA Y DOS , equivalente a la cantidad de \$2,678.34 dos mil seiscientos setenta y ocho pesos con treinta y cuatro centavos, moneda nacional; o en su defecto siempre que el sentenciado demuestre idóneamente no poder pagarla, o bien solo pueda cubrir parte de la misma, se le sustituirá dicha multa por 21 veintiún jornadas de trabajo a favor de la comunidad; y en caso de que la autoridad competente estime que no resulta posible o conveniente la sustitución de la indicada multa por prestación de servicios o bien el sentenciado se negare a realizarlos, se le sustituirá la invocada sanción pecuniaria por 84 ochenta y cuatro días adicionales de reclusión; pena privativa de libertad, comenzará a cumplir el sentenciado HERNÁNDEZ JUÁREZ, cuando se presente voluntariamente a cumplir con la aludida sentencia, o se diere debido cumplimiento a la orden de reaprehensión que se dicte en su contra, debiéndose descotar los días que estuvo privado de su libertad, hasta antes obtenerla provisionalmente bajo caución ante el Juez natural. -----

Con fundamento en el artículo 105 ciento cinco fracción VIII de la Ley Nacional de Ejecución, gírese oficio al Director de Servicios Periciales del Estado, a fin de que remita a este juzgado, copia de la ficha signalética y la identificación administrativa del penado que nos ocupa. -----

Gírese oficio al Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, informándole el presente inicio, asimismo de conformidad con los artículos 40 cuarenta del Código Penal del Estado en vigor y 156 ciento cincuenta y seis fracción I primera de la Ley Nacional de Ejecución, se le pide a la brevedad posible nos remite los folios y/o póliza que hubiera exhibido el sentenciado Hernández Juárez, al momento que se le concedió el beneficio de libertad caucional, ello para poder aplicarlo a la sanción de la reparación del daño y una vez que sea ejecutada la orden de reaprehensión que dictó, ponga al sentenciado a disposición de esta autoridad para el cumplimiento de sus sanciones. -----

Proceda el actuario de este juzgado, a notificar a las partes en el presente expediente de ejecución de sentencia. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia en materia penal del Estado, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO. -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----

-----RUBRICAS.-----

Y por cuanto de autos de la presente causa se aprecia que Usted es de domicilio ignorado, procedo a notificar el acuerdo que antecede, por medio de Edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno de Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado de Yucatán en vigor.

Mérida; Yucatán a 24 veinticuatro de junio del año 2019 dos mil diecinueve

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JULIO ALBERTO BELTRAN HERRERA

Publíquese los días 9, 10 y 11 de julio de 2019.

JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.

OFICIO.-2159

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN

En el expediente número 45/2019 J3ES derivado de la causa penal número 238/2017 seguida en contra de ALEJANDRO LOPEZ GEDED (a) "POTRILLO", a quien por Sentencia dictada por el Tribunal Primero de Juicio Oral en el Estado se le declaró penalmente responsable del delito de HOMICIDIO CALIFICADO (cometido en la persona de quien en vida respondió al nombre de Luis Abraham González Contreras), denunciado por José Luis González Peraza, el ciudadano Juez de Ejecución ha dictado el acuerdo siguiente: -----

"JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 19 diecinueve de junio del año 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: Se tiene por recibido, con relación al presente expediente de ejecución número 45/2019-J3ES, y agréguese a los autos del presente expediente de ejecución de sentencia, lo siguiente: -----

a). El oficio número 1140/2156/2019 de fecha 2 dos de mayo del año en curso, suscrito por el Coordinador del Departamento de Identificación del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual informa que quedó identificado alfabéticamente el sentenciado ALEJANDRO LOPEZ GEDED (a) "EL POTRILLO". -----

b).- El oficio número D.J.1211/2019 datado el día 7 siete de mayo del año en curso, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, por medio del cual señala que según informe proporcionado por el Jefe de Seguridad y Custodia de dicho Centro, el sentenciado LOPEZ GEDED, desde su ingreso ha mantenido una relación de respeto con sus compañeros privados de su libertad y buena conducta con las autoridades; por lo que hasta la fecha del oficio no se le ha implementado procedimiento disciplinario alguno, asimismo adjunta copia simple de la ficha señalética del sentenciado de mérito. -----

c).- El oficio número II-819/2019 datado el día 7 siete de mayo del año en curso, suscrito por la encargada de la Dirección de Ejecución del Estado, con el que remitió copia del oficio D.J. 1260 de fecha 6 seis de mayo del año en curso, suscrito por el director del Centro de Reinserción Social de Mérida, donde hace del conocimiento de este juzgado, la fecha de ingreso de sentenciado LOPEZ GEDED, siendo ésta el día 30 treinta de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete. -----

d).- El memorial de fecha 13 trece de mayo del año en curso, suscrito por el sentenciado ALEJANDRO LOPEZ GEDED, mediante el cual solicita le sean proporcionadas todas y cada una de las constancias que obran en los autos del expediente o carpeta administrativa con número T1JO 35/2018 y la carpeta de investigación número E1/460/2017, todas en su versión de copia certificada. -----

e).- El oficio número FGE-ICF-221/0218 de fecha 27 veintisiete de mayo del año en curso, suscrito por el Coordinador del Departamento de Identificación del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual informa que personal de dicho instituto se apersonó a dicho Centro Penitenciario, para llevar a cabo la identificación administrativa del sentenciado ALEJANDRO LOPEZ GEDED, pero no accedió a tal petición.-----

En mérito a lo anterior se acuerda: -----

I.- En atención a lo informado por la Dirección de Ejecución del Estado, respecto al cómputo de la sanción privativa de libertad impuesta al sentenciado ALEJANDRO LOPEZ GEDED, en la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 3 tres de abril del año 2019 dos mil diecinueve, dictada por la Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad

del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en el toca penal número 3/2019, derivado de la causa penal 238/2017; en la que aparece que modificó la sentencia de primera instancia que fue impugnada, y condenó al sentenciado LOPEZ GEDED (a) "EL POTRILLO", como autor material y directo del delito de HOMICIDIO CALIFICADO (cometido en la persona de quien en vida respondió al nombre de Luis Abraham González Contreras), denunciado por José Luis González Peraza; que lo es de 40 CUARENTA AÑOS DE PRISIÓN; atendiendo a lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor; se advierte, tomando en consideración la fecha de su ingreso al Centro Penitenciario con motivo de los hechos por los cuales se les condenó, que según lo informado por la autoridad penitenciaria, aconteció el día 30 treinta de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete; aunado a que la Sentencia de Segunda Instancia, de igual forma se refiere que dicha pena deberá ser compurgada a partir del propio día (30 de diciembre de 2017), pues es esta la fecha desde la cual se encuentra privado de su libertad con motivo de los hechos que dieron origen al proceso; se concluye, de la interpretación del artículo 20, apartado B, fracción IX, última parte, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se consagra como garantía individual de toda persona imputada (en un juicio del orden penal), que en toda pena privativa de libertad que se imponga en una sentencia, se computará el tiempo de la detención, de lo que se colige primordialmente, la protección de manera inmediata y directa del derecho a la libertad personal, que resulta afectada al ejecutarse una detención, la cual constituye un derecho fundamental del ser humano que le permite desplazarse de un lugar a otro y que se ve afectado con su restricción, de ahí que se colige que debe computarse para el cumplimiento de la pena, los días que duró su detención; luego entonces, la sanción privativa de libertad impuesta se contará a partir del día 30 treinta de diciembre del año 2017 dos mil; en consecuencia se modifica la fecha de externación establecida mediante acuerdo de fecha 16 dieciséis de abril del año en curso, y se fija como nueva fecha probable de EXTERNACIÓN del sentenciado LOPEZ GEDED, el próximo día 30 TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO 2057 DOS MIL CINCUENTA Y SIETE. Gírense los oficios correspondientes informando lo anterior. -----

De conformidad con el artículo 106 ciento seis párrafo cuarto de la Ley Nacional de Ejecución Penal, hágase saber al Ministerio Público, la víctima u ofendido que podrán oponerse al cómputo de la pena, en caso de que consideren, que éste se realizó de manera incorrecta, en tal supuesto deberá aportar dentro del plazo de 5 cinco días los elementos necesarios para realizar la verificación correspondiente. -----

III.- Por otra parte, en atención a la constancia de notificación levantada por la notificadora adscrita a este Juzgado, el día 7 siete de mayo del año en curso, en la que consta que le fue comunicado al sentenciado LOPEZ GEDED, el acuerdo de inicio de fecha 16 dieciséis de abril del año en curso; y de manera específica acerca del término concedido a éste para designar defensor particular que lo represente en el presente procedimiento; y por cuanto de la referida constancia se advierte que el mencionado sentenciado reitero el nombramiento de su defensora particular, licenciada en derecho Luisa Patricia Castro González, para que lo continúe asistiendo en esta etapa de ejecución de sentencia, en consecuencia, no habiendo impedimento legal alguno, esta Autoridad tiene a bien acceder a su petición, luego entonces, se tiene por realizada dicha designación de la defensora particular, licenciada en derecho Luisa Patricia Castro González, para lo cual se le concede a la citada letrada el término de 5 cinco días hábiles a fin de que comparezca a este juzgado, a rendir su protesta legal. -----

IV.- En otro orden de ideas, por cuanto hasta la presente fecha el sentenciado LOPEZ GEDED, no ha dado cumplimiento al punto resolutive sexto, de la sentencia que nos ocupa, en la que se advierte que fue condenado a pagar la suma de \$1'519,754.00 UN MILLON QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS, MONEDA, NACIONAL, en concepto de reparación de daño emergente del delito de HOMICIDIO CALIFICADO, por indemnización y gastos funerarios a favor de José Luis González Peraza y Gloria María Contreras García o a favor de quien acredite tener derecho; en tal virtud, con fundamento en el artículo 156 ciento cincuenta y seis, párrafo II, 160 ciento sesenta, ambos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, al haber adquirido ya dicha suma el carácter de crédito fiscal, gírese oficio al Director General de la Agencia de Administración Fiscal del Estado, a efecto que inicie el procedimiento administrativo de ejecución correspondiente para el cobro de la cantidad antes mencionada, debiendo anexar al efecto copia certificada del encabezado y puntos resolutive de la sentencia de mérito. -----

En este sentido, NOTIFÍQUESE el presente acuerdo a quien acredite tener derecho, en términos de lo señalado la fracción III tercera del artículo 82 ochenta y dos del Código Nacional de Procedimientos Penales y que dice: "Las notificaciones se practicarán personalmente, por lista, estrado o boletín judicial según corresponda y por edictos: I... II... y III. Por edictos, cuando se desconozca la identidad o domicilio del interesado, en cuyo caso se publicará por una sola ocasión en el medio de publicación oficial de la Federación o de las Entidades federativas y en un periódico de circulación nacional, los cuales deberán contener un resumen de la resolución que deba notificarse. Las notificaciones previstas en la fracción I de

este artículo surtirán efectos al día siguiente en que hubieren sido practicadas y las efectuadas en las fracciones II y III surtirán efectos el día siguiente de su publicación.”. -----

V.- Por otra parte, en atención de que hasta la presente fecha, la víctima indirecta José Luis González Peraza, no realizó nombramiento de asesor jurídico particular ni ratifico los nombrados en autos, para que lo asista en este procedimiento de ejecución; en consecuencia, en términos del apartado “C” del artículo 20 veinte constitucional, se le nombra a un asesor jurídico público de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, para lo cual gírese oficio a la Directora de dicha comisión, a fin de que asigne a un asesor jurídico al citado González Peraza. -----

VI.- Se le hace del conocimiento del sentenciado ALEJANDRO LOPEZ GEDED, que no es procedente accederse a la solicitud que realiza mediante memorial de fecha 13 trece de mayo del año en curso, respecto de que le sean proporcionadas todas y cada una de las constancias que obran en los autos del expediente o carpeta administrativa con número T1JO 35/2018 y la carpeta de investigación número E1/460/2017, en su versión de copia certificada; lo anterior toda vez que de conformidad con el artículo 100 cien de la Ley Nacional de Ejecución Penal, esta autoridad, únicamente se encarga de dar trámite a los procedimientos que correspondan a la ejecución de sentencia, para dar cumplimiento al fallo emitido por el Juez de Control o Tribunal de Enjuiciamiento en los términos establecidos por la Ley; por lo que no obra en poder de este juzgado, las aludidas carpetas de investigación y administrativas que fueron solicitadas por el ocursoante. -----

VII.- Finalmente, gírese oficio al Fiscales Investigadores adscritos al Centro de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, licenciados en derecho Jesús Ediel zapata Solís, abril Janeth Lara Sánchez, Orlando Javier Nahuat Yam y Carlos Antonio Tzakum Canché, a fin de que proporcionen el domicilio que tiene registrado en la respectiva carpeta de investigación, la víctima indirecta Gloria María Contreras García, a fin de estar aptitud de ser notificada los autos del presente expediente de ejecución de sentencia. -----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el licenciado en Derecho Género Echeverría Chan, Juez Tercero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado. -----

UNA FIRMA ILEGIBLE. -----RUBRICA”. -----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE SE ORDENÓ NOTIFICAR A LA PERSONA QUE ACREDITE TENER DERECHO AL PAGO DE LA REPARACIÓN DE DAÑO POR LA SUMA DE \$1'519,754.00 UN MILLON QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS, MONEDA, NACIONAL. PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE TAL Y COMO SE ORDENA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁ PUBLICADO POR UNA SOLA OCASIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN TERMINOS DE LO SEÑALADO EN LA FRACCION III TERCERA DEL ARTICULO 82 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.-----

Mérida, Yucatán a 4 de julio de 2019.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO TERCERO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.

LICDA. ENA ELAINE PÉREZ YAH.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL 9 DE JULIO DE 2019.

JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE, "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARÍA ANTONIA HERNÁNDEZ TOLEDO; ROBERTO ALFREDO SEGURA GONGORA. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero con su carácter de Apoderado legal del segundo en contra de la tercera, actualmente continuado por el último nombrado en su carácter de Administrador Único del segundo. Expediente 0592/2017. Auto de fecha 08 de julio de 2019.

JOSÉ ABRAHAM GONZÁLEZ GONZÁLEZ; "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GUILLERMO ENRIQUE GONZÁLEZ PALOMO; LUIS ALFREDO MARTÍN ECHEVERRÍA; ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra del tercero y cuarto, actualmente continuado por el último nombrado en su carácter de Administrador Único del segundo. Expediente 0154/2016. Auto de fecha 08 de julio de 2019.

GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GONGORA; GRACIA ESTHER FIGUEROA CASTILLO; JORGE ARMANDO ROSAS FIGUEROA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su representante legal en contra de los últimos nombrados. Expediente 329/2014. Auto

JORGE ARMANDO ESCALANTE CASTILLO; LIA ANDREA ESCALANTE AGUILAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda. Expediente 0336/2019 Auto

SANDRA ELENA SERRALTA LIZAMA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0369/2019. Auto

MARIA ISABEL TORRES MENA. Juicio Ordinario Civil, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0094/2018. Auto

JUAN JOSÉ FARIAS SALAZAR, VICENTE FARIAS SALAZAR, LINA DEL SOCORRO FARIAS SALAZAR, HÉCTOR FELIPE FARIAS SALAZAR, RICARDO DE JESÚS FARIAS SALAZAR. Juicio de Sucesión Intestada del señor GILBERTO ALFONSO FARIAS SALAZAR vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0399/2017. Auto de fecha 08 de julio de 2019.

SHUBERT RAUL TAMAYO MALDONADO, JOSELINE GUADALUPE POPOCA AKÉ. Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0116/2018. Auto de fecha 05 de julio de 2019.

ROSA MARÍA ROMERO SALAZAR; MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0195/2014. Auto

CONCEPCION REJON PEREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0476/2012. Auto

RAFAEL JESUS MANZANO PEREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0674/2012. Auto

ALEJANDRINA CERVANTES HERNANDEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.-Expediente 0522/2012. Auto

LIGIA TERESA NAH MUKUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0700/2012. Auto

MAGALY TRINIDAD LARA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0477/2012. Auto

YAZMIN AMADA PADILLA CUEVAS; ANA LILIA DIAZ SANCHEZ.- Cuadernillo de Varias Pruebas ofrecidas por la segunda en Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la oferente. Expediente 0644/2018. Auto

YAZMIN AMADA PADILLA CUEVAS; ANA LILIA DIAZ SANCHEZ.- Cuadernillo de Varias Pruebas ofrecidas por la segunda en Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la oferente. Expediente 0644/2018. Auto

WILSON ISMAEL MORENO CABRERA; TIARE MELANY DUARTE MALDONADO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hija y representada por la segunda nombrada. Expediente 0389/2019. Auto de fecha 05 de julio de 2019.

"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; GLORIA MARÍA PENSABE RODRIGUEZ; LUZ MARÍA RODRÍGUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO LUZ MARÍA RODRIGUEZ DE PENSABE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado legal en contra de las últimas nombradas. Expediente 0279/2015. Auto

ROSA MARIA RAMIREZ VILLEGAS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0670/2018. Auto

EVA MARÍA MUÑOZ CASTILLO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0266/2019. Auto

SERGIO MAGDALENO ALDANA JIMENEZ; BEATRIZ ELVIRA CANCHE MAY.- Juicio Interdicto para Recuperar la Posesión, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0034/2019. Auto

"GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; ADALBERTO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su Apoderado General en contra del último nombrado. Expediente 0422/2015. Auto de fecha 08 de julio de 2019.

HILDA NOEMÍ PERERA SOLÍS; ROBERTO JAVIER PACHECO FLORES; HEVER JESUS PECH FLORES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el segundo como endosatario en procuración de la primera en contra del último nombrado. Expediente 0202/2019. Auto de fecha 05 de julio de 2019.

JOSE ABRAHAM GONZÁLEZ GONZÁLEZ; "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado Legal de la segunda. Expediente 0198/2016. Auto de fecha 05 de julio de 2019

HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda. Expediente 0700/2015. Auto de fecha 08 de julio de 2019.

AIDA MARIA ZOZAYA BICAO, también conocida como AIDA MARIA ZOZAYA VICAO, también conocida como AIDA MARIA ZOZAYA UICAO, también conocida AIDA ZOZAYA VICAO DE CHUC, también conocida como AIDA SOSAYA, también conocida como AIDA ZOZALLA, JORGE EDUARDO CHUC ZOZAYA, TOMAS VICENTE CHUC ZOZALLA también conocido como TOMAS VICENTE CHUC ZOZAYA, SILVIA ESTER CHUC ZOZAYA, GABRIEL ENRIQUE CHUC SOSAYA, también conocido como GABRIEL ENRIQUE CHUC SOSAYA, también conocido como GABRIEL ENRIQUE CHUC ZOZAYA y LAURA LETICIA CHUC ZOZAYA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor MELCHOR CHUC Y MENA, también conocido como MELCHOR CHUC MENA, también conocido como MELCHOR CHUC, también conocido como MELCHOR CHUCK, vecino que fuera de esta ciudad. Expediente 0237/2019. Auto

Exhorto girado por el Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 3390/2010, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los JOSE FRANCISCO CATZIN ORDAZ y RITA TERESA DE JESUS DIAZ alias RITA TERESA DE JESÚS DÍAZ DE CATZÍN. Exhorto 0181/2019. Auto de fecha 05 de julio del 2019.

GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GONGORA; TEODORA AYALA POLANCO; RAÚL MANUEL UC LORÍA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su Endosatario en Procuración en contra de los últimos nombrados. Expediente 0350/2014. Auto de fecha 08 de julio de 2019.

LAURA PATRICIA OSORNO ESCAMILLA; YOVANNY EFRAIN PACHECO PECH.- Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por la primera en contra de la segunda. Expediente 0514/2017. Auto

JORGE ARMANDO ESCALANTE CASTILLO; ARTURO ADOLFO ALCALA BASTARRACHEA.- Juicio ejecutivo Mercantil promovido por le primero como endosatario en procuración del segundo. Expediente 0323/2019. Auto

"GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSUE ISMAEL EZCALANTE CANCHE; LORENA BEATRIZ REYES GUTIERREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado legal en contra de la tercera. Expediente 0566/2018. Auto

HUGO AUGUSTO LORÍA HERRERA; "INMOBILIARIA SAMEL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado de la segunda en contra de la última nombrada. Expediente 0173/2016. Sentencia

REYDAR ALEXANDER HERNANDEZ TRUJILLO; KATERINE SHERLIN CHABLE PÉREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hijo y representado por la segunda. Expediente 0207/2019. Auto

"GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; ELSY ISABEL PANTOJA ESTRELLA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su Apoderado Legal en contra de la última nombrada. Expediente 0608/2014. Auto

"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; VICTOR JESÚS TEC UICAB; JUNIOR JESÚS TAMAYO TEC.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su Apoderado Legal en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0611/2014. Auto de fecha 08 de julio de 2019.

JOSE VICENTE RODRIGUEZ CRESPO; OYUKI DEL CARMEN PENZABE IBÁÑEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0411/2019. Auto

Depacho girado por el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Yucatán, deducido del Juicio de amparo número 776/2019-II-B promovido por JUAN MARIO BURGOS GARCÍA. Despacho 0058/2019. Auto

Exhorto girado por la Juez de Oralidad Familiar del primer Departamneto Judicial del Estado, deducido del expediente 650/2016, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar promovido por ALBA AURORA ZAVALA SANCHEZ. Exhorto 0190/2019. Auto

MARELI GRACIELA MARTINEZ ORTEGA.- Precedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0416/2018. Auto

EIDI ARELI CHABLE CORAL; MANUEL ASUNCÓN LÓPEZ VÁZQUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a efecto de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad a cargo del segundo nombrado. Expediente 0565/2008. Auto de fecha 08 de julio de 2019.

IRAM PAMILA NAH CRUZ, LISSET PAOLA NAH CRUZ; TERESA DE JESÚS CRUZ GONZÁLEZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor PABLO MIGUEL NAH BALAM, vecino que fué de esta ciudad. Expediente 0399/2019. Auto

"GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO"; JOSUE ISMAEL ESCALANTE GARCÍA CANCHE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto de su Apoderado general el segundo, continuado actualmente por el último como Administrador Unico del primero nombrado. Expediente 0112/2019. Auto de fecha 08 de julio de 2019.

FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL; JESÚS GONZÁLEZ MARTÍNEZ; MARÍA LARA DOMÍNGUEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DE LOS ÁNGELES LARA DOMÍNGUEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como Apoderado Legal del segundo en contra de la última nombrada. Expediente 0086/2014. Auto de fecha 08 de julio de 2019.

JOSUÉ ISMAEL ESCALANTE CANCHÉ; GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal para pleitos y cobranzas del segundo, continuado actualmente por el último como Administrador Unico del segundo nombrado. Expediente 0175/2019. Auto de fecha 08 de julio de 2019.

ERIKA CANUL CATZIN, KARINA BEATRIZ HAU MANZANO. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como Endosataria en Procuración de la segunda nombrada Expediente 0660/2016. Auto de fecha 05 de julio de 2019.

WILBERT ORLANDO MÉNDEZ CHI, MARÍA DE LA PAZ CÁMARA CANTO. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda nombrada. Expediente 0724/2016. Auto de fecha 05 de julio de 2019.

ANTONHY ANGELO CANTO LEAL; EVY MARIA CAN CARDEÑA.- Juicio Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0546/2018. Auto

CARIÑO MISHELL AYALA RIVERO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; MARINA CHACÓN POOL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su representante legal en contra de la última nombrada. Expediente 0343/2015. Auto de fecha 08 de julio de 2019.

CARIÑO MISHELL AYALA RIVERO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0332/2016. Auto de fecha 08 de julio de 2019.

GINGER ALEJANDRA SOSA RODRIGUEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0502/2016. Auto de fecha 08 de julio de 2019.

JOSE EDUARDO COUOH OLVERA; OLGA PATRICIA EK COUOH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijas y representadas por la segunda nombrada. Expediente 0331/2019. Auto

GERALDINE GUADALUPE DOMINGUEZ BARGAS; JOSE EFRAIN ESCALANTE MORALES; GENA ANILU ORTEGA ROSALES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosatario en procuración del segundo en contra de la última nombrada. Expediente 0362/2018. Auto de fecha 05 de julio de 2019.

PROGRESO, YUCATÁN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMINGUEZ FIGUEROA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2019.

JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ; MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GLORIA AMIRA DZUL POOL, MARÍA PASCUALA CAAMAL CIAU, GLORIA MARÍA COB PAT, BUENAVENTURA DE JESÚS CETZ CAAMAL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros nombrados en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral citada, en contra de los últimos cuatro nombrados. Auto. Expediente 0100/2011.

JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ; MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GLORIA AMIRA DZUL POOL, MARÍA PASCUALA CAAMAL CIAU, GLORIA MARÍA COB PAT, BUENAVENTURA DE JESÚS CETZ CAAMAL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros nombrados en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral citada, en contra de los últimos cuatro nombrados. Auto. Expediente 0100/2011.

GAMALIEL PEREZ TAMAYO, NANCY LORENA MALAVERTH ALBIZAR, JAIME ARTURO CAUICH CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración de la segunda citada en contra del último mencionado por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0145/2013.

GAMALIEL PEREZ TAMAYO, JUAN JOSÉ CAB BARREDO, ZACARIAS MISAEL POOL OJEDA alias ZACARIAS POOL OJEDA. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo nombrado en contra del tercero citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0737/2013.

LIDIA ROSELVA POOT UC, JOSE GERARDO UC AGUILETA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera, en contra del segundo nombrado. por los motivos y fines que indica. Auto. Expediente 0137/2014.

MARIA VERONICA DURAN TZEC, JOSE ELIAS HUCHIM DZUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por la primer nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo nombrado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha cuatro de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0240/2015.

JOSE AARON RODRIGUEZ ORTIZ, WILLIAN DE JESUS SANTOS SAENZ, GUADALUPE CECILIA XOOL CAUICH, alias GUADALUPE CECILIA XOOL, GABRIELA XOOL CAUICH, alias GABRIELA XOOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovidos por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado en contra de los últimos mencionados, por los motivos y fines que indican. Auto. Expediente 0121/2016.

NORMA BEATRIZ PECH PEREZ, FELIPE DE JESUS MENDEZ PUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente el convenio que suscribieron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario por los motivos y para los fines que indican. Auto. Expediente 0310/2016.

NATALIA DEL SOCORRO ESTRELLA BALAM, SAUL WALDEMARO CHACON SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor de edad, y a cargo del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Auto. Expediente 0334/2016.

GAMALIEL PEREZ TAMAYO, EUSTOLIA GEZABEL MOO EK, alias GEZABEL MOO EK, JOSE ANTONIO GUTIERREZ MOO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración de la segunda citada en contra del último mencionado, por los motivos y fines que indica. Auto. Expediente 0362/2016.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JULIO ENRIQUE BALAN MENEZ, MARTHA JANNETH EUÁN MEX alias MARTHA JANETH EUÁN MEX.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por los cuatro primeros nombrados como apoderados de la persona moral citada, en contra de los últimos nombrados por los motivos y fines que indican. Auto. Expediente 0172/2017.

ABRAHAM SHUAMETI SEGURA PULIDO, JUAN GABRIEL HERRERA MOGUEL, PATRICIA HIDALGO MORALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado con el carácter de endosatario en procuración del segundo nombrado, en contra de la última nombrada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha tres de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0561/2017.

MIGUEL ARCANGEL CHIN MIGUEL, alias MIGUEL ARCANGEL CHIM MOGUEL.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO de los señores EUGENIO CHIM NAH alias EUGENIO CHIN NAH, JUANA MOGUEL CONCHA vecinos que fueron de esta ciudad de Uman, Yucatán promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0641/2017.

JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ, MARIA CRISTINA SANORES RUZ, CESAR OCTAVIO SANORES Y RUIZ, DAVID RODRIGUEZ TORRIENTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por el primer nombrado en contra de los últimos mencionados por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha cinco de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0706/2017.

MARIA FELICITAS QUINTAL CAUICH.- DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0041/2018.

JULIA BEATRIZ CANCHE CANCHE, MANUEL JESUS MAY CARVAJAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto. Expediente 0046/2018.

JUAN FRANCISCO XOOL MARTIN, EMILIA PECH.- JUICIO de SUCESIÓN INTESTADA de la señora ARACELY DEL ROSARIO XOOL PECH vecina que fue de la ciudad de Umán, Yucatán, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0083/2018.

BERNABE YAM TUN, MAELVY ADRIANA TUN GONGORA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha cuatro de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0086/2018.

NORMA ELIZABETH VELEZ LAZARENO.- DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha cinco de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0123/2018.

ARMANDO ARTURO EUAN UICAB, MARIA DEL CARMEN MONTERO URIBE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha cinco de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0295/2018.-

MARCELA CAAMAL PISTE, SANTOS DIEGO CAAMAL PISTE, JOSE ANTONIO CAAMAL PISTE, MARIA LEONOR CAAMAL PISTE, MARIA FLORENTINA CAAMAL PISTE, SANTIAGO CAAMAL PISTE. JUICIO DE SUCESION INTESTADA de los señores ILARIA PISTE CANCHE, alias HILARIA PISTE Y CANCHE, alias HILARIA PISTE CANCHE, SAMUEL CAAMAL BAAS, alias SAMUEL CAAMAL Y BAAS quienes fueron vecinos de la localidad y municipio de Bolón, Yucatán, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0578/2018.

AMADA ISABEL VAZQUEZ SANCHEZ. PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0597/2018.

GERARDO PINEDA MORENO, LUIS QUINTAL NOVELO. JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA promovido por el primer nombrado en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha cinco de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0605/2018.

FERMIN TORRES JIMENEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PEDRO DAVID CHERREZ BALAN. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primer nombrado con su carácter de apoderado de la persona moral citada, en contra del último mencionado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0659/2018.

ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, NORMA A. TINAL, alias NORMA ARACELY TINAL XOOL, GENNY CAROLINA YAMA GOMEZ alias GENNY YAMA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera nombrada con el carácter de endosatario en procuración de la segunda citada contra la última nombrada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha tres de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0042/2019.

ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, NORMA A. TINAL, alias NORMA ARACELY TINAL XOOL, GENNY CAROLINA YAMA GOMEZ alias GENNY YAMA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera nombrada con el carácter de endosatario en procuración de la segunda citada, en contra de la última citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha nueve de mayo del año dos mil diecinueve. Expediente 0043/2019.

ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, NORMA A. TINAL, alias NORMA ARACELY TINAL XOOL, GENNY CAROLINA YAMA GOMEZ alias GENNY YAMA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera nombrada con el carácter de endosatario en procuración de la segunda citada, en contra de la última citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha tres de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0045/2019.

MELBA DELFINA OJEDA SOLIS, LUIS SILVEIRA CUEVAS, DULCE MARIA DEL PERPETUO SOCORRO OJEDA SOLIS, JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por la primer nombrada contra los últimos citados, por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0061/2019.

CARLOS ANTONIO CHAN KOYOC, GUADALUPE DE JESUS RAMOS QUINTAL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO promovido por el primer citado contra de la ultima nombrada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha cinco de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0073/2019.

VERONICA ALEJANDRA QUINTAL GRAJALES, EDILBERTO MOO CAUICH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primer nombrada contra el ultimo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0120/2019.

BEATRIZ SOBERANIS GOMES. PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indique. Auto y Audiencia de fecha cinco de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0219/2019.

JOSE DE JESUS CHIN EK, MILDRET ANA ROSA ANGUAS DUARTE. DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0237/2019.

OSCAR IVAN OJEDA MATU. PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0240/2019.

ANITA ELIZABETH ANCONA ORTEGA, JUAN CARLOS NORIEGA PECH. DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0251/2019.

MARIA YOLANDA CANUL KOH. PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0273/2019.

YAMILE IRENE CIH MAY. DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha cinco de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0321/2019.

JUAN PABLO HERNANDEZ MARTINEZ, BLANCA ESTELA CEH CEH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por el primer nombrado contra de la ultima citada por los motivos y para los fines que indica. Audiencia. Expediente 0402/2019.

RONEL AUGUSTO UICAB TUN, EVELIN LIZZETH CALDERON ARREDONDO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0392/2019.

MARCO ANTONIO CHAN PECH, LESLIE DEL CARMEN RODRIGUEZ CEBALLOS. DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0403/2019.

ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FINANCIERA AUTOPCION SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA. JUICIO promovido por la primer nombrada en su caracter de apoderada para pleitos y cobranzas de la persona moral citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0408/2019.

AURORA GUADALUPE DELGADO NORIEGA. PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0411/2019.

MARTHA NOEMI MAY CIAU, JOEL ALBERTO TUK TEH. DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0412/2019.

SUEMY GUADALUPE SALAS MONTERO. JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0419/2019.

MIGUEL ANGEL CETINA TAMAYO, ZAIDA AYLIN VAZQUEZ ALVARADO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha cinco de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0427/2019.

ROMAN URIEL AGUILAR AGUILAR, JIMMY SOSA GONZALEZ. JUICIO promovido por el primer nombrado como endosatario en procuracion del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha tres de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0487/2019.

ROMAN URIEL AGUILAR AGUILAR, JIMMY SOSA GONZALEZ. JUICIO promovido por el primer nombrado como endosatario en procuracion del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha tres de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0488/2019.

ROMAN URIEL AGUILAR AGUILAR, JIMMY SOSA GONZALEZ. JUICIO promovido por el primer nombrado como endosatario en procuracion del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha dos de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0489/2019.

UMÁN, YUCATÁN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 9 DE JULIO DE 2019.

MILDRE ESPERANZA CANCHE PECH, JOSE HUMBERTO COBA SIMA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por la primera nombrada en contra del ultimo citado. Auto. Expediente 604/2013.

JUDITH ELENA DOMINGUEZ ALPIZAR, FERNANDO JOSÉ GAMBOA RUIZ, ISABELINA POLANCO DE RIVAS, ALIAS ISABELINA POLANCO GARCÍA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN promovido por la primera citada, en contra de la tercera nombrada, siendo esta última representada por el segundo mencionado en su carácter de apoderado legal, por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0501/2014.

MIRNA DEL SOCORRO AKE TAMAYO alias **MIRNA DEL SOCORRO AKE TAMAY**, **VICTOR MANUEL SOSA MONTERO**.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE CONCUBINATO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0210/2016.

GAMALIEL PEREZ TAMAYO, **EUSTOLIA GEZABEL MOO EK**, **JOSE ALBINO PECH BACAB**. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado en contra del último mencionado, por los motivos y fines que indica. Auto. Expediente 0450/2016.

JULIANA KOYOC PAT, **SERGIO ENRIQUE CANUL FLORES**.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Auto. Expediente 0602/2016.

FEDERICO KUMUL CHI, **FELIPE SANTIAGO KUMUL GUTIERREZ**.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por el primer nombrado en contra del segundo citado Usted, por los motivos y fines que indica. Auto. Expediente 0776/2016.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, **LEIDY MARLENE CHE COLLI**, **REBECA IRENE BASULTO MEDINA**, **JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPEON**, **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**, **FRANCISCO GABRIEL SOSA VARGUEZ**, **TERESITA DE JESUS SANTOS SAENZ**.- Cuadernillo de excepciones opuestas por la última nombrada en autos del JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por los cuatro primeros nombrados como apoderados de la persona moral citada, en contra de los dos últimos citados, por los motivos y fines que indica. Auto. Expediente 0170/2017.

MIRNA ARACELY CANUL CHUC, **WILBER ANTONIO EK CAAMAL**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0241/2017.

FELIX FERNANDO CHAN CHIM, **MARCO ANTONIO CHAN CHIM**, **NELLY SUGELI GONGORA KU**.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por el primer nombrado como apoderado general para pleitos y cobranzas del segundo citado, en contra de la tercera mencionada, por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0285/2018.

HILIANA MARICRUZ COUOH BAAS, **ERIC DE JESUS CANUL CAAMAL**. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0591/2018.

JESUS FRANCISCO CHAN MAY, **LIZBETH GUADALUPE CHI CHEL**. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0682/2018.

ANGELA RODRIGUEZ AKE, **MARIO ARTURO UC TZIU**. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0710/2018.

TERESA DE JESUS VELA CANUL. PROCEDIMIENTO promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0811/2018.

ANTONIO BAAS BAAS. JUICIO DE SUCESION INTESADA de la Señora SENOBIA BAAS TEC alias CENOBIA BAAS TEC vecina que fue de la localidad y municipio de Tetiz, promovido por usted por motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0158/2019.

BERNARDO UITZ BALAM, **EVARISTO UITZ BALAM**. JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA de la señora ANTONIA BALAM KU, alias ANTONIA BALAM vecina que fue del municipio de Samahil, Yucatán, promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0252/2019.

ADRIANA DE JESUS CANUL TZUC, **ANGEL ENRIQUE CHAY COLLI**. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por la primera nombrada contra del último citado por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0253/2019.

FRIDA MARITZA CANUL GONZALEZ. PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0275/2019.

GRACIELA FAYNET ORTIZ FLORES. PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0322/2019.

ALDO FRANCISCO CHAN MONTERO. DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0383/2019.

MANUEL DE JESUS POOT KANTUN, **SUSANA GUADALUPE PUC GONZALEZ**. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0428/2019.

ANA BEATRIZ IUIT UC. PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0430/2019.

ADALBERTA CANUL YAH, **NATALIO KU CANUL**, **RUTILIO CANUL KU**, **MARY CARMEN KU CANUL**, **BANJAMIN KU CANUL**. JUICIOS promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0438/2019.

MANUEL JESUS SANCHEZ BARRERO. DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0509/2019.

UMÁN, YUCATÁN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL 9 DE JULIO DE 2019.

ELSA ENEYDA CEBALLOS SALAS, GEDY CONCEPCION PECH CEBALLOS, YANIRE DEL SOCORRO PECH CEBALLOS, JORGE ISAAC PECH CEBALLOS, ANA GABRIELA PECH CEBALLOS, EDDYE RENAN PEREZ PECH, ANDRES RENAN PEREZ CHAN. // JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA LLAMARON AL NOMBRE DE FRANCISCO JAVIER PECH Y ELSA ROSSANA PECH CEBALLOS, DENUNCIADO POR USTEDES. // EXPEDIENTE 0341/2016. // AUTO.

INMOBILIARIA GRAN PUENTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL BARGAS DIAZ, PABLO ENRIQUE HERNANDEZ HERRERA, SILVINO DZUL Y LARA ALIAS SILVINO DZUL LARA, JOSÉ ARTURO DZUL TAMAYO, SILVIA LEONARDA DZUL DZIB, MARIA HERMELINDA DZUL DZIB, ALIAS, ERMELINDA DZUL DZIB. // JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS LEGALES DE LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS, SIENDO MIGUEL BARGAS DIAZ APODERADO LEGAL DE LA PRIMERA NOMBRADA. // EXPEDIENTE 0661/2016. // AUTO.

LAURA DEMETRIA AYALA SOBERANIS; BENJAMIN CONCHA CHAN. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. // EXPEDIENTE 67/2017. // AUTO.

BRENDA CAROLINA CIAU ALONZO. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA // EXPEDIENTE 0421/2019. // AUTO.

DANIEL ALEJANDRO PEREIRA CORAL, MARIA FLORENTINA UICAB CANCHE. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. // EXPEDIENTE 774/2017. // AUTO.

ELSY MARIA UC NOH, RENILDA REGINA UC Y NOH, RENAN REYES UC NOH, JUAN RODOLFO DEL ANGEL UC NOH, ROSARIO ROSAURA UC NOH, JOSE ARCADIO UC NOH, LEIDY LETICIA UC Y NOH, ANA BERTA UC NOH, FRANCISCO ANTONIO UC MOH, ADDA GEORGINA DE JESUS UC NOH, DOLORES RAFAEL UC NOH. // JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA MICAELA NOH Y TUT DENUNCIADO POR USTEDES. // EXPEDIENTE 666/2018. // AUTO.

EHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 188/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDMUNDO AUGUSTO ALZINA CAMPOS POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION MARIA ESTHER DE GARAY GARCIA Y/O EDMUNDO AUGUSTO ALZINA GARCIA. // EXHORTO 0285/2019. // AUTO.

MARIA LILIANA CAN TAMAYO. // JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ROBERT JOHN RAYNOR, DENUNCIADO POR USTED. // EXPEDIENTE 0564/2013. // AUTO.

BRIGIDO CELIS POOL, PEDRO RAIMUNDO HERRERA CAN, JORGE FROILAN VERA Y CENTENO, GRACIELA OJEDA Y AVILES. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. // EXPEDIENTE 404/2010.//AUTO

ARGENIS RICARDO BANCHE CAMPOS. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. // EXPEDIENTE 0399/2019. // AUTO.

MISAEEL JOAQUIN LOPEZ NAH, WILMA MARLENE CONCHA PARTIN. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. // EXPEDIENTE 0489/2017. // AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA REGINA DZUL CHALE, JOSE EDUARDO DZUL CHALE, JOSE ANTONIO DZUL CHALE, MARTA MARIA DZUL CHALE, BUENAVENTURA CHALE UC, MARIA GENARA DZUL CHALE. // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE MAURO MARIO DZUL GURUBEL DENUNCIADO POR USTEDES. // EXPEDIENTE 0407/2019. // AUTO.

ELBA GABRIELA MOGUEL BALAM // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE GABRIEL BENJAMIN MOGUEL ESCOBEDO DENUNCIADO POR USTED. // EXPEDIENTE 0390/2019. // AUTO.

IMPULSARTE PARA CRECER S.A. DE C.V. SOFOM ENR, LUCERO ANAHI LOPEZ MAY, ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA, TERESITA DE JESUS AGUILAR DZUL. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS ULTIMAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. // EXPEDIENTE 723/2018. // AUTO.

LILIA TERESA NAVARRO LUGO, LUIS RODOLFO LUGO KU, ANDRE SEVERNY LUGO KU, JUAN DAVID KU CRUZ. // JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ANDREA KU Y PECH, DENUNCIADO POR USTEDES. // EXPEDIENTE 0428/2018. // AUTO.

MARTHA CECILIA DZIB DZIB, RODRIGO ISMAEL CORTEZ. // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. // EXPEDIENTE 0021/2018. // AUTO.

BRENDA GUADALUPE ARGAEZ COLLI, JORGE LUIS COB PECH. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. // EXPEDIENTE 0339/2014. // AUTO.

MARIA ROSALINDA CHAN CETZ, JOSÉ LEONARDO BALAM CHIN. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. // EXPEDIENTE 0102/2018. // AUTO.

EPIFANIA ESTRELLA CANCHE, GLADYS SUSANA BALAM ESTRELLA, MARIA CONCEPCION BALAMA ESTRELLA, CINTHIA MARLENE BALAM ESTRELLA, GABRIEL ALEJANDRO BALAN ESTRELLA, FANY BEATRIZ BALAM ESTRELLA. // JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR BENIGNO BALAM DZUL DENUNCIADO POR USTEDES. // EXPEDIENTE 104/2019. // AUTO.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR SUS SIGLAS (INSUVA DEL SURESTE S. DEL R. L. DE C.V.), ROGER ANTONIO ORILLA TEC, YURIANA AGUILAR BARAHONA ALIAS YULIANA AGUILAR BARAHONA. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE LA ULTIMA SEÑALADA. // EXPEDIENTE 211/2019. // AUTO.

ROBERTH ALEXIS LUGO LEYVA, LUCY ASUSNCION TORRES ARJONA. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. // EXPEDIENTE 293/2019. // AUTO.

ROBERTH ALEXIS LUGO LEYVA, DULCE MARIA VARGUEZ MARTINEZ, PEDRO DIEGO MOO SARAS. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. // EXPEDIENTE 756/2018. // AUTO.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, EZEQUIEL LANDEROS CAB, KARINA YESENIA DEL ROSARIO DZIB DZIB COMO AVAL. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS SEÑALADOS.// EXPEDIENTE 272/2019. // AUTO.

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, MARTHA DEL CARMEN ASCENCIO HERNANDEZ, DIEGO GUADALUPE ASCENCIO HERNANDEZ. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS. // EXPEDIENTE 0513/2016. // AUTO.

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, JOSE ARMANDO PUC CHEL. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. // EXPEDIENTE 226/2014. // AUTO.

ADDY CONCEPCION CERVANTES CIME, AUGUSTO AMILCAR CASTILLO MAY. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. // EXPEDIENTE 0440/2018. // AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 152/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIOS EN PROCURACION ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES Y/O NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HECTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O DIANA LAURA DIAZ PEREZ Y/O WENDY AURORA CANO CELIS // EXHORTO 0277/2019. // AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DECIMO DE CUANTIA MENOR DEDUCID DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NR FINANCE MEXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA (EN LO SUCESIVO NRFM) // EXHORTO 0276/2019. // AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE FIDEL PEREZ GUZMAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE BUENAVENTURA MAY CHIM. // EXHORTO 97/2019. // AUTO.

GLORIA DEL CARMEN CHIM VELA. // DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. // EXPEDIENTE 0467/2018. // AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MANUEL JESUS VICARIA TAMAYO. // DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. // EXPEDIENTE 0199/2018. // AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BUENAVENTURA CHUC KOYOC. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. // EXPEDIENTE 0245/2018. // AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUANA MARIA ESTRADA SABIDO. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN.// EXPEDIENTE 0775/2017. // AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN FRANCISCO RIOS BARRERA. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.// EXPEDIENTE 0425/2019. // AUTO.

RICARDO LEONEL CUEVAS ORTEGA, CARLOS GILBERTO CHAN MARTIN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCINADO. // EXPEDIENTE 11/2019. // AUTO.

MOTUL, YUCATÁN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIA ADSCRITA.

ABOGADA KRYSTEL ANAGENCY TREJO RODRIGUEZ.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 9 DE JULIO DE 2019.

ROSA ELENA AKE QUETZAL; CARLOS ISAIAS DZUL KOH.- JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0162/2019 AUTO

CARLOS CARMELO KU EUAN; PATRICIA ALEJANDRA CONRADO ACOSTA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 0303/2019 AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

OSCAR ALONSO LIZAMA ONTIVEROS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0182/2019 AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA GABRIELA CALDERON AGUILAR; JORGE OSWALDO AYORA SOLIS; MARIA GUADALUPE SOLIS AVILA; JORGE JACINTO AYORA GONZALEZ; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE KANASIN DE YUCATAN, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL, REGISTRADOR DEL RAMO INMOBILIARIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SANCIONES , REMISION Y TRAMITE DE LA DIRECCION JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA , DIRECTOR DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE YUCATAN, DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS.- EXPEDIENTE 0884/2017 AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

SOCORRO DE LOS ANGELES ESTRELLA HERRERA; BENIGNO TEC EK Y MARIA AGUILEA PUCH Y DXIB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIA DE POSESIÓN, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS- EXPEDIENTE 0339/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO MENCIONADOEN CONTRA DE CARINA DEL CARMEN GUEMEZ CARBALLO. - EXPEDIENTE 0750/2014 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUAN ALBERTO TUN ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0372/2019 AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ZAYRA IEDANY CARDENAS MENDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL.- EXPEDIENTE 0784/2018 AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EDOAR ENRIQUE HERRERA GARCIA; MILEDY ALEJANDRA PUGA GOMEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 1159/2017 AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

KATIA MICHEL MESTAS MARTIN Y JOSE VLADIMIR AGUIRRE MATOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 0377/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ISAI GOMEZ MARTINEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0018/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JOSE LUIS MANUEL BOTE ABAN; MIRNA ARACELY ALBORNOZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.-EXPEDIENTE 0233/2017 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

NATALIA DE JESUS CANTO BAAS Y JULIO CESAR PECH CHABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 0540/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUAN GUALBERTO ITZA Y TEE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0324/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

SHIRLEY MARIEL KU KU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0712/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

SARAI GUADALUPE CHUC PUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0136/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

SARAI ISABEL POLANCO CASTRO Y JOSE MARIA PERALTA ANTONIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0446/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

REINA ISABEL CIA PECH, WILBERTH JAVIER PERAZA CHULIM.- JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0109/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

KEILA BERENICE HERNANDEZ TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0277/2017. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

KARIME SAYREE ZAPATA MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0508/2016. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

CARLOS ESTRELLA POOL Y ERNESTO ESTRELLA POOL; JOSÉ ISABEL CAUICH BAAS ALIAS JOSÉ ISABEL CAHUICH BAAS ALIAS JOSÉ SABAS CAUICH BAAS, MIRIAM DEL SOCORRO CHAN CANUL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DE LA TERCERA QUIEN ES SU INTERVENTORA.- CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA, EN EL EXPEDIENTE 0994/2018, AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

NICOLAS LOO ESCAMILLA Y ADRIANA AQUINO MORALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0378/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIANN ANDREA ARROYO PALMA; ALFREDO GOMEZ ROMO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE ESTABLECER LA CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA DE SU HIJA MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 0443/2018 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ALEJANDRO ISRAEL US AVILES Y YAZMIN ALEJANDRA ALBORNOZ BAAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0145/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ARELY IVETTE FLORES MEDINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0483/2018 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ELIDE DEL CARMEN PECH PALOMO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0666/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA ESTHER MOO MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0689/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JULIAN EFREN ZAPATA MARTIN; LOIDA EUNICE GUTIERREZ CRUZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0326/2019 AUTO

FATIMA GUADALUPE EK CETINA Y JOSE CARLOS PUCH PUCH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0255/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GENNY GUADALUPE, MARY ANGÉLICA, SILVIA CAROLINA Y MIGUEL EMILIO RODRÍGUEZ NAVARRETE.- JUICIO DE SUCESION DE INTESADO DE LA SEÑORA FRANCISCA EUGENIA NAVARRETE CUPUL ALIAS MARÍA EUGENIA NAVARRETE CUPUL ALIAS FRANCISCA EUGENIA NAVARRETE CAPUL, VECINA QUE FUE DE TIXKOKOB, YUCATÁN. - EXPEDIENTE 0743/2015 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ROBERTA DE JESUS HOIL MATUS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0312/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

DIDIER ADRIEL COUOH MARRUFO Y YUDILIA SALOME PECH MENDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A EFECTO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 0567/2014 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

YADIRA ISABEL CHEL CANCHE; EDIER MANUEL DZUL HUCHIM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO-EXPEDIENTE 0367/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

BENJAMIN ALBERTO PAT AKE; NOELIA CHAVEZ FONSECA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0095/2018 AUTO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

WILLIAN ARMANDO BASTO FLORES Y KARLA DEL CARMEN TUN PUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0409/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUAN CARLOS REYES GARCIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. -EXPEDIENTE 0787/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

BRENDA NACIRA MADERA ORTIZ; JORGE ALBERTO LUNA ESTRELLA.- JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDA POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0153/2018 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ROSIO CANCHE PAREDES, ANTONIO DE JESUS CHAN CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LES UNE.- EXPEDIENTE 0601/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

FRANCISCO ARCANGEL CAMPO NOH E ILSE SHADIT SOSA UC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0620/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIO EDUARDO RIVAS CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0710/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

KANASÍN, YUCATÁN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 4 DE JULIO DE 2019.

BALENTINA FRANCO CETZAL, JESUS ABELARDO PACHECO CAB, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 130/2014. AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA SOCIAL, DESPACHO GIRADO POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, EL DESPACHO NÚMERO 69-D-III-CIVIL/2019 CON NÚMERO DE ORDEN 165/2019, DERIVADO DEL EXHORTO 284/2019-P CON NÚMERO DE ORDEN 284/2019-P. DESPACHO 26/2019. AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RICARDO CHAN MOGUEL, MARTINA DE LA CRUZ KU CANCHÉ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0197/2015. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

IZAMAL, YUCATÁN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIA ADSCRITA.

MAESTRA EN DERECHO VERÓNICA ALEXANDRA PALLARES VALLEJO.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 9 DE JULIO DE 2019.

ALAN ALFONSO CERVANTES VARGUEZ, MARTHA MARIBEL MARTIN CAAMAL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS promovidas por Ustedes. Auto. Expediente 0389/2018

IRIS RUBI PECH CEBALLOS, CESAR AUGUSTO GUTIERREZ OCHOA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad LEANDRO ISAAC GUTIERREZ PECH, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha ocho de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0136/2018

MARCO GREGORIO DE JESUS PEREZ GARRIDO, MARICRUZ ANCA CABAÑAS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada. Auto.- Expediente 0165/2015

ANASTACIO LOPEZ GARRIDO, JESUS AGUSTIN CERVANTES BARRERA, CINTYA VERONICA GONZALEZ CANCHE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO QUIÉN ES REPRESENTADO POR SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS QUE ES EL SEGUNDO CITADO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. ACTA DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. Expediente 0195/2019

FELIPE NATANAEL UCAN MEX, GABRIEL UCAN TUZ, DANIEL UCAN UAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados. Auto.. Expediente 0285/2017

FRANCISCO RIGOBERTO NOVELO CERVANTES, ABEL IGNACIO BONILLA ARGAEZ, JOSE ERNESTO ESPINOZA AGIS, GLORIA MERIA BASTO KU, MARIA ELIDE BASTO KU. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los dos primeros en sus caracteres de endosatarios en procuración del tercero en contra de la última citada. Auto de fecha cinco de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0152/2019

DALILA VIRGINIA SANCHEZ GONZALEZ, ERICK MARTIN SIERRA REJON. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO CITADO. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. EXPEDIENTE NUMERO.- 337/2018

TEKAX, YUCATÁN, A 10 DE JULIO DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 9 DE JULIO DE 2019.

MIRIAM OLIVIA MOO MOO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto de fecha ocho de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0521/2017

EDUARDO RAFAEL YUPIT OJEDA, NICANORA MODESTA MORENO KOH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por ustedes. Auto. Expediente 0152/2015

JAIME ALONSO NAAL SULUB, BALTAZARA DE JESUS CANCHE MENA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda. Auto. Expediente 0084/2017

MARIA GRACIELA HUCHIM CASTILLO, MIJAIL FRANCISCO CAMARA ABAN. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera en contra del último citado. Auto de fecha ocho de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0034/2019

MARIA MAGDALENA CANTE COUOH, JHONNY IVAN NAH CHAN, MARIA MAGDALENA PEREZ CANTE. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera en contra de los últimos mencionados. Auto de fecha ocho de julio del año dos mil diecinueve.- Expediente 0093/2017

MARTHA RUTH MARTIN CASTILLO ALIAS MARTHA R. MARTIN CASTILLO, DULCE FERMINA US MAY. JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por la primera en contra de la última citada. Auto de fecha ocho de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0141/2019

CRISTINA GUADALUPE MANZANILLA CENTENO, FLORENA ESTHER CERVANTES CASTILLO, JULIO ALBERTO CERVANTES CASTILLO, JUAN ANDRES CERVANTES CASTILLO, KARINA MARIBEL CERVANTES BASULTO, CESAR ALBERTO MANZANILLA CENTENO. JUICIOS DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE AGAPITO CERVANTES BACAB E INTESTADA DE AMALIA CASTILLO LOPEZ VECINOS QUE FUERON DE TEKAX denunciado por ustedes, el quinto y sexto como apoderados del segundo y tercero. Auto. Expediente 0455/2016

GERARDO VACA VILLALOBOS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO. Expediente 0258/2019

MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL CITADA DE ÚLTIMO. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. Exhorto 0087/2019

MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL CITADA DE ÚLTIMO. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. Exhorto 0088/2019

MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL CITADA DE ÚLTIMO. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. Exhorto 0089/2019

TEKAX, YUCATÁN, A 10 DE JULIO DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 9 DE JULIO DE 2019.

MARIA CONCEPCION BASTO MARTIN, FERNANDO DE JESÚS SÁNCHEZ GÓMEZ. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto de fecha ocho de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0191/2014

JOSE DEMIAN SOSA ESTRELLA, AZALIA CONCEPCION CARRILLO ZAPATA. JUICIO ORDINARIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. auto. Expediente 0133/2017

LYDIA INTERIAN Y CHI, ESTHER VALLEJO INTERIAN, FELICIANA VALLEJO INTERIAN, MATEO VALLEJO INTERIAN, MARCELA VALLEJO INTERIAN, MARIA DE JESUS VALLEJO INTERIAN, CECILIA VALLEJO INTERIAN, ROSALIA VALLEJO INTERIAN EN CONTRA DE MARCELO BALLEJO, JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. PROMOVIDO POR USTEDES.-Auto de Fecha ocho de julio del año dos mil diecinueve.- Expediente 0100/2019

DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DOLORES ALFONZO ESCALANTE, LUISA DEL ROSARIO CABRERA ALFONZO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero mencionado en su

carácter de endosatario en procuración de la persona moral mencionada en segundo término en contra de las dos últimas. Auto de fecha ocho de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0426/2017

DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, WILMA LUCELY CAN CANUL, JUAN IGNACIO PECH TZAB. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero en su carácter de endosatario en procuración de la persona moral mencionada en segundo término, en contra de los últimos citados. Auto de fecha ocho de julio del año dos mil diecinueve. Expediente 0369/2017

DIANA MARISOL CAB CAAMAL, ANTONIA ABIGAIL BRACAMONTE BURGOS, MARISA YOLANDA TEC KOYOC, FONDO REGIONAL DE DESARROLLO INDIGENA "EMILIANO ZAPATA", ASOCIACIÓN CIVIL DE PETO, YUCATAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA ULTIMA CITADA. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. EXPEDIENTE NUMERO.-218/2019

TEKAX, YUCATÁN, A 10 DE JULIO DE 2019.

EL ACTUARIO,

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 5 DE JULIO DE 2019.

FRANCISCO JAVIER ACEVEDO BURGOS, MARIA ANTONIA CERVANTES ALVAREZ, PERFECTO ALONZO CETZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último. auto de fecha 08 de julio del año del 2019. Expediente 0123/2019

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, ISADORA EK MAY. Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por la primera nombrada como apoderada del segundo en contra de la tercera y continuado por la última. sentencia de fecha 19 de abril del 2019. Expediente 0039/2017

LUIS ALFONSO CANUL YEH, MARICRUZ CANUL YEH, MINELIA GUADALUPE MAY CARRILLO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero por conducto de la segunda nombrada como apoderada del primero en contra de la última. Audiencia de fecha 09 de julio del 2019. Expediente 0120/2019

MARIBEL DEL SOCORRO ALDANA BAEZA, LUIS FERNANDO GONGORA ROJAS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del último. Auto de fecha 08 de julio del 2019. Expediente 0090/2019

MARIA GUADALUPE AVILA OJEDA, JUAN ISAAC MENDOZA CHUC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. auto de fecha 01 de junio del 2019. Expediente 0507/2018

JAQUELINE MERIELER BAEZA PACAB, JORGE DAVID CANUL EK. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. Auto de fecha 08 de Julio del año 2019. Expediente 0571/2018

RAUL GASPAR COBA Y MANRIQUE. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS promovidas por Usted. auto de fecha 08 de julio del 2019. Expediente 0316/2019

CESAR ALEJANDRO YERVES ORTIZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS. AUTO DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2019. Expediente 0280/2019

MIGUEL ALEJANDRO PERAZA CETINA, BRIANDA EUNICE LEON LLANES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO promovidas por Ustedes. auto de fecha 08 de julio del 2019. Expediente 0324/2019

GABRIEL ATOCHA TZIU TUZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted. auto de fecha 05 de julio del 2019. Expediente 0147/2019

MARIA WENDY RUBICIELA POOT CRUZ, WILLIAM OSWALDO BRICEÑO CACH. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes afin de disolver su vinculo matrimonial. Auto de fecha 04 de julio del 2019. Expediente 0384/2016

TICUL, YUCATÁN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 9 DE JULIO DE 2019.

SOFÍA MENA AGUILAR, GELMI CAROLINA ARCEO MENA, MERLY DARSET ARCEO MENA ALIAS MERLY DORSET ARCEO MENA, FRANKLIN ALFONSO ARCEO MENA. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA ALFONSO EFRAÍN ARCEO GÓNGORA ALIAS EFRAIN ARCEO GONGORA. EXPEDIENTE 0468/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

MARÍA JOSEFA NOH PAT ALIAS MARIA JOSEFA NOH Y PAAT, AUGUSTO UN Y NOH, SECUNDINO UN NOH, JOSÉ JAVIER UN NOH, MARTHA UN NOH, MARÍA LUISA UN NOH. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ANDRES UN KUMUL ALIAS ANDRES UUN Y KUMUL ALIAS ANDRES UN ALIAS JOSE ANFRES UN. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0436/2019. AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

MARTINA LOMAS SALDAÑA, ALIAS MARTINA LOMOS SALDAÑA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0094/2017.- AUTO

MATILDE MESURA CHABLÉ. MARTIN JAVIER RIVERO AGUILAR. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL. PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0259/2016. AUTO.

ALBERTO ALONSO ALCOCER GARCÍA. GINA MARÍA RIVERO ESTRADA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0809/2015. AUTO.

GREGORIA DZUL PUC Y MARCELINO COUOH HAU. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0813/2012. AUTO.

MARÍA LUISA GUTIÉRREZ MEDINA, ANGEL DAMIAN NOH CHABLE, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0816/2015. AUTO

JOSÉ ALONSO SUAREZ SALAZAR. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0474/2019. AUTO

MIGUEL ANGEL DÍAZ ALCOCER (PAPÁ), MIGUEL ANGEL DÍAZ ALCOCER (HIJO), NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRÍGUEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE MARTHA BEATRIZ KAUIL CHAN EN CONTRA DE REY DAVID DZIB PUC Y LOURDES BEATRIZ DZIB PUC. EXPEDIENTE 0421/2018. AUTO.

NAIBY GUADALUPE LOZANO PÉREZ. ROGER GASPAS PEREZ UC. GINNY MARICRUZ TUZ CHI. JUICIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA CON EL CARACTER DE TUTORA ESPECIAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0117/2016. AUTO.

OSCAR ARTURO GONGORA DIAZ, LANDY ARACELI AGUILAR MENA. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 1209/2008.- AUTO

VICENTE POOL UC Y ANGELICA MARGARITA REQUENA POOL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0475/2019 AUTO.

ROSA MARÍA AGUILAR TEP; LEODEGARIO DZUL UCAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0092/2017.- AUTO

MARISSA CHAVEZ VERDUZCO. DIEGO VALLE VARELA. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0727/2015 TOMO II. AUTO

LORENZA BALAM MAS Y AMADO BALAM MAAS. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARIO BALAM MAAS ALIAS MARIO BALAM Y MAS. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN VIRTUD DEL FALLECIMIENTO DE LA PRIMERA CITADA, CUYA SUCESION SE TRAMITA UNIDA A LA SUCESION DE MARIO BALAM MAAS ALIAS MARIO BALAM Y MAS EXPEDIENTE 0555/2018. AUTO

GABRIELA DE ATOCHA SANTOYO LORÍA. EMMANUEL JESÚS SANTOYO LORÍA. ABRIL GUADALUPE SANTOYO LORÍA. ROSA DE GUADALUPE LORÍA BORREGUÍ. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO LEONARDO SANTOYO ALVAREZ. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0224/2019. AUTO

MARÍA ADELITA CUPUL CABALLERO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0450/2019. AUTO.

CIPRIANO OMAR FERNÁNDEZ MEDINA, MARIA ELBA GUZMAN VAZQUEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 0524/2016. AUTO.

CATALINA MAY MAS, PETRONILA MAY MAS, FLORENTINA DE JESÚS MAY MAS Y BENJAMÍN MAY MAS, JUICIO INTERDICTO PARA RECUPERAR LA POSESION, EXPEDIENTE 0361/2019, AUTO

TOMÁS MEDINA GÓMEZ, GALILEO RIVERO CONCHA, RENÉ VÁZQUEZ BALBUENA, IVONNE PATRICIA PECH MAZUM. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL PRIMER CITADO, EN CONTRA DE GRETTE AGUIÑAGA ROSADO. EXPEDIENTE 0143/2014. AUTO.

JOSÉ ANTONIO UITZIL BALAM. LINA MARÍA UITZIL BALAM. YSADORA UUITZIL Y BALAM. AURELIANA UUITZIL BALAM. MARÍA ISABEL BALAM Y TUN ALIAS MARIA ISABEL BALAM TUN ALIAS MARIA YSABEL BALAM Y TUN.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA FELIPE UUITZIL POOL ALIAS

FELIPE UUITZIL Y POOL. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0489/2017. AUTO

CARLOS DANIEL GÓNGORA LÓPEZ, LICENCIADOS EN DERECHO LINDA ANGELITA GUTIERREZ GÓNGORA Y/O AUGUSTO ENRIQUE CONRADO ROSADO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS COMO EN DOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0287/2019, AUTO

WILMA MARÍA PAT MAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0439/2019. AUTO.

J. HERACLIO VITO TREJO VEGA, OLGA MARÍA CHAN DZIB.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0410/2019 AUTO

MIGUEL ANTONIO MEDINA NOVELO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0472/2019 AUTO.

JOSÉ HILARIO HAU COUOH, FRANCISCO JAVIER HAU COUOH, PABLO COHUO DZIB ALIAS PABLO COUOH DZIB ALIAS PABLO COHUO DZIB Y RICARDO COUOH CHAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 0079/2019. AUTO.

GLORIA CANDELARIA UICAB ROSADO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE DELTA MARIA MENDOZA Y ALVAREZ. EXPEDIENTE 0671/2018. AUTO.

SEVERO COCOM TEC, JOSÉ DAMIÁN HOIL, Y JOSÉ GUADALUPE OSORIO AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMER CITADO, EN CONTRA DE MAGDALENO POOT HOIL Y RODOLFO POOT HOIL. SIENDO FELIX MUÑOZ TORRES CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y ACCIONES QUE COMO ACREEDOR CORRESPONDIAN AL PRIMER NOMBRADO. -EXPEDIENTE 0213/2015. AUTO.

CARLOS RUBÉN DÍAZ MENDOZA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0465/2019 AUTO

MANUEL JESÚS EFRAÍN ALONZO CARRILLO. NEFTALI TAYGETT PAAT ALCOCER. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 0006/2019. AUTO.

MARÍA DEL SOCORRO AGUILAR ÁLVAREZ, GLORIA CANDELARIA UICAB ROSADO, KAREN ALEJANDRA ARELLANO PUCH, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE FELIX UUITZIL ROSADO ALIAS FELIX RENAN UUITZIL ROSADO.- EXPEDIENTE 0699/2017.- AUTO.

NAIBY LOZANO PEREZ, ALFONSO SÁNCHEZ FARJAT, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE NARCISO CAAMAL UC.-EXPEDIENTE 854/2013. AUTO

CITLALLI GUADALUPE CETINA CEME. REY IVAN TEJERO VALDEZ- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0091/2018. AUTO

LICENCIADA NICTE HA DEL ROSARIO DELGADO BACAB. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1198/2004. AUTO.

ROSA MORA CHAN. GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN Y/O WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY Y/O PAOLA NOEMY PÉREZ UC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE AMAYRANI JESUS CORTES CAAMAL. EXPEDIENTE 0357/2018. AUTO.

VÍCTOR MANUEL KITUC MIS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0456/2019. AUTO

GRETTEY DEL CARMEN TUZ DZIB. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EXPEDIENTE 0141/2019. AUTO.

MARÍA MANUELA DEL CARMEN MENDOZA LORÍA. MARIO ANTONIO MENDOZA LORÍA. ELSI ANCELMA LORÍA MATOS ALIAS ELSI ANSELMA LORIA MATOS ALIAS ELSA ANSELMA LORIA MATOS ALIAS ELSY ANSELMA LORIA MATOS ALIAS ELSY LORIA MATOS. JUICIOS SUCESORIOS INTESADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO JOSÉ SANTOS MATEO MENDOZA Y SÁNCHEZ ALIAS JOSE SANTOS MATEO MENDOZA SANCHEZ ALIAS JOSE SANTOS MENDOZA SANCHEZ ALIAS JOSE SANTOS MENDOZA SANTOS ALIAS JOSE MENDOZA SANCHEZ. EXPEDIENTE 0123/2018. AUTO.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 10 DE JULIO DE 2019.

ACTUARIA.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA